

**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY (“BME GROWTH” o el
“Mercado”) DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE ENDURANCE
MOTIVE, S.A.**

endurance[®]

Julio 2021

El presente Documento Informativo de Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el “Documento Informativo” o el “DIIM”) ha sido redactado con ocasión de la incorporación en BME Growth de la totalidad de las acciones de Endurance Motive, S.A. (la “Compañía”, la “Sociedad”, el “Emisor” o “ENDURANCE”) de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular de BME Growth 1/2020, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 1/2020”), designándose a VGM Advisory Partners, S.L.U. como asesor registrado (“VGM” o el “Asesor Registrado”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020, y la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado (la “Circular 4/2020”).

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en las Bolsas de Valores. La inversión en empresas negociadas en BME Growth deben contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

VGM Advisory Partners S.L.U. con domicilio a estos efectos en Serrano 68, 2º Dcha., 28001 Madrid y provisto del N.I.F. nº B-86790110, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8a, Inscripción 1a, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado (“Circular 4/2020”),

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que la Sociedad cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Compañía en la preparación del Documento Informativo exigido por la Circular 1/2020.

Tercero. Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado, y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Compañía acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la misma ha asumido al incorporarse a BME Growth, y sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

Índice

1. RESUMEN.....	6
1.1. Responsabilidad sobre el Documento.....	6
1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	6
1.3. Principales factores de riesgo.....	7
1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.....	12
1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.....	14
1.6. Administradores y altos directivos del emisor.....	18
1.7. Composición accionarial.....	18
1.8. Información relativa a las acciones.....	19
1.9. Información adicional.....	20
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO.....	21
2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no se aprecia ninguna omisión relevante.....	21
2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad.....	21
2.3. Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor ...) y objeto social.....	22
2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	23
2.4.1. Evolución histórica del capital social de ENDURANCE.....	23
2.4.2. Hitos más significativos en la evolución de la Sociedad.....	31
2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.....	32
2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.....	33
2.6.1. Descripción general del negocio del Emisor.....	33
2.6.2. El sector en el que opera el Emisor.....	37
2.6.3. La principal competencia del Emisor.....	40
2.6.4. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad.....	42
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.....	43
2.7.1. Estrategia.....	43
2.7.2. Ventajas competitivas.....	47

2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlos con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.....	48
2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.	50
2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos ...).	50
2.11. Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.	52
2.12. Información financiera.	52
2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. En este sentido, el último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha de solicitud y, si dicha fecha es posterior en más de nueve meses al fin del último ejercicio auditado, deberá incorporarse información financiera intermedia sometida a revisión limitada a una fecha no superior a seis meses respecto de la fecha de solicitud de incorporación.	52
2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.	65
2.12.3. Descripción de la política de dividendos.	65
2.12.4. Información financiera proforma.	65
2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor.	66
2.13. Indicadores clave de resultados.	66
2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo.	66
2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.13), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	75
2.15.1. Principales inversiones del Emisor.	75
2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.	82
2.16. Información relativa a operaciones vinculadas.	82
2.17. En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado o a la voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras y precisas.	88
2.17.1. Previsiones y estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.	88
2.17.2. Declaración de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumera los principales supuestos en los que el Emisor ha basado su previsión o estimación.	88

2.17.3. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.	88
2.17.4. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.	88
2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.	89
2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.	89
2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto. Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.	91
2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.	96
2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.	97
2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	98
2.19. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.	99
2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.	100
2.21. Declaración sobre el capital circulante.	101
2.22. Declaración sobre la estructura organizativa.	101
2.23. Factores de riesgo.	101
2.23.1. Riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad.	102
2.23.2. Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad.	109
2.23.3. Riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad.	110
2.23.4. Riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio.	111
2.23.5. Riesgos sobre las acciones del Emisor.	113

3. INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES..... 115

3.1.	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.	115
3.2.	Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.	115
3.3.	Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.	116
3.4.	Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.	117
3.5.	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.	117
3.6.	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME Equity y cambios de control de la Sociedad.	117
3.7.	Descripción del funcionamiento de la Junta General.	119
3.8.	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.	122
4.	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.....	124
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	125
5.1.	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.	125
5.2.	En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.....	125
5.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación a BME Growth.	125
6.	TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	127
ANEXO I.	Cuentas anuales de PYMES de la Sociedad de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2020, junto con los correspondientes informes de auditoría.	
ANEXO II.	Cuentas anuales de PYMES de Beagle Consultancy & Investment, S.L.U. de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2020.	
ANEXO III.	Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.	

1. RESUMEN.

El presente resumen del Documento Informativo de Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de Endurance Motive, S.A. debe leerse como introducción al DIIM y toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como de la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1. Responsabilidad sobre el Documento.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de la Sociedad) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad), en nombre y representación de Endurance Motive, S.A., en virtud de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 23 de junio de 2021, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de la Compañía celebrada el 30 de septiembre de 2020, ratificada en la Junta General Extraordinaria que tuvo lugar el 10 de mayo de 2021, asumen la responsabilidad del presente Documento Informativo, y declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.

Con fecha 23 de junio de 2021, el Consejo de Administración de ENDURANCE acordó tomar el importe de 1,85 euros como primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones en el Mercado. Este precio es el equivalente resultante de dividir entre 1.000 el precio de suscripción de 1.848,67 euros por participación desembolsado por 112 nuevos inversores por 648 nuevas participaciones, como parte de la ampliación de capital formalizada en escritura pública con fecha 18 de marzo de 2021 en la que se emitieron un total de 789 nuevas participaciones (tal y como se detalla en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo) que representaban un 10,13% de la totalidad de las 7.785 participaciones que tenía la Sociedad antes de la ampliación, teniendo en cuenta que tras la ampliación de capital se formalizaron en escritura pública con fecha de 14 de junio de 2021 las operaciones descritas en el párrafo siguiente que implicaron que el capital de la Sociedad que estaba representado por 8.574 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una en el momento de la ampliación pasase a estar representado por 8.574.000 participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, es decir, las participaciones sociales se vieron multiplicadas por 1.000.

En concreto, las operaciones formalizadas por la Sociedad en la escritura de fecha 14 de junio de 2021 fueron (i) un desdoblamiento de las participaciones existentes, mediante la asignación de 50 participaciones nuevas a cada participación antigua, por lo que las 8.574 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una en que se dividía el capital social en se momento pasó a estar representado por 428.700 participaciones sociales de 0,02 euros de valor nominal cada una, y seguidamente (ii) un aumento de capital por importe de 162.906 euros mediante la creación de 8.145.300 nuevas participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada, con cargo a la prima de emisión, que fueron

asignadas a los socios existentes en ese momento, estableciéndose las participaciones en que quedó dividido el capital de la Sociedad en un total de 8.574.000 de 0,02 euros cada una .

Con todo ello, tomando el precio de referencia acordado de 1,85 euros, el valor de la totalidad de las 8.574.000 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento queda fijado en 15.861.900 euros.

1.3. Principales factores de riesgo.

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de ENDURANCE debe tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor, siendo los principales:

Riesgos derivados de que la cartera de pedidos de la Sociedad es a corto plazo.

Las relaciones contractuales de la Sociedad con los clientes se refieren a pedidos puntuales, no existiendo contratos a largo plazo, lo que supone un riesgo para la Sociedad ya que en el supuesto que los clientes no continuasen realizando pedidos o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad podrían tener un impacto material y negativo.

Riesgos asociados a la dependencia de terceros para el suministro de las celdas de energía y otros componentes que emplea la Sociedad en la fabricación de las baterías de ion litio.

El proceso de fabricación de baterías de ion litio por parte de la Sociedad depende de la disposición a tiempo de celdas de energía y otros componentes como es el sistema electrónico que gestiona una batería, denominado *Battery Management System* ("BMS"), en la cantidad y calidad necesaria para la producción requerida.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad trabaja en la actualidad con un número reducido de proveedores de celdas de energía en China y un único proveedor de BMS.

En ese sentido, aunque la Sociedad selecciona y monitoriza cuidadosamente a sus proveedores, si estos no suministraran, temporal o permanentemente, sus productos a la Sociedad en las condiciones acordadas por cualquier motivo (entre otros, por problemas del proveedor con el abastecimiento de materias primas, en el transporte o en el proceso productivo, por dificultades financieras del proveedor, por un aumento de la demanda por parte de sus clientes, por disputas comerciales entre países, o por la adquisición del proveedor por un competidor), la Sociedad podría no poder cumplir con sus obligaciones contractuales con los clientes o para poder cumplir verse obligada a cambiar de proveedor incurriendo en costes superiores a los inicialmente previstos.

Por tanto cualquier interrupción en el suministro por parte de los proveedores de la Sociedad podría afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la concentración de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la totalidad de las ventas de la Sociedad tuvieron lugar en España, a 42 clientes, principalmente propietarios de flotas de vehículos industriales a los que se sustituyó las baterías de plomo por baterías de ion litio de la Sociedad. De estos clientes, los 5 primeros representaron el 46% del "Importe neto de la cifra de negocios" ese año y los 10 primeros supusieron el 73%, tal y como se detalla en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo.

Aunque la estrategia de la Sociedad pasa por diversificar su negocio tanto geográficamente (principalmente en Europa y sobre todo en países como Alemania, Francia e Italia) como a otras aplicaciones (fundamentalmente en el ámbito naval y de la movilidad urbana), hasta que esa diversificación no vaya teniendo lugar, cualquier cambio desfavorable que afecte a la economía española, a las empresas que hacen uso de los vehículos en cada industria, o a los propietarios de dichos vehículos que son clientes de la Sociedad, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos relacionados con las instalaciones productivas.

La Sociedad produce todas las baterías de ion litio en la nave donde está situada su sede social en Canet D'en Berenguer (Valencia).

La producción de baterías de ion litio está expuesta a diversos peligros de interrupción asociados a las operaciones industriales, entre los que cabe destacar, accidentes laborales, fallos en los equipos o maquinaria de producción, derrames o exposición a sustancias químicas o peligrosas, explosiones e incendios, y catástrofes naturales como inundaciones o terremotos. Las celdas de energía representan un especial riesgo de incendio.

Los peligros descritos en el párrafo anterior pueden causar daños a la plantilla o las instalaciones de la Sociedad así como interrupciones en la producción, pudiendo dar lugar a sanciones, un aumento de costes por reparaciones o que las instalaciones no funcionen durante un período prologando de tiempo, dando lugar en esos supuestos a que la Sociedad no pudiera atender los pedidos de los clientes en plazo. Cualquiera de estas circunstancias podrían afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Los principales seguros que la Sociedad tiene contratados son (i) multirriesgo industrial con Reale Seguros Generales, S.A. que tiene principalmente una cobertura de continente por 550.000 euros, contenido por 890.000 euros y pérdida de gastos generales permanentes por 1.262.000 euros (ii) de responsabilidad civil general de fabricación de material eléctrico diverso con Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con un máximo de indemnización por siniestro de 6.000.000 euros, (iii) de pérdida o daño a bienes transportados con Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. con un límite por siniestro de 100.000 euros, (iv) colectivo de accidentes y enfermedades de los asalariados con Reale Seguros Generales, S.A. con un capital por asegurado de 25.800 euros y un límite máximo de las sumas aseguradas en un mismo siniestro de 6.000.000 euros, (v) seguro

colectivo de vida de los empleados con Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros con una cobertura de 6.000 euros por asegurado en caso de fallecimiento.

Si se produjeran daños no asegurados, o de cuantía superior a la de las coberturas contratadas, la Sociedad podría ser responsable de los costes asociados a los daños causados por riesgos no cubiertos. Todo ello podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados al proceso de internacionalización.

La estrategia de crecimiento de la Sociedad se apoya en gran medida en la expansión internacional de su actividad en Europa, principalmente en Alemania, Reino Unido e Italia, mediante un modelo similar al desarrollado en España en los últimos años pero basado en la subcontratación con un servicio técnico externo de la instalación de los productos y el servicio post-venta a los clientes en los diferentes países.

En este proceso de expansión internacional puede que la Sociedad no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que la lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto o experimentado en España, limitando el potencial de crecimiento de la misma y afectando de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados a la garantía que tienen los productos de la Sociedad.

La Sociedad garantiza las baterías de ion litio de la serie "Polaris Lithium" que fabrica. Esta garantía cubre sustituciones, reparaciones, devoluciones y compensaciones durante un periodo de 5 años a partir de la fecha de entrega de las baterías al comprador. En concreto, la Sociedad garantiza que el producto mantendrá al menos el 70% de la energía nominal durante 5 años a partir de la fecha de instalación inicial y/o 5.000 ciclos completos (lo que antes suceda), entendiéndose como ciclo completo al sumatorio de amperio-hora (Ah) de carga/descarga que sea igual al amperaje nominal de la batería. La Sociedad asume la garantía en caso de que la batería se opere con un uso normal de acuerdo con las especificaciones y el manual proporcionado, se permita a la Sociedad la monitorización *on-line* de la batería (si esto no es posible la garantía se reduce a 2 años), y la temperatura ambiente de operación del producto no caiga por debajo de -10°C ni supere los 55°C. Los países en los que aplica la garantía son España, Francia, Alemania, Italia, Portugal y Dinamarca.

Por tanto la Sociedad está expuesta a posibles reclamaciones de los clientes en el supuesto de fallos en el funcionamiento de sus baterías durante el período de garantía. En ese sentido, la Sociedad ha realizado una serie de estimaciones en relación a la durabilidad y fiabilidad de sus productos y los costes asociados en caso de que fuera necesaria su reparación, y desde el ejercicio 2020 dota una provisión en la cuenta de resultados por potenciales gastos consecuencia de dicha garantía (para más detalle ver el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo).

Dado el limitado historial de funcionamiento de las baterías de la Sociedad, las estimaciones realizadas por la misma podrían ser materialmente diferentes de los gastos reales en que pueda incurrir en el futuro por la reparación o sustitución de productos defectuosos y estos podrían superar las dotaciones provisionadas anualmente en la cuenta de resultados, y por tanto afectar de un modo

material y adverso al negocio, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de la subcontratación de servicios.

La Sociedad puede subcontratar determinados servicios, como es el caso, entre otros de la instalación y el servicio post-venta de sus productos en los diferentes países donde empiece a desarrollar su actividad a nivel internacional.

Sin perjuicio de que estos subcontratistas sean seleccionados cuidadosamente y que la Sociedad supervise sus actividades, los subcontratistas podrían no cumplir o retrasarse con sus compromisos, o atravesar dificultades financieras que no les permitan ejecutar en plazo lo convenido, dando lugar a que la Sociedad tenga que destinar recursos adicionales para cumplir sus compromisos, incurrir en pérdidas o pagar las sanciones pertinentes. Todo ello podría tener un impacto material en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos por la potencial ausencia de nueva financiación necesaria para acometer el crecimiento en condiciones aceptables.

En el futuro la Sociedad va a necesitar seguir captando capital o recursos ajenos de cara a poder financiar su crecimiento, teniendo en cuenta las necesidades de circulante que dicho crecimiento implica, ya que, entre otros aspectos, en la actualidad las celdas de energía, que representan el principal coste de los componentes que integran las baterías de ion litio que fabrica la Sociedad, son importadas desde China y los proveedores requieren el pago por adelantado antes de su envío, tardando posteriormente entre 8 y 10 semanas hasta que la Sociedad las recibe en sus instalaciones productivas.

La Sociedad no puede asegurar la disponibilidad a futuro de recursos financieros a través de capital o de terceros o que los mismos sean en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultase más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como podría provocar en mayor o menor medida una dilución en el capital a los actuales accionistas de la Sociedad.

Riesgos vinculados al éxito de los proyectos de Investigación y Desarrollo.

Uno de los aspectos clave para la consolidación y crecimiento de la Sociedad es la inversión en proyectos de Investigación y Desarrollo, ya que las necesidades de los clientes, la amenaza de la competencia y el desarrollo de otras posibles tecnologías exige a la Sociedad tener que invertir en I+D para estar actualizados. Los proyectos en I+D requieren, por un lado, la inversión de recursos económicos por parte de la Sociedad, y por otro, la dedicación de recursos humanos.

No tener éxito en los proyectos de I+D desarrollados podría dar lugar a que la Sociedad viese mermada su competitividad así como que no pueda activar dichos gastos, con el consiguiente impacto negativo en sus resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial.

Riesgos relacionados con la influencia de los accionistas mayoritarios cuyos intereses pueden diferir del resto de accionistas de la Sociedad.

La Sociedad tiene como accionistas mayoritarios a D. Andrés Muelas López de Aberasturi y a D. Carlos Fernando Navarro Paulo, con una participación entre ambos directa e indirectamente en el capital social del 64,17%.

Los intereses de los accionistas mayoritarios pueden ser distintos del resto de accionistas, lo que implica que podrían influir significativamente en la adopción de acuerdos por la Junta General de accionistas así como en el nombramiento de la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración.

Riesgos por la dependencia de determinados directivos clave.

La estrategia y gestión de la Sociedad depende significativamente de la experiencia y conocimiento de D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario) así como del resto de miembros del Comité de Dirección. En ese sentido su salida por cualquier motivo podría tener un efecto desfavorable en la Sociedad. El Sr. Muelas y el Sr. Navarro, aunque son los accionistas mayoritarios de la Sociedad, podrían dejar de prestar sus servicios debido, por ejemplo a su fallecimiento, incapacidad, o dimisión.

No se puede garantizar que la Sociedad sea capaz de encontrar y contratar a otros directivos con niveles similares de pericia y experiencia. Incluso en el caso de que se encontrase directivos cualificados alternativos, la transición de esas personas a la Sociedad podría llevar tiempo, y no tener éxito en última instancia.

Riesgos regulatorios.

La actividad y los productos de la Sociedad se encuentran sometidos a diversa legislación europea, estatal y local, en el ámbito medioambiental, de la salubridad y de la seguridad, así como las instalaciones productivas de la Sociedad requieren de determinadas licencias y permisos para poder operar. El incumplimiento de la legislación aplicable puede implicar sanciones y responsabilidades para la Sociedad. También los productos de la Sociedad pueden requerir una homologación por parte de los fabricantes de los vehículos o embarcaciones en los que vayan a ser utilizados.

El marco normativo o los requisitos de los fabricantes de vehículos o embarcaciones aplicables a la Sociedad podrían ser revisados o desarrollados a futuro, y es difícil predecir con exactitud el coste que dichos cambios pudieran implicar a la Sociedad o si incluso una normativa más estricta pudiera limitar la capacidad de la Sociedad para continuar llevando a cabo su actividad como lo ha hecho hasta ahora. En ese sentido nuevas normas o una normativa más estricta aplicable a la Sociedad podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la evolución tecnológica.

La tecnología de las baterías de ion litio está en una fase de desarrollo relativamente temprana y en continua evolución, con el objetivo de conseguir productos que mejoren los existentes y sean más competitivos.

En ese sentido, un cambio disruptivo en la tecnología o en los estándares de las baterías de ion litio podría hacer que los productos de la Sociedad sean rápidamente menos competitivos, o incluso obsoletos, si la Sociedad no consigue mejorar el rendimiento de los mismos. Incluso si esta tecnología estuviera disponible, la Sociedad podría no ser capaz de adaptar sus baterías de ion litio a la misma. Además, podrían desarrollarse e introducirse con éxito en el mercado tecnologías competidoras que superen en prestaciones a las propias baterías de ion litio.

Por tanto si la Sociedad no consigue evolucionar tecnológicamente sus productos con éxito, podría producirse un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.

Identificación completa de la Sociedad.

Endurance Motive, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 23 de febrero de 2018, y domiciliada en Carrer de la Bèrnia, número 1, 46529 Canet D'en Berenguer, Valencia (España), con C.I.F. número A-98980246.

Breve descripción del negocio de la compañía y su estrategia.

ENDURANCE tiene como misión el desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, basados en baterías de ion litio, para el segmento de la movilidad eléctrica.

Las baterías de ion litio tienen una mayor durabilidad, eficiencia energética, rapidez de carga y capacidad de almacenamiento que las baterías tradicionales de plomo.

En la actualidad, la actividad de la Sociedad está centrada en el negocio de las baterías de ion litio de cara a la sustitución de las baterías de plomo con las que mayoritariamente funcionan los vehículos industriales existentes en España (principalmente carretillas de elevación, vehículos de autoguiado, transpaletas y tractores de arrastre).

No obstante, tal como se explica en el apartado 2.7.1 del presente Documento Informativo, durante los próximos 5 años, la Sociedad tiene como objetivo diversificar su negocio tanto geográficamente (principalmente en Europa y sobre todo en países como Alemania, Francia e Italia) como a otros sectores (fundamentalmente en el ámbito naval y de la movilidad urbana).

A la fecha del presente Documento Informativo, ENDURANCE cuenta con los siguientes productos de cara al almacenamiento de energía en vehículos industriales:

- Baterías de ion litio de 24V a 96V bajo el nombre de Polaris Lithium.
- Sistemas de monitorización y control de los vehículos.
- Cargadores ultra rápidos y eficientes.

El cliente de la Sociedad a corto y medio plazo es el propietario de un parque de vehículos industriales con baterías de plomo, principalmente concesionarios y distribuidores, al que proveer su sustitución por baterías de ion litio, mientras que a medio y largo plazo la Sociedad tiene como objetivo transformarse en proveedor directo de los fabricantes de vehículos industriales que empleen baterías de ion litio.

La sede social de ENDURANCE está en Canet D'en Berenguer, municipio limítrofe con Valencia capital, donde cuenta con una nave arrendada, de alrededor 1.800 m2, en la que se sitúan tanto las oficinas como el área destinada a la fabricación de las baterías de ion litio, y en la que trabajan los 58 empleados existentes a 1 de mayo de 2021.

Por sectores, la facturación de baterías de ion litio para aplicaciones en el ámbito industrial durante 2019 alcanzó \$3,3 miles de millones a nivel mundial y \$700 millones en Europa, un 8% del total. Dentro del uso industrial, la facturación correspondiente al segmento de carretillas elevadoras, uno de los mercados principales de actuación de la Sociedad en la actualidad, se situó en \$675 millones en todo el mundo y en \$181 millones en Europa, estimando que durante el ejercicio 2025 se pueda lograr unas ventas de \$1.020 millones y \$254 millones respectivamente (*Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP, Octubre 2020*).

Al ser el sector de las baterías de litio relativamente joven, la fabricación está bastante fragmentada con empresas de mediano y pequeño tamaño, entre los que se encuentran (i) fabricantes históricos de baterías plomo que han empezado también a producir baterías de ion litio, y (ii) las empresas de más reciente constitución que iniciaron su actividad directamente con la fabricación de baterías de ion litio.

A continuación, se relacionan las principales empresas competidoras de la Sociedad en el segmento de los vehículos industriales donde actualmente opera. No obstante, en general, todas estas empresas también comercializan, en mayor o menor medida, sus baterías de ion litio en el ámbito de la automoción, ferroviario, naval, de sistemas estacionarios, etc.

Principales fabricantes baterías de ion litio para vehículos industriales



1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.

Auditor de cuentas.

Las cuentas anuales de PYMES de ENDURANCE correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L. ("EY"), sociedad domiciliada en la calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, con N.I.F. B78970506, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja 87.690-1, inscripción 1ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530. Estas cuentas anuales se adjuntan, junto con los correspondientes informes de auditoría, como Anexo I al presente Documento Informativo.

EY es el auditor designado e inscrito en el Registro Mercantil por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Información financiera histórica.

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del balance de situación de la Compañía.

Activo (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Activo No Corriente	392.139	1.208.609
Inmovilizado intangible neto	155.565	641.867
Inmovilizado material neto	44.295	88.340
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. p.	3.000	4.266
Inversiones financieras a largo plazo	47.800	143.709
Activos por impuesto diferido	141.479	330.427
Activo Corriente	743.978	1.532.180
Existencias	274.542	643.784
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.607	853.021
Inversiones financieras a corto plazo	65.600	-
Periodificaciones	3.106	5.580
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	245.124	29.795
Total Activo	1.136.117	2.740.789

^(*) Auditado

Pasivo y Patrimonio Neto (€)	31-12-2019^(*)	31-12-2020^(*)
Patrimonio Neto	862.564	867.583
Fondos propios	862.564	867.583
<i>Capital</i>	7.434	7.785
<i>Prima de emisión</i>	1.286.354	1.865.005
<i>Resultado negativo de ejercicios anteriores</i>	(60.520)	(431.224)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(370.704)	(573.983)
Pasivo No Corriente	12.374	257.008
Deudas a largo plazo	12.374	257.008
Pasivo Corriente	261.179	1.616.197
Provisiones a corto plazo	-	88.723
Deuda a corto plazo	185.773	826.751
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405	700.723
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.136.117	2.740.789

^(*) Auditado

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes de la cuenta de resultados de la Compañía.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (€)	2019^(*)	2020^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	316.914	2.262.196
Variación de existencias de productos terminados	17.583	45.549
Trabajos realizados para activos	87.339	491.557
Aprovisionamientos	(310.261)	(1.806.827)
Otros ingresos de explotación	4.632	45.530
Gastos de personal	(225.280)	(833.952)
Otros gastos de explotación	(359.548)	(811.985)
Amortización de inmovilizado	(14.996)	(67.185)
Otros resultados	2	(56.645)
Resultado de Explotación	(483.617)	(731.762)
Resultado financiero	(9.381)	(31.170)
Resultado antes de Impuestos	(492.998)	(762.932)
Impuesto sobre beneficios	122.294	188.949
Resultado del Ejercicio	(370.704)	(573.983)

^(*) Auditado.

Mención a cualquier salvedad en los informes de auditoría sobre la información financiera.

Las cuentas anuales de PYMES de ENDURANCE correspondientes al ejercicio 2019 y 2020 han sido auditadas por EY, que emitió los correspondientes informes de auditoría.

En el informe de auditoría del ejercicio 2019, EY expresó una opinión con salvedades indicando que:

“Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al inicio del ejercicio, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias incluidos en los epígrafes de “Variación de existencia de productos terminados” y “Aprovisionamientos” por importes de 18 miles de euros y 101 miles euros, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2019 adjunta”.

A su vez EY, en el informe de auditoría del ejercicio 2020, EY expresó una opinión con salvedades señalando que:

“Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 1 de enero de 2019, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos a dicha fecha. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias del ejercicio 2019 incluida en los epígrafes de “Variación de existencia de productos terminados” y “Aprovisionamientos” por importes de 18 miles de euros y 101 miles euros, respectivamente, presentados a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2020 adjunta. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de PYMES del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión”.

Tendencias significativas que afectan al Emisor.

En el apartado 2.14 de este Documento Informativo se analiza la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados de la Sociedad a 31 de mayo de 2021, en comparación con el mismo periodo durante el ejercicio 2020, que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	752.302	1.571.554
Variación de existencias de productos terminados	4.782	144.663
Trabajos realizados para activos	156.282	265.289
Aprovisionamientos	(583.164)	(1.236.372)
Otros ingresos de explotación	24.111	2.618
Gastos de personal	(257.952)	(625.236)
Otros gastos de explotación	(226.416)	(454.143)
Amortización de inmovilizado	(15.543)	(33.295)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	(160)
Otros resultados	(177)	(55.563)
Resultado de Explotación	(145.775)	(420.645)
Resultado financiero	(4.645)	(10.831)
Resultado antes de Impuestos	(150.420)	(431.476)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del Ejercicio	(150.420)	(431.476)

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

También en el apartado 2.14 de este Documento Informativo se incluye la evolución de los principales epígrafes del balance de situación de la Sociedad a 31 de mayo de 2021, que no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor, en comparación con el balance de situación auditado a 31 de diciembre de 2020.

Activo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Activo No Corriente	1.208.609	1.592.151
Inmovilizado intangible neto	641.867	954.507
Inmovilizado material neto	88.340	118.796
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. p.	4.266	-
Inversiones financieras a largo plazo	143.709	188.422
Activos por impuesto diferido	330.427	330.427
Activo Corriente	1.532.180	2.633.883
Existencias	643.784	1.673.394
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	853.021	863.884
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones	5.580	5.580
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.795	91.026
Total Activo	2.740.789	4.226.035

(*) Auditado

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Pasivo y Patrimonio Neto (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Patrimonio Neto	867.583	1.855.886
Fondos propios	867.583	1.855.886
<i>Capital</i>	7.785	8.574
<i>Prima de emisión</i>	1.865.005	3.283.994
<i>Resultado negativo de ejercicios anteriores</i>	(431.224)	(1.005.207)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(573.983)	(431.476)
Pasivo No Corriente	257.008	567.369
Deudas a largo plazo	257.008	567.369
Pasivo Corriente	1.616.197	1.802.780
Provisiones a corto plazo	88.723	88.723
Deuda a corto plazo	826.751	1.145.371
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	700.723	568.687
Total Patrimonio Neto y Pasivo	2.740.789	4.226.035

(*) Auditado

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

1.6. Administradores y altos directivos del emisor.

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 21 y 26 de los Estatutos Sociales, tal y como se detalla en el apartado 2.18.1 del presente Documento Informativo. A fecha del presente Documento Informativo, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento
D. Andrés Muelas López de Aberasturi	Presidente y Consejero Delegado solidario	Ejecutivo	19-07-2019
D. Carlos Fernando Navarro Paulo	Consejero Delegado solidario	Ejecutivo	19-07-2019
Little Monkey Assets, S.L. ^(*)	Consejero	Independiente	19-07-2019
D. Manuel Juan Fernández Bono	Consejero	Independiente	19-07-2019
Dña. María Dolores Castillo García	Consejero	Independiente	10-05-2021
Dña. Mónica María Bragado Cabeza	Consejero	Dominical	10-05-2021
D. Juan Manuel Borso Di Carminati Peris	Secretario / No consejero	n.a.	19-07-2019

(*) Cuyo representante persona física para el ejercicio del cargo es D. Emilio Grau Roca.

Asimismo, en el seno del Consejo de Administración está constituida una Comisión de Auditoría.

Los principales directivos de ENDURANCE son los integrantes del Comité de Dirección, formado por los Consejeros Delegados solidarios y los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo	Director Comercial
D. Jorge Novella Vera	Director Financiero
Dña. Andreina Johanna Benvenuto Escandón	Director de Producción
D. Antonio Navarro Aranda	Director de Producto e I+D

El perfil y trayectoria de los consejeros y principales directivos se describe en el apartado 2.18.2 del presente Documento Informativo.

1.7. Composición accionarial.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición accionarial de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.834.973	56.699,46	33,06%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.642.973	52.859,46	30,83%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	24.000	480,00	0,28%
Resto (184 accionistas) ⁽²⁾	3.018.000	60.360,00	35,20%
Autocartera	54.054	1.081,08	0,63%
Total	8.574.000	171.480,00	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con los siguientes accionistas que tienen una participación (directa o indirecta) igual o superior al 5%, cuya suma asciende a 5.501.946 acciones, el 64,17% del capital social:

- Meia Noite Inversiones, S.L.U., propietario de un 33,06% (2.834.973 acciones). D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad), a su vez titular directo de un 0,28% de la Sociedad (24.000 acciones), es propietario del 100% de Meia Noite, y por consiguiente ostenta una participación directa e indirecta en la Sociedad del 33,34%.
- D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario), propietario de un 30,83% (2.642.973 acciones).

El capital restante está distribuido entre (i) 184 accionistas, con una participación directa e indirecta inferior al 5%, que son titulares de 3.018.000 acciones (35,20% del total), y (ii) 54.054 acciones en autocartera (0,63% del total). Entre estos accionistas se encuentran:

- Dña. Mónica María Bragado García, consejero de la Sociedad, que posee 79.000 acciones (0,92% del total).
- D. Manuel Juan Fernández Bono, consejero de la Sociedad, propietario de 45.000 acciones (0,52% del total).
- Little Monkey Assets, S.L.U., consejero de la Sociedad, titular de 84.000 acciones (0,98% del total).
- Los siguientes miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, D. Jorge Novella Vera (Director Financiero) con 26.000 acciones (0,30% del total), D. Antonio Navarro Aranda (Director de Producto e I+D) con 62.000 acciones (0,72% del total), D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo (Director Comercial) con 4.000 acciones (0,05% del total), y Dña. Andreina Johanna Benvenuto Escandón (Director de Producción) con 6.000 acciones (0,07% del total).

1.8. Información relativa a las acciones.

El capital social de la Sociedad, a fecha del presente Documento Informativo, está fijado en 171.480 euros y representado por 8.574.000 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas,

pertencientes a una única clase y serie y con iguales derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del presente Documento Informativo). El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (las "Entidades Participantes").

Las acciones están denominadas en euros.

Las acciones y los derechos económicos que se derivan de ellas, incluidos los de suscripción preferente y de asignación gratuita, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en derecho.

En el apartado 3 del presente Documento Informativo, se ha detallado información relativa a las acciones de la Sociedad.

A la fecha del presente Documento Informativo, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 184. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 3.018.000 acciones (35,20% del capital), cuyo valor asciende a 5.583.300 euros tomando en consideración el precio de referencia de 1,85 euros por acción fijado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de junio de 2021 para la incorporación a BME Growth.

La Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, GVG Gaesco Valores, S.V., S.A. (véase apartado 3.8 para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9. Información adicional.

No aplica.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO.

2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no se aprecia ninguna omisión relevante.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de la Sociedad) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad), en nombre y representación de Endurance Motive, S.A., en virtud de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 23 de junio de 2021, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de la Compañía celebrada el 30 de septiembre de 2020, ratificada en la Junta General Extraordinaria que tuvo lugar el 10 de mayo de 2021, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación de BME Growth en BME MTF Equity.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi y D. Carlos Fernando Navarro Paulo, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad.

Las cuentas anuales de PYMES de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2020, que se adjuntan al presente DIIM como Anexo I, han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., sociedad domiciliada en la calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, con N.I.F. B78970506, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja 87.690-1, inscripción 1ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

EY fue designado auditor de cuentas de la Sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía adoptado con fecha 18 de diciembre de 2019, para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales para los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, quedando inscrita la designación con fecha 31 de marzo de 2020 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10.463, folio 86, hoja V-10463, e inscripción 6.

Las cuentas anuales de PYMES de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 han sido formuladas por los administradores de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.3. Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor ...) y objeto social.

Endurance Motive, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Carrer de la Bèrnia, número 1, 46529 Canet D'en Berenguer, Valencia (España), con C.I.F. número A-98980246 y código LEI 9598000KZEC1C7302H86. Su nombre comercial es Endurance y el sitio web (<https://endurancemotive.com/>).

La Sociedad fue constituida con la denominación de Endurance Motive, S.L. y domicilio en ronda Narcís Monturiol, número 17, 46980 Paterna, Valencia, mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 23 de febrero de 2018, número 374 de orden de su protocolo e inscrita con fecha 6 de marzo de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10.463, folio 82, hoja V-180759 e inscripción 1.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía acuerda trasladar el domicilio social a la calle Número 8, nº 17-19, Polígono Industrial Masía del Conde, 46393 Loriguilla (Valencia), decisión que se eleva a público con fecha 27 de diciembre de 2018 mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia Amparo Salinas Messana Salinas, número 2.267 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 4 de enero de 2019, en el tomo 10463, folio 84, hoja V-180759 e inscripción 3.

El 18 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía acuerda trasladar el domicilio social al actual, decisión que se eleva a público con fecha 30 de diciembre de 2019 mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, número 2.295 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 31 de marzo de 2020, en el tomo 10.463, folio 86, hoja V-180759 e inscripción 6.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía aprueba la transformación del Emisor en sociedad anónima y cambiar su denominación a la actual Endurance Motive, S.A. Este acuerdo fue ratificado en la Junta General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2021, elevándose a público el 14 de junio de 2021 en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, número 1.318 de orden de su protocolo, e inscrita con fecha 25 de junio de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 10950, folio 43, hoja V-180759, e inscripción 9.

El objeto social de la Sociedad está incluido en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Artículo 2º.- Objeto

1. La Sociedad *tiene por objeto el desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de movilidad eléctrica, siendo el*

código de clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) de la actividad principal el 27.90.

2. *Dichas actividades podrán ser realizada por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto análogo o idéntico.*
3. *Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.*
4. *Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.”*

2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.

2.4.1. Evolución histórica del capital social de ENDURANCE.

Año 2018

El 23 de febrero de 2018 se constituye la Sociedad con un capital social de 5.400 euros representado mediante 5.400 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que son asumidas y desembolsadas en su totalidad por medio de aportación dineraria por D. Andrés Muelas López de Aberasturi, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de la Sociedad (2.700 participaciones), Meia Noite Inversiones, S.L.U. (2.646 participaciones), y D. Carlos Fernando Navarro Paulo, Consejero Delegado solidario de la Sociedad (54 participaciones).

Meia Noite Inversiones, S.L.U (“Meia Noite”) es una sociedad de inversión en activos (inmuebles, valores mobiliarios y plantas solares) y que además realiza actividades de generación de energía solar así como servicios de ingeniería y consultoría, cuyo Administrador Único y titular del 100% del capital es D. Carlos Fernando Navarro Paulo.

Con fecha 25 de mayo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía acordó aumentar el capital social por un importe nominal de 600 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 600 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y 249 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 17 nuevos inversores (entre ellos, 88 participaciones por 2 Consejeros y 2 miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en la actualidad), mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 150.000 euros (correspondiendo 600 euros a capital social y 149.400 euros a prima de emisión). El acuerdo fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 25 de mayo de 2018 y número 952 de su protocolo, e inscrita con fecha 31 de mayo de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.463, folio 84, hoja V-180759 e inscripción 2.

Tras la ampliación descrita, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 6.000 euros, dividido en 6.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y repartido entre los socios como se indica a continuación:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.700	2.700	45,00%
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.646	2.646	44,10%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,90%
Resto (17 accionistas) ⁽²⁾	600	600	10,00%
Total	6.000	6.000	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

El 19 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía acordó aumentar el capital social por un importe nominal de 47 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 47 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y 538,73 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 2 socios ya existentes (entre ellos, 19 participaciones por 1 Consejero de la Sociedad en la actualidad), mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 25.367,31 euros (correspondiendo 47 euros a capital social y 25.320,31 euros a prima de emisión).

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Junta General y Universal de socios de la Compañía acordó aumentar el capital social por un importe nominal de 629 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 629 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 598,70 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por (i) 1 nuevo inversor (actual Consejero de la Sociedad) en un total de 84 participaciones, y (ii) 7 nuevos inversores en un total de 545 participaciones, mediante la compensación de un crédito (50.374,80 euros) y aportaciones dinerarias (326.836,50 euros) que ascendieron a la cantidad total de 377.211,30 euros (correspondiendo 629 euros a capital social y 376.582,30 euros a prima de emisión).

Los referidos acuerdos de ampliación de capital fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 27 de diciembre de 2018 y número 2267 de su protocolo, e inscrita con fecha 4 de enero de 2019 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.463, folio 84, hoja V-180759 e inscripción 3.

Tras estas ampliaciones, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 6.676 euros, dividido en 6.676 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y repartido entre los socios como se indica a continuación:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.700	2.700	40,44%
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.646	2.646	39,63%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,81%
Resto (25 accionistas) ⁽²⁾	1.276	1.276	19,11%
Total	6.676	6.676	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Año 2019

El 13 de mayo de 2019 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía acordó aumentar el capital social por un importe nominal de 84 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 84 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y 598,70 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 2 nuevos inversores, Tech Transfer UPV, F.C.R. (67 participaciones) y Nero Family, S.L. (17 participaciones), mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 50.374,80 euros (correspondiendo 84 euros a capital social y 50.290,80 euros a prima de emisión). El acuerdo fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 14 de mayo de 2019 y número 855 de su protocolo, e inscrita con fecha 17 de mayo de 2019 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.463, folio 85, hoja V-180759 e inscripción 4.

Tech Transfer UPV, F.C.R. es un fondo de capital riesgo, gestionado por Clave Mayor, que acompaña financieramente a compañías impulsadas por emprendedores e investigadores de la Universidad Politècnica de València (UPV) que desarrollen proyectos de transferencia de tecnología hasta su llegada al mercado.

El 29 de mayo de 2019 todos los socios de ENDURANCE, presentes o debidamente representados, aprobaron en la Junta General Extraordinaria celebrada ese día, un Pacto de Socios que, entre otros aspectos, regulaba el procedimiento y condiciones de desinversión por parte de los socios a esa fecha.

Con fecha 25 de junio de 2019 se formalizó en escritura pública autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, número 1.164 de orden de su protocolo, la venta de 150 participaciones de la Sociedad por parte de D. Andrés Muelas López de Aberasturi a 2 socios existentes a un precio de 539,73 euros por participación.

Tras la ampliación y venta descritas, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 6.760 euros, dividido en 6.760 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y repartido entre los socios como se indica a continuación:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.646	2.646	39,14%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.550	2.550	37,72%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,80%
Resto (27 accionistas) ⁽²⁾	1.510	1.510	22,34%
Total	6.760	6.760	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Junta General de socios de la Compañía acordó aumentar el capital social por un importe nominal de 674 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 674 participaciones, de acuerdo con el siguiente desglose:

- 82 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 601,41 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por Tech Transfer UPV, F.C.R. (66 participaciones) y Nero Family, S.L. (16 participaciones), mediante la capitalización del tramo A de los préstamos participativos que tenían frente a la Sociedad por un importe de 49.397,62 euros (correspondiendo 82 euros a capital social y 49.315,62 euros a prima de emisión).
- 131 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 756,58 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por Tech Transfer UPV, F.C.R. (105 participaciones) y Nero Family, S.L. (26 participaciones), mediante la capitalización de una primera parte del Tramo B de los préstamos participativos que tenían suscritos frente a la Sociedad por un importe de 99.242,98 euros (correspondiendo 131 euros a capital social y 99.111,98 euros a prima de emisión).
- 106 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 933,58 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por Tech Transfer UPV, F.C.R. (85 participaciones) y Nero Family, S.L. (21 participaciones), mediante la capitalización de una segunda parte del Tramo B de los préstamos participativos que tenían suscritos frente a la Sociedad por un importe de 99.065,48 euros (correspondiendo 106 euros a capital social y 98.959,48 euros a prima de emisión).
- 53 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 1.128,62 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 1 nuevo inversor, mediante la capitalización de un préstamo que tenía suscrito frente a la Sociedad por un importe de 59.869,86 euros (correspondiendo 53 euros a capital social y 59.816,86 euros a prima de emisión).
- 172 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 1.128,62 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por (i) 9 de los socios existentes (entre ellos, 45 participaciones por Meia Noite Inversiones S.L.U. y 37 participaciones por 2 Consejeros y 1 miembro del Comité de Dirección de la Sociedad en la actualidad), y por (ii) 1 nuevo inversor (actual miembro del Comité de Dirección de la Sociedad) en un total de 4 participaciones, mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 194.294,64

euros (correspondiendo 172 euros a capital social y 194.122,64 euros a prima de emisión).

- 130 participaciones, de 1 euro de valor nominal y 1.411,03 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 5 nuevos inversores, mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 183.563,90 euros (correspondiendo 130 euros a capital social y 183.433,90 euros a prima de emisión).

El acuerdo de ampliación fue elevado a público en virtud de las escrituras autorizadas ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, (i) con fecha 30 de diciembre de 2019 y número 2.295 de su protocolo así como (ii) con fecha 26 de marzo de 2020 y número 555 de su protocolo, e inscritas con fecha 31 de marzo de 2020 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.463, folio 86, hoja V-180759 e inscripción 6.

Tras esta ampliación, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 7.434 euros, dividido en 7.434 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y repartido entre los socios como se indica a continuación:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.691	2.691	36,20%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.550	2.550	34,30%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,73%
Resto (34 accionistas) ⁽²⁾	2.139	2.139	28,77%
Total	7.434	7.434	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Año 2020

Con fecha 30 de septiembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía autorizó aumentar el capital social por un importe nominal máximo de 2.000.000 euros, delegando en el Consejo de Administración las facultades precisas para la ejecución de dicho acuerdo.

El 28 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad en ejercicio de la facultad reconocida en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de septiembre de 2020 acordó la creación y puesta en circulación de:

- 162 participaciones de 1 euro de valor nominal y 1.847,67 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 22 nuevos inversores, mediante aportaciones dinerarias (266.208,48 euros) y compensaciones de créditos (33.276,06 euros) que ascendieron a la cantidad total de 299.484,54 euros (correspondiendo 162 euros a capital social y 299.322,54 euros a prima de emisión).

- 189 participaciones de 1 euro de valor nominal y 1.477,93 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por (i) 13 socios existentes (entre ellos, 36 participaciones por Meia Noite Inversiones, S.L.U. y 8 participaciones por 1 miembro del Comité de Dirección de la Sociedad en la actualidad) y (ii) 6 nuevos inversores que forman parte de la plantilla de la Sociedad (entre ellos, 4 participaciones por 1 miembro del Comité de Dirección), mediante aportaciones dinerarias (180.429,46 euros) y compensaciones de créditos (99.088,31 euros) que ascendieron a la cantidad total de 279.517,77 euros (correspondiendo 189 euros a capital social y 279.328,77 euros a prima de emisión).

Esta ampliación de capital se elevó a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 30 de diciembre de 2020 y número 2.123 de su protocolo, e inscrita con fecha 19 de febrero de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.463, folio 87, hoja V-180759 e inscripción 7.

Tras dicho acuerdo el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.727	2.727	35,03%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.550	2.550	32,76%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,69%
Resto (62 accionistas) ⁽²⁾	2.454	2.454	31,52%
Total	7.785	7.785	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Año 2021

El 17 de marzo de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad en ejercicio de la facultad reconocida en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de septiembre de 2020 acordó la creación y puesta en circulación de:

- 684 participaciones de 1 euro de valor nominal y 1.847,67 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 112 nuevos inversores, mediante aportaciones dinerarias (1.246.003,58 euros) y compensaciones de créditos (18.486,70 euros) que ascendieron a la cantidad total de 1.264.490,28 euros (correspondiendo 684 euros a capital social y 1.263.806,28 euros a prima de emisión).
- 105 participaciones de 1 euro de valor nominal y 1.477,93 euros de prima de emisión cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por 4 socios existentes (entre ellos, 4 participaciones por un actual miembro del Comité de Dirección de la Sociedad) y por 9 nuevos inversores que forman parte de la plantilla de la Sociedad, mediante aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad de 155.287,65 euros (correspondiendo 105 euros a capital social y 155.182,65 euros a prima de emisión).

Esta ampliación de capital se elevó a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 18 de marzo de 2021 y número 607 de su protocolo, e inscrita con fecha 6 de abril de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.920, folio 67, hoja V-180759 e inscripción 8.

Tras dicho acuerdo el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.727	2.727	31,81%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.550	2.550	29,74%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	54	54	0,63%
Resto (183 accionistas) ⁽²⁾	3.243	3.243	37,82%
Total	8.574	8.574	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 6 de abril de 2021 se formalizó en escritura pública autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, número 649 de orden de su protocolo, la venta por parte de D. Carlos Fernando Navarro Paulo de 30 participaciones de la Sociedad a su hermana (que ya era socio de ENDURANCE) a un precio de 250,00 euros por participación.

En el marco de las negociaciones entre los socios suscriptores del Pacto de Socios señalado anteriormente, con el objetivo de resolver el mismo con anterioridad a la fecha de incorporación de la Sociedad en BME Growth, el 19 de abril de 2021 se formalizó en escritura pública autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, número 842 de orden de su protocolo, la venta por parte de Tech Transfer UPV, F.C.R. y Nero Family, S.L. de 266 y 66 participaciones sociales respectivamente:

- 92 participaciones sociales fueron transmitidas a 6 de los suscriptores del Pacto de Socios (entre ellos, a Meia Noite Inversiones, S.L.U. que adquirió 15 participaciones, así como a 1 Consejero y 2 miembros del Comité de Dirección que compraron un total de 50 participaciones) por un precio al contado de 1.478,93 euros por participación.
- 240 participaciones sociales fueron vendidas a Meia Noite Inversiones, S.L.U. y a D. Andrés Muelas López de Aberasturi (120 participaciones a cada uno de ellos) por un precio aplazado de 1.284,53 euros por participación si el pago se realiza el 1 de junio de 2021 y que podría ascender hasta 1.478,93 euros por participación si fuera abonado el 10 de noviembre de 2021, fecha fijada como límite para pagar el precio acordado. A la fecha del presente DIIM, Meia Noite Inversiones, S.L.U. ya ha pagado las correspondientes participaciones, mientras que en el caso del Sr. Muelas estaría todavía pendiente.

Tras las anteriores operaciones el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Socio	Nº participaciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.862	2.862	33,38%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.670	2.670	31,14%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	24	24	0,28%
Resto (183 accionistas) ⁽²⁾	3.018	3.018	35,20%
Total	8.574	8.574	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos socios es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 10 de mayo de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó:

- La modificación del valor nominal de las participaciones sociales de 1,00 euro a 0,02 euros por participación, con el consiguiente desdoblamiento de las mismas en la proporción de 50 participaciones nuevas por cada participación antigua, por lo que el número de participaciones en que se divide el capital social de la Sociedad pasa a estar dividido en un total de 428.700 participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas.
- Un aumento de capital en la Sociedad por importe de 162.906 euros mediante la creación de 8.145.300 nuevas participaciones sociales de 0,02 euros de valor nominal cada una, con cargo a la prima de emisión, que son asignadas a los socios actuales en la proporción de 19 participaciones nuevas por cada participación antigua. Por tanto, tras este aumento el capital social de la Sociedad queda fijado en 171.480 euros dividido en 8.574.000 participaciones sociales de 0,02 euros de valor nominal cada una.
- La ratificación del acuerdo de transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de septiembre de 2020, por lo que las 8.574.000 participaciones sociales con un valor nominal de 0,02 euros cada una de ellas pasan a ser 8.574.000 acciones con un valor nominal de 0,02 euros cada acción.

Los anteriores acuerdos se elevaron a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Valencia, Dña. Amparo Messana Salinas, con fecha 14 de junio de 2021 y número 1.318 de su protocolo, y fue inscrito con fecha 25 de junio de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 10.950, folio 43, hoja V-180759 e inscripción 9.

El 14 de mayo de 2021 uno de los socios minoritarios dona 21 participaciones sociales de la Sociedad a su cónyuge que no era socio.

Tras los anteriores operaciones el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.862.000	57.240	33,38%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.670.000	53.400	31,14%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	24.000	480	0,28%
Resto (184 accionistas) ⁽²⁾	3.018.000	60.360	35,20%
Total	8.574.000	171.480	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2021, la Sociedad suscribe un préstamo de valores con D. Andrés Muelas López de Aberasturi y otro con Meia Noite Inversiones, S.L.U. por importe de 27.027 acciones cada uno, con el fin de que ENDURANCE destine las 54.054 acciones objeto de dichos préstamos a su puesta a disposición del Proveedor de Liquidez para cumplir con los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

Tras el préstamo de valores descrito en el párrafo anterior, tal y como se detalla en el apartado 2.19 del presente Documento Informativo, el capital de la Sociedad queda distribuido de la siguiente forma:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.834.973	56.699,46	33,06%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.642.973	52.859,46	30,83%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	24.000	480,00	0,28%
Resto (184 accionistas) ⁽²⁾	3.018.000	60.360,00	35,20%
Autocartera	54.054	1.081,08	0,63%
Total	8.574.000	171.480,00	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

2.4.2. Hitos más significativos en la evolución de la Sociedad.

Tras constituirse la Sociedad en febrero de 2018, el equipo de ENDURANCE empieza a trabajar en la definición y desarrollo de diferentes prototipos de baterías de ion litio desde las instalaciones iniciales de la empresa situadas en el Polígono Industrial Masía del Conde en el municipio de Loriguilla (Valencia). El primer prototipo funcional para un vehículo industrial (una transpaleta de la marca Toyota) está acabado a mediados de junio de 2018.

Paralelamente, la Sociedad inicia los primeros contactos con clientes y la comercialización directa de sus productos. Gracias a esta labor a principios de noviembre de 2018 se instala la primera batería de ion litio de ENDURANCE en un vehículo industrial de un cliente, en concreto, una carretilla de la marca Still.

El 28 de marzo de 2019, la Sociedad constituye Beagle Consultancy & Investment, S.L.U., filial

participada al 100%, con el objetivo de desarrollar una nueva línea de negocio de alquiler de baterías de ion litio.

No obstante, debido a la buena evolución que experimentaba mes a mes la venta de baterías, la Sociedad decidió posteriormente utilizar sus recursos financieros en impulsar ese negocio y no potenciar el alquiler de baterías, con mayores requerimientos de capital. Motivo por el cual la actividad de la filial desde su constitución ha sido insignificante, tal como se puede ver en el apartado 2.8 del presente Documento Informativo, y ha estado totalmente inactiva desde octubre de 2020, procediéndose a su venta el pasado 28 de abril de 2021 por un precio de 2.128 euros.

Tal y como indicado en el apartado 2.4.1. anterior del presente Documento Informativo, el 13 de mayo de 2019 entra en el capital de la Sociedad, Tech Transfer UPV, F.C.R., un fondo de capital riesgo gestionado por Clave Mayor, y con fecha 29 de mayo de 2019 todos los socios de ENDURANCE en ese momento suscriben un Pacto de Socios que, entre otros aspectos, regula determinadas cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, la relación entre los socios y con la Sociedad, así como el procedimiento de desinversión de los socios.

A mediados de junio de 2019, la Sociedad lleva a cabo el primer proyecto completo de sustitución de baterías a ion litio en la flota de 9 vehículos industriales de un cliente, Ubesol, eliminando la sala de carga.

A raíz del crecimiento del negocio, en septiembre de 2019, la Sociedad decide trasladar su sede a la actual en el municipio de Canet Canet D'en Berenguer (Valencia), donde dispone de una nave de más de 1.800 m² destinada a oficina y área de fabricación.

En febrero de 2020 se inicia la apertura del mercado francés, aunque al mes queda paralizada ante la crisis sanitaria mundial consecuencia de la pandemia por COVID-19. No obstante, durante el ejercicio 2020, la Sociedad continua creciendo en España hasta cerrar con una facturación ese año de 2,3 millones euros.

Posteriormente, a mediados de enero de 2021, ENDURANCE obtiene la certificación de calidad ISO9001 de TÜV Austria Iberia.

El 19 de abril de 2021, Tech Transfer UPV, F.C.R. desinvierte en prácticamente la totalidad de su participación en ENDURANCE, así como entre el 1 de marzo de 2021 y el 20 de mayo de 2021 los accionistas suscriptores del Pacto de Socios renuncian al mismo para que, en el supuesto de que las acciones de la Sociedad se incorporen a negociación en BME Growth, el Pacto de Socios quede automáticamente sin efecto desde la fecha en que se otorgó la escritura pública de transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, es decir, desde el 14 de junio de 2021.

2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

Las razones que han llevado a ENDURANCE a solicitar la incorporación a negociación en BME

Growth son principalmente las siguientes:

- (i) Reforzar la notoriedad y la imagen de transparencia y profesionalidad de la Sociedad de cara a los clientes, proveedores, organismos públicos y la comunidad en general, contribuyendo a facilitar su desarrollo a futuro y la capacidad para atraer el talento humano que la Sociedad pudiera requerir.
- (ii) Proporcionar liquidez a las acciones del Emisor y contribuir a la fijación de un nuevo mecanismo de valoración objetiva de las acciones, tanto para los accionistas actuales de la Compañía como para posibles futuros inversores.
- (iii) Facilitar la incorporación de accionistas nuevos al capital de la Sociedad, que consideren atractivo su negocio.
- (iv) Habilitar un mecanismo que llegado el momento, si así se decide por sus órganos de gobierno, permita a la Compañía captar recursos que podrían financiar su crecimiento.

2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.

2.6.1. Descripción general del negocio del Emisor.

ENDURANCE es una sociedad que tiene como misión el desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, basados en baterías de ion litio, para el segmento de la movilidad eléctrica.

La batería de ion litio es un dispositivo para el almacenamiento de energía eléctrica formado por celdas de energía que emplea como electrolito una sal de litio que consigue los iones necesarios para una reacción electroquímica reversible que tiene lugar entre el cátodo y el ánodo.

En la actualidad, la actividad de ENDURANCE está centrada en el negocio de las baterías de ion litio de cara a la sustitución de las baterías de plomo con las que mayoritariamente funcionan los vehículos industriales existentes en España (principalmente carretillas de elevación, vehículos de autoguiado, transpaletas y tractores de arrastre).



Carretillas de elevación



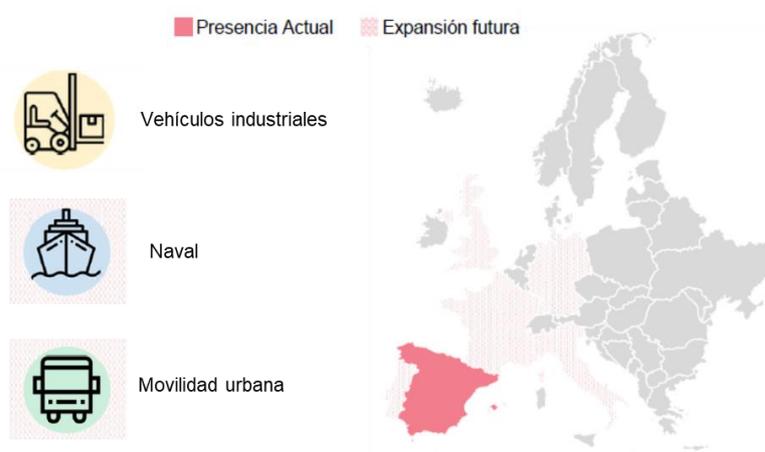
Vehículos autoguiados



Transpaletas y tractores de arrastre

No obstante, tal como se explica en el apartado 2.7.1 del presente Documento Informativo, durante los próximos 5 años, la Sociedad tiene como objetivo diversificar su negocio tanto geográficamente

(principalmente en Europa y sobre todo en países como Alemania, Francia e Italia) como a otros sectores (fundamentalmente en el ámbito naval y de la movilidad urbana).



Las baterías de ion litio tienen una mayor durabilidad, eficiencia energética, rapidez de carga y capacidad de almacenamiento que las baterías tradicionales de plomo, tal como se resume a continuación:

	Litio	Plomo
✓ Mayor durabilidad	2.000 – 7.000 Ciclos	800 – 1.200 Ciclos
✓ Mayor eficiencia energética	3,6 V	2V
✓ Mayor rapidez de carga	2h – 4h Tiempo de carga	8h – 16h Tiempo de carga
✓ Alta capacidad de almacenamiento	110 – 160 Densidad de energía	30 – 50 Densidad de energía

Productos

A la fecha del presente Documento Informativo, ENDURANCE cuenta con los siguientes productos de cara al almacenamiento de energía en vehículos industriales:

- *Baterías de ion litio bajo el nombre de Polaris Lithium.*



Las baterías de ion litio desarrolladas por la Sociedad son de litio-hierro-fosfato (“LFP”), disponiendo de una amplia gama de voltajes (24V a 96V) en función de la necesidad de cada vehículo industrial (100Ah a 1.400Ah).

El principal componente de las baterías LFP son las celdas de ion litio. La Sociedad utiliza celdas de ion litio de construcción prismática, que tienen un encapsulado rígido individual por celda

y bornes con un agujero con rosca en sus terminales que facilita su conexionado con otras celdas. Dentro de las celdas la química es de litio-hierro-fosfato, con un cátodo de dicho material y como ánodo un electrodo de grafito de alma metálica.

Las baterías de LFP son más económicas, seguras, duraderas y tienen baja toxicidad, aunque con menor densidad energética, que las baterías de ion litio que emplean otras químicas, como por ejemplo la de níquel-magnesio-cobalto (“NMC”), por ello son ampliamente utilizadas para vehículos industriales. No obstante, la Sociedad podría utilizar para sus baterías celdas de ion litio con otra química si fuera por alguna particularidad más conveniente para otros usos.

La Sociedad trabaja con 3 proveedores de celdas de ion litio, siendo el principal de ellos el fabricante chino Sinopoly New Energy Ltd. (<http://www.sinopolybattery.com/>) tal y como se indica en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo.

- *Sistemas de monitorización y control de los vehículos.*



La Sociedad equipa las baterías con un Sistema de Gestión de Baterías o *Battery Management System* (“BMS”) y un GPS. El BMS es un sistema electrónico, compuesto por software y hardware, que gestiona las baterías permitiendo su monitorización y control en tiempo real.

El BMS que utiliza la Sociedad es de la empresa danesa Lithium Balance A/S. No obstante ENDURANCE está desarrollando su propio BMS, que estiman esté operativo antes de finales de 2021.

A su vez, la Sociedad ha desarrollado la electrónica de conectividad y visualización, mediante wifi o modem móvil, de los datos de las baterías, de forma que, en todo momento, el cliente a través de una plataforma web, empleando cualquier dispositivo que la soporte (ordenador, móvil, ...), puede acceder a esos datos y detectar cualquier tiempo muerto o ineficacia en el uso del vehículo industrial así como conocer los parámetros de consumo y utilización de las baterías.

Dado que las baterías tienen una garantía de 5 años (para mayor detalle ver el apartado 2.23.1 del presente DIIM respecto a los “Riegos asociados a la garantía que tienen los productos de la Sociedad”), esta información también es muy útil para la Sociedad ya que permite detectar cualquier parámetro fuera de rango en las baterías y poder hacer un mantenimiento proactivo de las mismas.

- *Cargadores ultra rápidos y eficientes.*

La Sociedad suministra las baterías con unos cargadores de alta frecuencia, diez veces más rápidos y un 12% más eficientes que los empleados en los cargadores para las tradicionales baterías de plomo.



La carga ultra rápida hace posible recargar la batería sin necesidad de cambiarla, pudiéndose realizar cargas de oportunidad, utilizando tan sólo los tiempos muertos del vehículo industrial (como descansos programados, cambios de turno, etc.). Esto permite que con las baterías de ion litio de la Sociedad no haga falta tener una batería adicional para poder operar un vehículo industrial en jornadas de 3 turnos, mientras que con la batería de plomo sí debe permanecer otra batería cargando un turno completo.

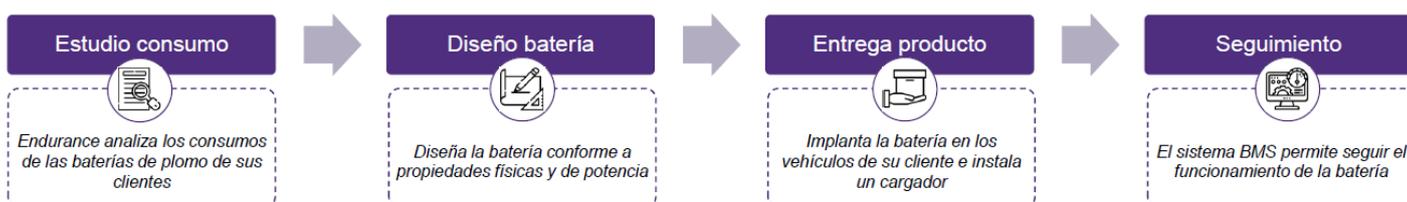
La Sociedad se provee de cargadores de los principales fabricantes que hay en el mercado, como las empresas italianas S.P.E. Elettronica Industriale S.r.l. (<http://www.spechargers.com/>) o Borgwarner Systems Lugo S.r.l. (<https://www.borgwarner.com/>), y la empresa austriaca Fronius International GmbH (<http://www.fronius.com/>).

En ENDURNACE se programa cada cargador para que la comunicación con la batería y los parámetros de esta hagan que la carga sea óptima.

Propuesta de valor al cliente

El cliente de ENDURANCE a corto y medio plazo es el propietario de un parque de vehículos industriales con baterías de plomo, principalmente concesionarios y distribuidores, al que proveer su sustitución por baterías de ion litio, mientras que a medio y largo plazo la Sociedad tiene como objetivo transformarse en proveedor directo de los fabricantes de vehículos industriales que empleen baterías de ion litio. Para un mayor detalle sobre los principales clientes de la Sociedad en el ejercicio 2020, ver el apartado 2.10 del presente Documento Informativo.

La propuesta de valor de ENDURANCE al propietario de un parque de vehículos se basa en (i) un análisis del consumo de las baterías de plomo que tiene instaladas con el fin de optimizar y objetivar sus necesidades, (ii) la adaptación de las baterías de ion litio a instalar a las propiedades físicas y de potencia de los vehículos, (iii) la entrega e instalación de las baterías a un precio y en un tiempo inferior a la competencia, y (iv) la posterior monitorización del funcionamiento de la batería, contando el cliente con una garantía de 5 años.



En este sentido, la Sociedad cuenta con las capacidades para adaptar las baterías de ion litio a las necesidades del cliente, dimensionando las mismas con el voltaje y amperaje adecuados a las necesidades de consumo y recarga. A su vez, las baterías de ion litio se diseñan con las mismas dimensiones que la batería de plomo a sustituir y se lastran con la carga necesaria para mantener la homologación del vehículo industrial.

En España la Sociedad lleva a cabo la comercialización de sus productos y el servicio post venta directamente con personal propio.

Instalaciones

La sede social de ENDURANCE está situada en Canet D'en Berenguer (Carrer de la Bèrnia, número 1), municipio limítrofe con Valencia capital. Allí cuenta con una nave arrendada, de alrededor 1.800 m2, donde se encuentran las oficinas y el área destinada a la fabricación de las baterías de ion-litio, así como acoge a las 58 empleados que trabajan en la Sociedad a 1 de mayo de 2021.



2.6.2. El sector en el que opera el Emisor.

El mercado de las baterías de ion litio, debido a sus ventajas frente a las baterías tradicionales de plomo (señaladas en el apartado 2.6.1 anterior), experimentó a nivel mundial entre 2015 y 2019 una CAGR del 17,1%, hasta alcanzar en el año 2019 una facturación de \$40,2 miles de millones (*Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP, Octubre 2020*).

A pesar del impacto del COVID-19 en el ejercicio 2020, se espera que entre 2020 y 2025 las ventas de las baterías de ion litio a nivel mundial crezcan a una CAGR del 15,3%, impulsadas, aparte de por las ventajas inherentes de la tecnología de ion litio, por la tendencia a la baja de los precios (debido al aumento de la escala de producción inducida por el aumento de la demanda, principalmente en el sector automoción), la búsqueda de la minimización del impacto medioambiental en la actividad humana, y el incremento del gasto en productos electrónicos.

Facturación estimada baterías de litio en 2020 y tendencia hasta 2025 (miles millones \$)

Bandera	Territorio	Vtas 2020	% 2020 ⁽¹⁾	Vtas 2025	% 2025 ⁽¹⁾	CAGR 2020-2025
	Global	32,3MM	100%	65,9MM €	100%	15,3%
	Europa	6,5MM	20,1%	14MM €	18,7%	13,6%
	España	0,2MM	0,6%	0,4MM €	0,5%	12,9%

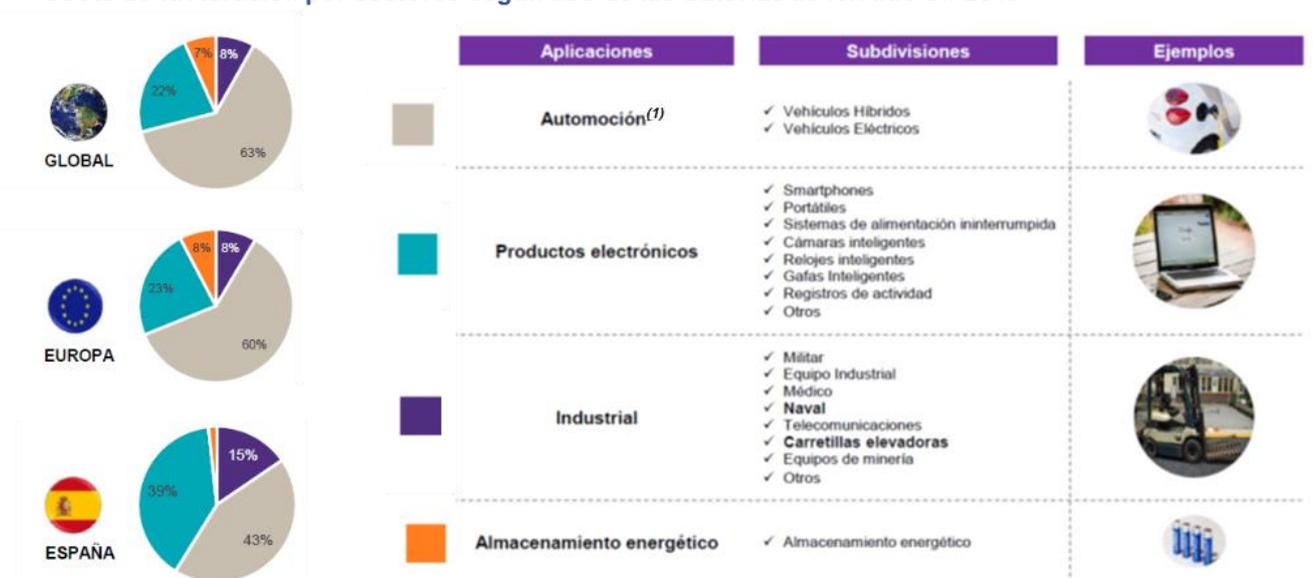
(1) Porcentaje calculado sobre las ventas mundiales

Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP (Octubre 2020)

A su vez, en Europa y en particular España, mercados que representaron en 2020 en torno a un 20,1% (\$6,5 miles de millones) y un 0,6% (\$0,2 miles de millones) respectivamente de las ventas mundiales de baterías de ion litio, también se prevé que la facturación crezca en los próximos años, si bien a una CAGR entre 2020 y 2025 que será 1,7 p.p. y 2,4 p.p. inferior al crecimiento global, dado que se estima que el crecimiento en otras regiones como Asia-Pacífico y Norte América sea aún mayor.

Entre los sectores, donde las baterías de ion litio tienen un mayor uso destaca la automoción, que en el año 2019 representó a nivel mundial el 63% (\$25,2 miles de millones) de la facturación, en Europa el 60% (\$5,0 miles de millones), y en España el 43% (\$110 millones). Por otra parte, las aplicaciones en el ámbito industrial supusieron en todo el mundo como en Europa un 8% (\$3,3 y \$0,7 miles de millones respectivamente), mientras que en España su peso alcanzó el 15% (\$39 millones), por encima de la media del resto de países.

Cuota de facturación por sectores según uso de las baterías de ion litio en 2019



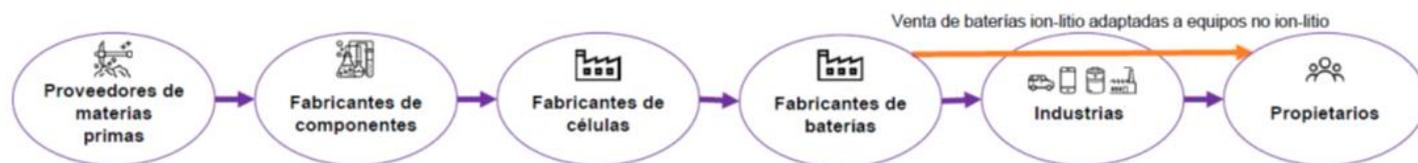
(1) Automoción incluye movilidad urbana

Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP (Octubre 2020)

Dentro del uso industrial de las baterías de ion litio, la facturación correspondiente al segmento de carretillas elevadoras, uno de los mercados principales de actuación de la Sociedad en la actualidad, se situó en \$675 millones a nivel mundial en 2019, y se espera romper la barrera de los mil millones de dólares en el año 2025. A su vez, las ventas de baterías de ion litio para carretillas elevadoras en Europa alcanzaron \$181 millones durante 2019 y en España \$10 millones, esperando que durante el ejercicio 2025 puedan ascender a \$254 millones y \$15 millones respectivamente (*Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP, Octubre 2020*).

Por otra parte, cabe destacar que las baterías de ion litio más utilizadas a nivel mundial en 2020 fueron las NMC, con aproximadamente un 36% del total, seguidas de las baterías LFP, como las que desarrolla la Sociedad, con una cuota de alrededor el 28% (*Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP, Octubre 2020*).

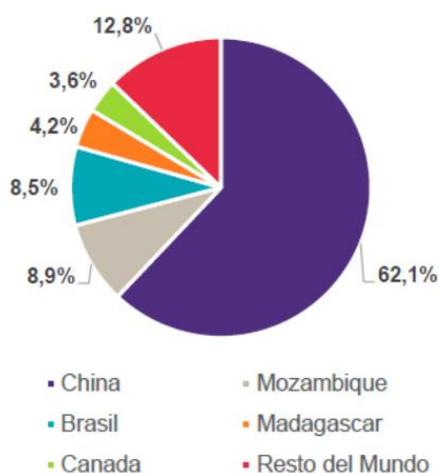
La cadena de valor en el sector de las baterías de litio está integrado principalmente por los proveedores de materias primas, los fabricantes de componentes que forman parte de las celdas, los fabricantes de las celdas que se integran en las baterías, los fabricantes de baterías como ENDURANCE, los fabricantes de equipos que emplean las baterías, y los propietarios de dichos equipos.



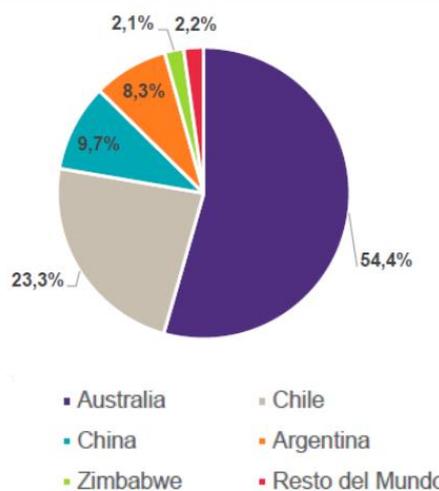
En el principal mercado para ENDURANCE actualmente, las baterías de ion-litio para vehículos industriales que están en funcionamiento, los propietarios de esos vehículos, dadas las ventajas económicas y operativas de las baterías de ion litio, buscan el reemplazo de las baterías de plomo, y en caso de no ser provistas las baterías de ion-litio por los fabricantes de equipos o que lo hagan a un alto precio, acuden directamente a los fabricantes de esas baterías como ENDURANCE.

Los principales componentes (ánodo, cátodo, electrolitos, y separadores) de las células de energía que integran las baterías de litio-hierro-fosfato diseñadas por la Sociedad dependen de materias primas como el grafito y el litio. Por países, China es clave en la producción de grafito (representando en 2019 un 62,1% del total) y Australia es el más relevante en la producción de litio (al suponer en 2019 un 54,4% del total).

Grafito, producción por país (2019)



Litio, producción por país (2019)



Fuente: Comisión Europea, Global Markets Insights, CADEX-Battery University, Macau Business – informe Grant Thornton Advisory SLP (Octubre 2020)

2.6.3. La principal competencia del Emisor.

Al ser el sector de las baterías de litio relativamente joven, la fabricación está bastante fragmentada con empresas de mediano y pequeño tamaño, entre los que se encuentran (i) fabricantes históricos de baterías plomo que han empezado también a producir baterías de ion litio, y (ii) las empresas de más reciente constitución que iniciaron su actividad directamente con la fabricación de baterías de ion litio.

A continuación se relacionan las principales empresas competidoras de la Sociedad en el segmento de vehículos industriales en el que actualmente opera. No obstante, en general, estas empresas también comercializan sus baterías de ion litio para otras aplicaciones en el ámbito de la automoción, ferroviario, naval, de sistemas estacionarios, etc.

Principales fabricantes baterías de ion litio para vehículos industriales



- Cegasa Energía, S.L.U. (<https://www.cegasa.com/>). Empresa española fundada en 1934, con sede en Vitoria-Gasteiz. Desde su origen ha estado siempre relacionada con la acumulación electroquímica de energía. En la actualidad fabrican pilas industriales, baterías de ion litio y

soluciones para el almacenamiento de energía aplicadas a tracción industrial, movilidad, sistemas estacionarios y renovables. Facturó en 2019 aproximadamente 11 millones euros.

- Flux Power Holdings Inc. (<https://www.fluxpower.com/>). Empresa estadounidense fundada en 2009, con sede en California. Diseña, desarrolla, fabrica y vende soluciones de almacenamiento de energía de ion litio para carretillas elevadoras, equipos de apoyo en tierra para aeropuertos (GSE), sistemas estacionarios, así como para otras aplicaciones industriales y comerciales. Sus acciones están admitidas a negociación en el NASDAQ, capitalizando \$140 millones a 30 de abril de 2021, y su facturación alcanzó los \$17 millones en 2020.
- Akasol AG (<https://www.akasol.com/>). Empresa alemana constituida en 2008, con sede en Darmstadt. Desarrolla, fabrica y distribuye sistemas de batería de ion litio para una amplia gama de aplicaciones, como autobuses, vehículos comerciales, trenes, barcos y sistemas estacionarios. Sus acciones están admitidas a negociación en la bolsa de Frankfurt, capitalizando 727 millones euros a 30 de abril de 2021, y su facturación fue de 68 millones euros en 2020.
- Voltabox AG (<https://www.voltabox.ag/>). Empresa alemana, con sede en Delbrück. Diseña, fabrica y distribuye sistemas de baterías de ion litio principalmente para vehículos industriales, minería y transporte público. Sus acciones están admitidas a negociación en la bolsa de Frankfurt, capitalizando 63 millones euros a 30 de abril de 2021, y su facturación se situó en 18 millones euros en 2020.
- Flash Battery Srl (<https://www.flashbattery.tech/>). Empresa italiana fundada en 2012, con sede en Sant'Ilario d'Enza. Diseña, fabrica y distribuye baterías de ion litio para máquinas industriales y vehículos eléctricos que tienen volúmenes de producción moderados y fuertes necesidades de personalización. Facturó en 2019 aproximadamente 14 millones euros.
- E4V Production SASU (<https://www.e4v.eu/>). Empresa francesa, con sede en Le Mans. Diseña, produce y vende baterías de ion litio para trenes, autobuses, barcos, maquinas agrícolas, y sistemas estacionarios. Facturó en 2019 aproximadamente 18 millones euros.
- Intilion GmbH (<https://intilion.com/>). Empresa alemana, a través de la cual, desde abril de 2019, se centraliza el diseño, fabricación y distribución de baterías de ion litio para vehículos industriales, trenes y sistemas estacionarios del grupo Hoppecke, con sede en Brilon, con más de 90 años de experiencia en sistemas de almacenamiento de energía electroquímica para la industria.
- Midac SpA (<http://www.midacbatteries.com/>). Empresa Italia, con sede en Soave. Diseña, produce y fabrica baterías tanto de plomo como de ion litio para automoción, maquinas industriales y sistemas estacionarios. Facturó en 2019 alrededor de 195 millones euros.
- Triathlon Batterien GmbH (<https://www.triathlon-batteries.com/>). Empresa alemana, con sede en Glauchau. Diseña, produce y comercializa tanto baterías de plomo como de ion litio fundamentalmente para maquinas industriales. Facturó 102 millones euros en 2018.

No obstante, al estar evolucionando el sector de las baterías de ion litio rápidamente, la Sociedad podría tener que enfrentarse a nuevos competidores en el futuro.

2.6.4. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad.

A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna de ENDURANCE dado que, tal como se indica en el apartado 2.4.1 de este Documento Informativo, (i) en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, la Sociedad ejecutó una ampliación de capital el 17 de marzo de 2021, formalizada en escritura pública con fecha 18 de marzo de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 6 de abril de 2021, que resulta relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación en BME Growth de las acciones de la Sociedad y (ii) el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 23 de junio 2021 acordó tomar como precio de referencia el valor equivalente al precio de asunción de 1.848,67 euros por participación desembolsado en la ampliación de capital por 112 inversores por 648 nuevas participaciones, que representan el 82% del total de nuevas participaciones emitidas en dicha ampliación como se detalla en el párrafo siguiente.

En concreto, en la citada ampliación de capital se crearon 789 nuevas participaciones sociales, representativas del 10,13% de las 7.785 participaciones que tenía la Sociedad antes de la ampliación de capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 684 nuevas participaciones, con un precio de asunción de 1.848,67 euros (1 euro de valor nominal y 1.847,67 euros de prima de emisión), las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por un importe total de 1.264.490,28 euros por 112 nuevos inversores.
- 105 nuevas participaciones, con un precio de asunción de 1.478,93 euros (1 euro de valor nominal y 1.477,93 euros de prima de emisión), las cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas por un importe total de 155.287,65 euros por 4 socios existentes y 9 nuevos inversores que forman parte de la plantilla de la Sociedad.

Posteriormente, tras la ampliación de capital, tal como se señala en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo, la Sociedad formalizó en escritura pública con fecha 14 de junio de 2021 las operaciones descritas en el párrafo siguiente que implicaron que el capital de la Sociedad que estaba representado por 8.574 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una en el momento de la ampliación pasase a estar representado por 8.574.000 participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, es decir, las participaciones sociales se vieron multiplicadas por 1.000.

En concreto, las operaciones formalizadas por la Sociedad en la escritura de fecha 14 de junio de 2021 fueron (i) un desdoblamiento de las participaciones existentes, mediante la asignación de 50 participaciones nuevas a cada participación antigua, por lo que las 8.574 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una en que se dividía el capital social en se momento pasó a estar representado por 428.700 participaciones sociales de 0,02 euros de valor nominal cada una, y seguidamente (ii) un aumento de capital por importe de 162.906 euros mediante la creación de 8.145.300 nuevas

participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada, con cargo a la prima de emisión, que fueron asignadas a los socios existentes en ese momento, estableciéndose las participaciones en que quedó dividido el capital de la Sociedad en un total de 8.574.000 de 0,02 euros cada una.

Con todo ello, con fecha 23 de junio de 2021, el Consejo de Administración de ENDURANCE acordó utilizar el valor equivalente del precio de asunción de 1.848,67 euros desembolsado por 112 nuevos inversores en la ampliación de capital detallada anteriormente en este apartado, de cara a determinar el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Dicho valor equivalente es el importe resultante de dividir el precio de asunción de 1.848,67 euros entre 1.000, es decir, 1,85 euros (ya explicado previamente, tras la ampliación las participaciones se vieron multiplicadas por 1.000), y por consiguiente el Consejo de Administración acordó fijar como precio de referencia 1,85 euros por acción. De este modo, teniendo en consideración el precio de referencia, el valor de las 8.574.000 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo asciende a 15.861.900 euros.

2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.

2.7.1. Estrategia.

Tal como se indicaba en el apartado 2.6.1 anterior de este DIIM, durante los próximos 5 años, la Sociedad tiene como objetivo:

- Transformarse en proveedor directo de los fabricantes de vehículos industriales que empleen baterías de ion litio.
- Diversificar su negocio tanto geográficamente (principalmente en Europa y sobre todo en Alemania, Francia e Italia) como a otros sectores (fundamentalmente en el ámbito naval y de la movilidad urbana).

Diversificación geográfica

De cara a la expansión por Europa, ENDURANCE tiene previsto desarrollar un modelo similar al llevado a cabo en España en los últimos años, centrándose inicialmente en el negocio de la sustitución por baterías de ion litio de las baterías de plomo con las que en la actualidad funcionan mayoritariamente los vehículos industriales. Los clientes prioritarios, al igual que en España, serán los concesionarios y distribuidores, como principales propietarios de flotas de este tipo de vehículos. Para ello la Sociedad pretende comercializar sus productos directamente con personal propio, así como llegar a un acuerdo con un servicio técnico externo que permita garantizar la instalación y el servicio post-venta de los productos. Por el contrario, fuera de Europa, la intención es desarrollar la actividad a través de distribuidores.

Los países europeos prioritarios para la Sociedad tanto por tamaño como por potencial de crecimiento son Alemania, Francia e Italia.

Facturación estimada baterías de litio en 2020 y tendencia hasta 2025 (miles millones \$)

Bandera	Territorio	Vtas 2020	% 2020 ¹	Vtas 2025	% 2025 ¹	CAGR 2020-2025
	Alemania	1,1MM €	3,4%	1,9MM €	2,9%	12,0%
	Francia	0,8MM €	2,5%	1,5MM €	2,2%	12,3%
	Italia	0,3MM €	0,8%	0,9MM €	1,3%	25,9%

(1) Porcentaje calculado sobre las ventas mundiales

Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP (Octubre 2020)

Alemania representó en 2020 en torno a un 3,4% (\$1,1 miles de millones) de las ventas mundiales de baterías de ion litio, estimándose que la facturación crezca a una CAGR entre 2020 y 2025 del 12,0%. Del total de las ventas de baterías de ion litio en Alemania en 2019, las aplicaciones en el ámbito industrial supusieron el 11%, y en particular la facturación al segmento de carretillas elevadoras se situó en \$45 millones, esperando que pueda alcanzar aproximadamente 61 millones en 2025.

A su vez las ventas en Francia de baterías de ion litio representaron en 2020 alrededor del 2,5% (\$0,8 miles de millones) del importe en todo el mundo, esperándose que la facturación aumente entre 2020 y 2025 a una CAGR del 12,3%. Del total de ventas de baterías de ion litio en Francia en 2019, las aplicaciones en el ámbito industrial supusieron el 9%, y en particular la facturación al segmento de carretillas elevadoras se situó en \$18 millones, estimando que pueda alcanzar cerca de \$25 millones en el año 2025.

Por último, Italia logró en 2020 aproximadamente un 0,8% (\$0,3 miles de millones) de las ventas mundiales de baterías de ion litio, estimándose que la facturación crezca entre 2020 y 2025 muy por encima de otros países europeos a una CAGR del 25,9%. Al igual que en España, en Italia el peso de la facturación de baterías de ion litio destinadas a la industria, 18% del total en 2019, es más alto que la media europea, y en particular las ventas al segmento de carretillas elevadoras fue de \$17 millones, esperando que se situó en torno a 28 millones durante el ejercicio 2025.

Diversificación sectorial

En relación a la estrategia de diversificación sectorial, la Sociedad tiene como objetivo poder comenzar a vender las primeras baterías en el sector naval durante el segundo trimestre de 2022 y arrancar la actividad en el sector de la movilidad urbana a lo largo de 2023, salvo algunas colaboraciones que puedan surgir antes para el desarrollo puntual de baterías en el ámbito de la movilidad urbana.

Naval

Las embarcaciones de todo tipo necesitan generar una gran cantidad de energía para hacer funcionar los motores para la propulsión o para el uso de los sistemas a bordo. Por ello, en las embarcaciones, aunque sigan funcionando con motores de combustible, es necesario cada vez más mejorar los sistemas energéticos, y la sustitución de las baterías de plomo que hay en la mayoría de embarcaciones por baterías de ion litio ofrece importantes ventajas.

En este contexto, la facturación de baterías de ion litio en el segmento naval en el año 2019 a nivel mundial supuso \$316 millones y en Europa \$64 millones, esperando que durante el ejercicio 2025 puedan alcanzar \$586 millones y \$109 millones respectivamente. A su vez, dentro de Europa, esas ventas ascendieron en 2019 a \$6 millones en Francia, \$5 millones en Alemania e Italia, y \$2 millones en España, estimándose que en 2025 la facturación aproximadamente se duplique en todos los países (*Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP, Octubre 2020*).

En la actualidad los principales fabricantes de baterías de ion litio para el ámbito naval se encuentran en el norte de Europa o Estados Unidos, y en general están centrados en los grandes proyectos.

Por ello el objetivo de ENDURANCE, dentro del segmento naval, es focalizarse en embarcaciones comerciales y de recreo más pequeñas con baterías de ion litio adaptadas a sus necesidades, aprovechando la base de las que ya fabrica para vehículos industriales previo ajuste a los requisitos técnicos del ámbito naval. Los clientes potenciales de estas baterías son principalmente los astilleros y los integradores. En una fase inicial las baterías que la Sociedad tiene intención de comercializar son baterías de tamaños entre 20 kWh y 200 kWh para aplicaciones de servicios en embarcaciones de recreo y comercial así como entre 200 kWh y 800 kWh para aplicaciones de impulsión eléctrica.

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad está en proceso de desarrollo de módulos de baterías adaptadas a las especificaciones y normativa del sector naval, sobre la base de las que ya comercializan para vehículos industriales. La Sociedad espera poder vender las primeras baterías en el sector naval durante el segundo trimestre de 2022.

En España no existen fabricantes de baterías de ion litio para el segmento naval, por lo que los principales competidores a los que se enfrenta la Sociedad son empresas mayoritariamente con presencia en el norte de Europa que fabrican baterías de ion litio para embarcaciones comerciales y de recreo, así como en general también destinadas a otros segmentos como es el ámbito de los vehículos industriales y la movilidad urbana.

Principales fabricantes baterías de ion litio para el ámbito naval



- Corvus Energy AS (<https://corvusenergy.com/>). Con sede en Noruega, fue fundada en 2009, y está especializada en baterías de ion litio para embarcaciones comerciales y de recreo de gran eslora. Facturó en 2019 aproximadamente 17 millones euros.
- M Advanced Systems Group EMEA BV, anteriormente denominada Mastervolt BV (<https://www.mastervolt.es/>). Con sede en Países Bajos, fue fundada en 1991, y pertenece al grupo estadounidense Power Products LLC. Es especialista en soluciones de alimentación eléctrica para cualquier sector, entre ellas baterías de diversas tecnologías, como las de ion litio, para aplicaciones a la navegación comercial o de recreo, la tecnología móvil, la industria, la energía solar autónoma y las infraestructuras. En 2019 facturó cerca de 53 millones euros.
- G Energy Systems B.V. (<https://www.mgenergysystems.eu/>). Con sede en Países Bajos, fue fundada en 2009, e inició su actividad con baterías de ion litio para embarcaciones de recreo y comerciales, para posteriormente ampliar su ámbito a la maquinaria industrial, sistemas estacionarios y la automoción.
- Xalt Energy MI LLC (<https://www.xaltenergy.com/>). Con sede en Estados Unidos, fue fundada en 2009, y cuenta con oficina comercial en Alemania. Está especializada en baterías de litio para embarcaciones comerciales y de recreo de gran eslora, así como para el transporte público.
- Super B Lithium Power BV (<https://www.super-b.com/>). Con sede social en Holanda, fue fundada en 2007, y forma parte del grupo holandés Koolen Industries, grupo del ámbito de las energías renovables. Está especializada en baterías de ion litio para embarcaciones de recreo y comerciales, autocaravanas, coches y motos de competición, así como maquinaria industrial.
- Steling PBES Energy Solutions Ltd (<https://spbes.com/>). Con sede en Canadá, fue fundada en 2009, y cuenta con filiales en Dinamarca y Reino Unido. Está fundamentalmente centrada en baterías de ion litio para embarcaciones comerciales, con uso también para máquinas industriales y sistemas estacionarios de proyectos de energía renovable.
- Torqeedo GmbH (<https://www.torqeedo.com/>). Con sede en Alemania, fue fundada en 2005, y desde 2017 pertenece al grupo Deutz, fabricante líder a nivel mundial de sistemas de propulsión. Ofrece sistemas de propulsión eléctricos e híbridos principalmente para embarcaciones de recreo, así como una amplia gama de accesorios como baterías de litio y dispositivos de carga solar.

Movilidad urbana

Tal y como se destaca en el apartado 2.6.2 de este Documento Informativo, el sector donde las baterías de ion litio tienen su mayor uso es la automoción. En el año 2019 este segmento supuso un 63% de la facturación a nivel mundial (\$25,2 miles de millones) y un 60% en Europa (\$5,0 miles de millones), esperando que durante 2025 las ventas puedan alcanzar \$42,5 miles de millones y \$7,4 miles de millones respectivamente.

A su vez, dentro de Europa, el peso y la tendencia de la facturación de las baterías de ion litio para el sector automoción en países como Alemania, Francia, Italia y España se detalla a continuación:

Facturación baterías de litio para automoción en 2019 y tendencia hasta 2025 (millones \$)

Bandera	Territorio	Ventas 2019	% 2019 ⁽¹⁾	Ventas 2025e
	Alemania	757M \$	58%	1.125M \$
	Francia	703M \$	67%	982M \$
	Italia	59M \$	16%	85M \$
	España	110M \$	43%	172M \$

(1) Porcentaje calculado sobre las ventas totales por país

Fuente: Global Market Insights – informe Grant Thornton Advisory SLP (Octubre 2020)

El objetivo de ENDURACE en el sector de la automoción es centrarse en la movilidad urbana, en concreto, dentro de las múltiples aplicaciones existentes en ese ámbito, en aquellos vehículos con fabricación limitada en unidades y que requieren una personalización de la batería de ion litio para su uso, como es el caso de los vehículos para (i) transporte público, (ii) última milla, y (iii) micro movilidad.

Los clientes potenciales de la Sociedad para estas baterías son (i) en el transporte público, los fabricantes y/o carroceros de autobuses y microbuses, (ii) en la última milla, los fabricantes/importadores de furgonetas especiales de reparto de mercancías, y (iii) en micro movilidad, los fabricantes de motocicletas eléctricas.

A la fecha del presente DIIM, la Sociedad tiene iniciadas conversaciones con algunos de los potenciales clientes para el desarrollo de baterías en este sector, sobre la base de las que ya comercializan para vehículos industriales. En ese sentido, e la medida que se fuera concretando potencial demanda de estas baterías, la Sociedad iniciaría el proceso para la certificación de las mismas en función de su aplicación. La Sociedad espera poder vender las primeras baterías en el sector de movilidad urbana a lo largo del año 2023.

Los principales competidores a los que se enfrenta la Sociedad en este segmento de mercado son las empresas relacionadas en el apartado 2.6.2 anterior de este Documento Informativo y las señaladas como competencia en el ámbito naval, en las que se indica que también operan en el ámbito de la movilidad urbana.

2.7.2. Ventajas competitivas.

Entre las ventajas competitivas y atractivos de ENDURANCE frente a otros fabricantes de baterías de ion litio que operan en los mismos sectores cabe destacar las siguientes:

-
- Foco exclusivo, a diferencia de otros competidores, en la fabricación de baterías de energía en base a la tecnología de ion litio.
 - Alta especialización en electrónica y software de comunicación de datos que permite ofrecer a los clientes un sistema de monitorización de las baterías que posibilita en cada momento conocer el estado de las mismas.
 - Capacidad para adaptar las baterías de ion litio que fabrica e instala a las propiedades físicas y de potencia de los vehículos, optimizando de esta forma los costes para los clientes.
 - Entrega e instalación de las baterías a un precio y en un tiempo en general inferior a la competencia.
 - Conocimiento y acceso directo a los proveedores asiáticos de celdas de energía de litio-hierro-fosfato que integran las baterías diseñadas por la Sociedad.
 - Apuesta continua por la innovación para tratar de adaptarse a las necesidades de los clientes (ver apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo).
 - El Consejo de Administración y el equipo directivo de la Sociedad está integrado por profesionales que en el pasado han desarrollado con éxito proyectos empresariales de rápido crecimiento y tamaño tanto en el sector de la energía como en entornos industriales.

2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlos con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.

En la actualidad ENDURANCE no cuenta con ninguna filial y no forma parte de un grupo de sociedades.

No obstante hasta el 28 de abril de 2021 la Sociedad tuvo una participación del 100% en el capital de Beagle Consultancy & Investment, S.L.U.. Sin embargo, la actividad de esta filial, que tenía como objetivo desarrollar el alquiler de las baterías de ion litio, ha sido irrelevante desde que fue constituida el 28 de marzo de 2019, tal como se puede ver en las cuentas anuales de PYMES no auditadas de la filial correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 que se adjuntan como Anexo II al presente Documento Informativo, así como en la cuenta de resultados y balance de situación para dichos períodos que se resumen a continuación:

Cuenta de resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (€)	2019 ^(*) (**)	2020 ^(**)
Importe neto de la cifra de negocios	8.079	17.587
Aprovisionamientos	(8.809)	(17.587)
Otros ingresos de explotación	150	-
Otros gastos de explotación	(520)	(134)
Amortización de inmovilizado	-	(902)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	26
Resultado de Explotación	(1.100)	(1.011)
Resultado financiero	-	-
Resultado antes de Impuestos	(1.100)	(1.011)
Impuesto sobre beneficios	275	253
Resultado del Ejercicio	(825)	(758)

(*) Ejercicio comprendido entre el 28 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Activo (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Activo No Corriente	275	527
Activos por impuesto diferido	275	527
Activo Corriente	26.087	2.157
Existencias	17.586	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.637	2.128
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.864	29
Total Activo	26.362	2.684

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Pasivo y Patrimonio Neto (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Patrimonio Neto	2.175	2.684
Fondos propios	2.175	-
Pasivo Corriente	24.186	-
Deudas a corto plazo	29	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.157	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	26.362	2.684

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Desde octubre de 2020, Beagle Consultancy & Investment, S.L.U. ha estado completamente inactiva y la Sociedad procedió a la venta de la totalidad de sus participaciones el 28 de abril de 2021 por un precio de 2.128 euros.

2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.

La Sociedad mantiene una política activa de protección de la marca “Endurance Motive” para otorgar a la Compañía el derecho exclusivo e impedir que terceros comercialicen baterías de ion litio con dicha denominación, pudiendo confundir a sus clientes y dañando su reputación e imagen o utilizando una marca tan similar que pueda crear confusión.

En ese sentido, la marca denominativa “Endurance Motive” está actualmente registrada y en vigor con el número M4032901 para el ámbito geográfico nacional y la clase 9 (baterías de iones de litio) de acuerdo a la clasificación de Niza. Además, el 20 de mayo de 2021 la Sociedad presentó la solicitud de marca de la Unión Europea para la marca denominativa “Endurance Motive” a la clase 9 (baterías de ion litio) y clase 12 (vehículos de movilidad, *scooters* de movilidad, bicicletas eléctricas, automóviles eléctricos enchufables).

La Sociedad también ha realizado el preceptivo y oportuno registro de los siguientes nombres de dominio endurancemotive.com y endurancemotive.eu.

Por otra parte, ENDURANCE no ha realizado registros de patentes sobre las baterías desarrolladas, ya que los componentes de las mismas son *standard* y por tanto no se pueden patentar. Los resultados obtenidos a través de la realización de actividades de Investigación y Desarrollo de la Sociedad son protegidos internamente con las medidas adecuadas correspondientes.

Las instalaciones donde desarrolla su actividad la Sociedad están sujetas o pueden estarlo en un futuro a un determinado tipo de licencias tanto de carácter municipal, autonómico o incluso a nivel nacional dependiendo de la actividad a la que en su momento se vayan a dedicar las mismas. A la fecha del presente Documento Informativo, respecto a las correspondientes licencias de actividad se ha presentado declaración responsable o comunicación previa y se encuentran en tramitación pendientes de resolución, que la Sociedad espera favorable al ser un mero trámite administrativo.

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos ...).

Diversificación geográfica y de productos.

Durante el ejercicio 2020 todo el “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde a España por la venta de baterías de ion litio y equipos complementarios como cargadores o BMS.

Diversificación de clientes.

La Sociedad facturó en 2020 a 42 clientes, de los cuales los 5 primeros representaron el 46,27% del “Importe neto de la cifra de negocios” del ejercicio y los 10 primeros el 73,07%

Distribución clientes sobre cifra negocios 2020	% individual (*)	% acumulado (*)
Ventocar S.L.	13,11%	13,11%
Servicio y Maquinaria Aragoneses S.A.	11,51%	24,62%
Redin y Becerra S.L.	7,97%	32,59%
Controlever S.L.	6,98%	39,57%
Sociedad Gallega de Carretillas S.A.	6,70%	46,27%
Fruxeresa S.L.	6,34%	52,61%
Tecnología Aplicada en Carretillas S.L.	5,98%	58,59%
Grupo Dynamo Hispaman S.L.	5,55%	64,14%
Tag Material Handling S.L.U.	4,81%	68,96%
Ulma Servicios de Manutención S.C.	4,11%	73,07%
Resto	26,93%	100,00%

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Los clientes más relevantes de la Sociedad en el ejercicio 2020 son principalmente concesionarios y distribuidores que tienen en propiedad un parque de vehículos industriales con baterías de plomo.

Diversificación de proveedores.

Respecto a los proveedores, durante el ejercicio 2020, los 6 primeros proveedores de la Sociedad supusieron el 50,44% del importe total de “Compras” y “Otros gastos de explotación” ese año, mientras que ninguno del resto de proveedores representó más del 2,25%.

Distribución proveedores sobre cifra compras y otros gastos explotación 2020	% individual (*)	% acumulado (*)
Synopoly New Energy Ltd.	18,21%	18,21%
Borgwarner Systems Lugo S.r.l.	8,31%	26,52%
S.P.E. Elettronica Industriale S.r.l.	7,65%	34,17%
Transformados Metálicos ATG S.L.	7,33%	41,50%
Lithium Balance A/S	5,19%	46,69%
Amidata, S.A.	3,76%	50,44%
Resto	49,56%	100%

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

En el ejercicio 2020, el proveedor más relevante de celdas de energía fue Synopoly New Energy Ltd. (China), los principales suministradores de cargadores las empresas italianas Borgwarner Systems Lugo S.r.l. y S.P.E. Elettronica Industriale S.r.l., los proveedores más destacados de cofres para las baterías y servicios de electrónica fueron respectivamente Transformados Metálicos ATG S.L. (España) y Amidata S.A. (España), así como el único proveedor de BMS fue la empresa Lithium Balance A/S (Dinamarca).

2.11. Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.

A este respecto, tal y como se indica en el apartado 2.23.4 de este DIIM en relación a los “Riesgos Regulatorios”, la actividad y los productos de la Sociedad se encuentran sometidos a diversa legislación europea, estatal y local, en el ámbito medioambiental, de la salubridad y de la seguridad, así como las instalaciones productivas de la Sociedad requieren de determinadas licencias y permisos para poder operar. El incumplimiento de la legislación aplicable puede implicar sanciones y responsabilidades para la Sociedad. A la fecha del presente Documento Informativo, respecto a las correspondientes licencias de actividad se ha presentado declaración responsable o comunicación previa y se encuentran en tramitación pendientes de resolución, que la Sociedad espera favorable al ser un mero trámite administrativo.

Sin perjuicio de las eventuales consecuencias que puedan derivarse de la actividad desarrollada por la Sociedad, a la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no tiene gastos, activos, provisiones y ni contingencias de naturaleza medioambiental, ni es conocedor de las mismas, que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y/o resultados, a excepción de los gastos que se deriven del contrato con UNIBAT para la recogida y gestión de las baterías que se hayan vendido a clientes al final de su vida útil, tal y como se describe en el apartado 2.23.1. de este DIIM al tratar los “Riesgos relativos a la obligación legal que tiene la Sociedad de retirar gratuitamente a los clientes las baterías de ion litio cuando finaliza su vida útil”.

2.12. Información financiera.

2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. En este sentido, el último año de información financiera auditada no puede preceder en más de 18 meses a la fecha de solicitud y, si dicha fecha es posterior en más de nueve meses al fin del último ejercicio auditado, deberá incorporarse información financiera intermedia sometida a revisión limitada a una fecha no superior a seis meses respecto de la fecha de solicitud de incorporación.

De conformidad con lo previsto en la Circular 1/2020, la información financiera que se presenta en este apartado 2.12.1 se expresa en euros y hace referencia a las cuentas anuales de PYMES del Emisor de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 (las “Cuentas Anuales”), que han sido auditadas por EY y se incluyen, junto con el correspondiente informe de auditoría, como Anexo I a este Documento Informativo.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el

Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Activo.

Activo (€)	31-12-2019^(*)	31-12-2020^(*)
Activo No Corriente	392.139	1.208.609
Inmovilizado intangible neto	155.565	641.867
Inmovilizado material neto	44.295	88.340
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. p.	3.000	4.266
Inversiones financieras a largo plazo	47.800	143.709
Activos por impuesto diferido	141.479	330.427
Activo Corriente	743.978	1.532.180
Existencias	274.542	643.784
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.607	853.021
Inversiones financieras a corto plazo	65.600	-
Periodificaciones	3.106	5.580
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	245.124	29.795
Total Activo	1.136.117	2.740.789

^(*) Auditado.

Pasivo y Patrimonio Neto (€)	31-12-2019^(*)	31-12-2020^(*)
Patrimonio Neto	862.564	867.583
Fondos propios	862.564	867.583
<i>Capital</i>	7.434	7.785
<i>Prima de emisión</i>	1.286.354	1.865.005
<i>Resultado negativo de ejercicios anteriores</i>	(60.520)	(431.224)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(370.704)	(573.983)
Pasivo No Corriente	12.374	257.008
Deudas a largo plazo	12.374	257.008
Pasivo Corriente	261.179	1.616.197
Provisiones a corto plazo	-	88.723
Deuda a corto plazo	185.773	826.751
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405	700.723
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.136.117	2.740.789

Activo no corriente.

- Inmovilizado intangible neto.

En el “Inmovilizado intangible” bruto está recogido principalmente la activación de gastos de proyectos de Investigación y Desarrollo llevados a cabo por la Sociedad, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

Inmovilizado intangible neto (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Inmovilizado intangible bruto	165.685	701.892
Amortización acumulada	(10.120)	(60.024)
Total Inmovilizado intangible neto	155.565	641.867

^(*) Auditado.

- Inmovilizado material neto.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Inmovilizado material bruto	50.387	111.712
Amortización acumulada	(6.092)	(23.372)
Total Inmovilizado material neto	44.295	88.340

^(*) Auditado.

El “Inmovilizado material” bruto de la Compañía está integrado principalmente por equipos informáticos, utillaje, instalaciones y mobiliario, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El saldo de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” por importe de 4.266 euros a 31 de diciembre de 2020 (3.000 euros a 31 de diciembre de 2019) corresponde en (i) 3.000 euros al valor nominal del 100% de las participaciones sociales de Beagle Consultancy & Investment, S.L.U. y en (ii) 1.266 euros a las aportaciones no reembolsables realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 al patrimonio neto de Beagle.

Tal como se indica en el apartado 2.8 de este DIIM, el 28 de abril de 2021 la Sociedad procedió a la venta de la totalidad del capital de Beagle por 2.128 euros.

- Inversiones financieras a largo plazo.

Bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” con un saldo de 143.709 euros a 31 de diciembre de 2020 está incluido (i) un depósito por importe de 65.011 euros con un proveedor de celdas de litio, China Aviation Lithium Battery Co. Ltd, (ii) 40.000 euros de un depósito con Banco Santander, S.A. con vencimiento el 15 de julio de 2021 que está pignorado en garantía de una línea de crédito que tiene suscrita la Sociedad con dicho banco, (iii) 30.150 euros de participaciones en el fondo de inversión Sabadell Rendimiento, FI-PYME que están pignoradas en garantía de una línea de crédito que tiene suscrita la Sociedad con Banco de Sabadell, S.A., y (iv) 8.548 euros en concepto de las fianzas constituidas por el contrato de arrendamiento de la nave industrial donde tiene la sede

de la Sociedad en Valencia (6.000 euros), el contrato de renting de una furgoneta (2.211 euros), y el contrato de arrendamiento de un espacio de trabajo en un centro de negocios en Alemania (337 euros).

A su vez a 31 de diciembre de 2019 con un saldo de 47.800 euros está contabilizado (i) 40.000 euros de un depósito en Banco Santander que venció el 14 de julio de 2020, y (ii) 7.800 euros en concepto de las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento de las naves industriales utilizadas por la Sociedad.

- Activos por impuesto diferido

La partida de “Activos por impuesto diferido” por importe de 330.427 euros a 31 de diciembre de 2020 (141.479 euros a 31 de diciembre de 2019) corresponde al crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas de la Sociedad pendiente de compensar al cierre de cada ejercicio.

Activo corriente.

- Existencias.

En “Existencias” con un saldo de 643.784 euros a 31 de diciembre de 2020 (274.542 euros a 31 de diciembre de 2019) está registrado:

Existencias (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Comerciales	35.114	-
Materias primas	104.178	336.383
Materiales diversos	21.019	100.587
Embalajes	28	3.169
Producto semiterminado	1.177	19.589
Producto terminado	25.689	52.826
Anticipos a proveedores	87.337	131.231
Total Existencias	274.542	643.784

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de la Sociedad se componen de:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	132.312	813.899
Otros deudores	23.295	39.122
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.607	853.021

^(*) Auditado.

El incremento de la cifra de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se debe al aumento de la actividad en general, dando lugar a un incremento de las cuentas a cobrar a los clientes.

El importe de “Otros deudores” corresponde a:

Otros deudores (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Anticipo de remuneraciones	9.849	17.321
Hacienda Pública, subvención concedida pendiente cobro	-	16.862
Hacienda Pública, deudora por IVA	13.446	4.939
Total Otros deudores	23.295	39.122

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

- Inversiones financieras a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2019 bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo” con un saldo de 65.600 euros se registra (i) un depósito por importe de 65.011 euros con un proveedor de celdas de litio, China Aviation Lithium Battery Co. Ltd, y (ii) una cuenta corriente por importe de 589 euros con socios y administradores.

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 es de 0 euros. La Sociedad ha considerado que el depósito con el proveedor de celdas señalado en el párrafo anterior va a permanecer en el activo por un plazo superior a un año, y por tanto, ha procedido a reclasificar íntegramente el depósito a “Inversiones financieras a largo plazo”.

- Periodificaciones a corto plazo.

La partida de “Periodificaciones a corto plazo” incluye los gastos pagados por anticipado por la Sociedad.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” por importe de 29.795 a 31 de diciembre de 2020 (245.124 euros a 31 de diciembre de 2019) corresponde al importe de la Sociedad en cuentas corrientes y caja.

Pasivo y Patrimonio Neto.

Patrimonio Neto.

- Fondos propios.

Los “Fondos propios” de la Sociedad están integrados por:

Fondos propios (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Capital social	7.434	7.785
Prima de emisión	1.286.354	1.865.005
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(60.520)	(431.224)
Resultado del ejercicio	(370.704)	(573.983)
Total Fondos propios	862.564	867.583

^(*) Auditado.

En las partidas de “Capital social” y “Prima de emisión” está contabilizado el importe de las ampliaciones de capital dinerarias y no dinerarias realizadas durante los ejercicios 2019 y 2020 que se describen en el apartado 2.4.1 del presente Documento Informativo.

Pasivo no corriente.

- Deudas a largo plazo.

Las “Deudas a largo plazo” se desglosan en:

Deudas a largo plazo (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Deudas con entidades de crédito	-	255.970
Otras deudas a largo plazo	12.374	1.038
Total Deudas a largo plazo	12.374	257.008

^(*) Auditado.

Dentro de “Otras deudas a largo plazo” por importe de 1.038 euros a cierre de 2020 se recoge un remanente del préstamo participativo a largo plazo convertido en capital en la última ampliación que se realiza en 2019 y que es abonado en el primer trimestre de 2021. A su vez, bajo este mismo epígrafe, con un saldo de 12.374 euros a cierre de 2019 está contabilizado (i) 2.294 euros correspondientes a un remanente del préstamo participativo a largo plazo convertido en capital en la última ampliación de capital que se realiza ese año, y (ii) 10.080 euros de una subvención recibida del Servei Valencià de Ocupació i Formació, que está condicionada al cumplimiento de unos requisitos temporales de mantenimiento de empleo, y por tanto se contabiliza como una deuda a largo plazo transformable en una subvención, reflejándose posteriormente en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 al cumplirse los requisitos.

Por otra parte, bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito a largo plazo” se registra el importe a largo plazo de 3 préstamos suscritos por la Sociedad durante el ejercicio 2020, cuyo saldo vivo total a cierre de ese año asciende a 299.000 euros (255.970 euros a largo plazo y 43.030 euros a corto plazo). Las principales características de estos préstamos, que no cuentan con *covenants* financieros, son:

Entidad financiera	Importe pte. pago 31-12-2020 (€)	Tipo interés	Amortización	Vencimiento	Garantía
Santander	94.000	2,250%	Mensual desde 7 de mayo de 2021	6 de abril de 2025	80% principal por ICO
Sabadell	125.000	2,75%	Mensual desde 28 de mayo de 2021	27 de abril de 2025	80% principal por ICO
CaixaBank	80.000	1,90%	Mensual desde 22 de agosto de 2021	21 de julio de 2025	80% principal por ICO

- Préstamo suscrito por la Sociedad con Banco Santander, S.A. (“Santander”) en fecha 7 de abril de 2020 por importe de 94.000 euros y un tipo de interés fijo del 2,250%. Su vencimiento es el 6 de abril de 2025, y se amortiza mensualmente mediante cuotas iguales desde el 7 de mayo de 2021. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 asciende a 94.000 euros (78.914 a largo plazo y 15.086 a corto plazo). El préstamo está avalado en un 80% del principal por el Instituto de Crédito Oficial (“ICO”).
- Préstamo suscrito por la Sociedad con Banco de Sabadell, S.A. (“Sabadell”) en fecha 28 de abril de 2020 por importe de 125.000 euros y un tipo de interés fijo del 2,75%. Su vencimiento es el 27 de abril de 2025, y se amortiza mensualmente mediante cuotas iguales desde el 28 de mayo de 2021. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 asciende a 125.000 euros (105.109 a largo plazo y 19.891 a corto plazo). El préstamo está avalado en un 80% del principal por el ICO.
- Préstamo suscrito por la Sociedad con CaixaBank, S.A. (CaixaBank”) en fecha 22 de julio de 2020 por importe de 80.000 euros y un tipo de interés fijo del 1,90%. Su vencimiento es el 21 de julio de 2025, y se amortiza mensualmente mediante cuotas iguales desde el 22 de agosto de 2021. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 asciende a 80.000 euros (71.947 a largo plazo y 8.053 a corto plazo). El préstamo está avalado en un 80% del principal por el ICO.

Los vencimientos en los próximos ejercicios del saldo por importe de 255.970 euros de “Deudas con entidades a largo plazo” a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Vencimientos por ejercicios (€)	2022	2023	2024	2025
Deudas entidades crédito largo plazo	73.172	74.923	76.716	31.159

(*) Auditado.

Pasivo corriente.

- Provisiones a corto plazo.

Bajo “Provisiones a corto plazo” con un saldo de 88.723 euros a 31 de diciembre de 2020 está registrada la provisión que dota anualmente la Sociedad en la cuenta de resultados derivada de la garantías sobre las baterías que da a los clientes.

- Deudas a corto plazo.

Las “Deudas a corto plazo” se desglosan en:

Deudas a corto plazo (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Deudas con entidades de crédito	184.379	764.756
Otras deudas a corto plazo	1.395	61.995
Total Deudas a corto plazo	185.773	826.751

(*) Auditado.

Dentro del saldo con “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” a 31 de diciembre de 2020 está registrado:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (€)	Límite (€)	Importe pte. pago 31-12-2020 (€)	Garantía
Cuota préstamos a largo plazo a pagar en 12 meses	-	43.030	-
Línea circulante crédito comercio exterior – Caixa Popular ^(*)	200.000	197.760	80% principal por ICO
Línea circulante crédito pago proveedores – Bankia ^(**)	100.000	89.213	-
Póliza de crédito circulante – CaixaBank	80.000	79.457	80% principal por ICO
Línea circulante crédito comercio exterior – Sabadell	100.000	65.253	Fondo inversión en Sabadell
Póliza de crédito circulante – Santander	65.000	62.599	80% principal por ICO
Línea circulante crédito comercio exterior - Santander	50.000	41.738	Depósito en Santander
Línea descuento de efectos – Caixa Popular ^(*)	120.000	122.971	80% principal por ICO
Línea anticipo de anticipo recibos – Caixa Popular ^(**)	100.000	62.694	80% principal por ICO
Tarjetas de crédito Bankia ^(**)	-	40	-
Total Deudas con entidades de crédito a corto plazo		764.756	

(*) Caixa Popular-Caixa Rural, Coop. Cto. V.

(**) Actualmente CaixaBank.

Por otra parte, bajo la partida de “Otras deudas a corto plazo” con un saldo de 1.395 euros a 31 de diciembre de 2019 están incluidos los siguientes importes pendientes de pago (i) 754 euros de intereses, (ii), 511 euros a proveedores de inmovilizado, y (iii) 130 euros correspondientes a un remanente de la última ampliación de capital realizada ese año.

A su vez a 31 de diciembre de 2020 con un saldo de 61.995 euros están registrados (i) 61.865 euros de préstamos a corto plazo y cuentas corrientes de socios con la Sociedad y (ii) 130 euros correspondientes a un remanente de la última ampliación de capital realizada en 2019. Todo este saldo ha sido abonado durante el año 2021.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Proveedores	37.856	424.042
Otros acreedores	37.550	276.681
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405	700.723

(*) Auditado.

En “Proveedores” se recoge el importe pendiente de pago al final de cada ejercicio a los suministradores de los diferentes “Aprovisionamientos” que adquiere la Sociedad. A 31 de diciembre de 2020, principalmente cabe destacar el saldo con Borgwarner Systems Lugo, S.R.L. por 132.200 euros de compra de cargadores, con S.P.E. Electronica Industriale, S.R.L. por 98.582 euros de compra de cargadores, y con Transformados Metálicos ATG, S.L. por 61.967 euros de compra de cofres para las baterías.

Bajo “Otros acreedores” están registradas las siguientes partidas:

Otros acreedores (€)	31-12-2019 ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Anticipo de clientes	624	8.321
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.055	88.282
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	14.291	39.131
Seguridad Social, acreedora	9.062	28.317
Acreedores por prestaciones de servicios	11.518	112.630
Total Otros acreedores	37.550	276.681

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

La partida de “Acreedores por prestaciones de servicios” registra el importe pendiente de pago al final de cada ejercicio por diversos servicios que recibe la Sociedad, principalmente de ingeniería, trabajo temporal, reparaciones, legal, laboral, y transporte.

Cuenta de resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	316.914	2.262.196
Variación de existencias de productos terminados	17.583	45.549
Trabajos realizados para activos	87.339	491.557
Aprovisionamientos	(310.261)	(1.806.827)
Otros ingresos de explotación	4.632	45.530
Gastos de personal	(225.280)	(833.952)
Otros gastos de explotación	(359.548)	(811.985)
Amortización de inmovilizado	(14.996)	(67.185)
Otros resultados	2	(56.645)
Resultado de Explotación	(483.617)	(731.762)
Resultado financiero	(9.381)	(31.170)
Resultado antes de Impuestos	(492.998)	(762.932)
Impuesto sobre beneficios	122.294	188.949
Resultado del Ejercicio	(370.704)	(573.983)

^(*) Auditado.

Importe neto de la cifra de negocios.

El significativo crecimiento del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad en el ejercicio

2020, hasta alcanzar un total de 2.262.196 de euros (+613,8% respecto al ejercicio 2019), se produce fundamentalmente como resultado del aumento de los productos comercializados y del mayor voltaje de las baterías. En concreto, durante el ejercicio 2020 la Sociedad vendió 284 baterías (62 en 2019) y 240 cargadores (59 en 2019).

Trabajos realizados por el grupo para su activo.

Dentro de este epígrafe, que asciende a 491.557 euros en el ejercicio 2020 (87.339 euros en 2019), está registrada la capitalización de horas de personal interno y facturas de externos por los proyectos de Investigación y Desarrollo, descritos en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo, que son activadas como "Inmovilizado intangible" en el balance de situación, en la medida en que los proyectos se están ejecutando o son empelados por la Sociedad tras su conclusión.

Aprovisionamientos.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" es el siguiente:

Aprovisionamientos (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Compras	391.388	2.106.585
Variación de existencias	(81.126)	(299.758)
Total Aprovisionamientos	310.261	1.806.827

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Bajo la partida de "Compras" está contabilizada la adquisición de materiales y componentes para la fabricación y embalaje de baterías, principalmente celdas de energía, cargadores, BMS, cofres y contrapesos, material eléctrico, material envolvente, cableado, tornillería y pequeño material.

Otros ingresos de explotación.

El importe de "Otros ingresos de explotación" corresponde a:

Otros ingresos de explotación (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Subvenciones de la Seguridad Social	797	4.585
Subvenciones de la Generalitat Valenciana		37.022
Ingresos por transporte repercutido a clientes	3.835	3.923
Total Otros ingresos de explotación	4.632	45.530

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Gastos de personal.

La evolución del coste de la plantilla de la Sociedad con relación laboral ha sido la siguiente:

Gastos de personal (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Total Gastos de personal	225.280	833.952
Variación	-	270,2%
% sobre Importe neto de la cifra de negocios	71,1%	36,9%

^(*) Auditado.

El aumento de los “Gastos de personal” en términos absolutos se explica principalmente por (i) el incremento del número medio de personas contratadas, a raíz del aumento de la actividad, y (ii) el incremento del coste medio por empleado, a raíz de la incorporación desde la segunda parte del año 2019 de personal con mayor experiencia y cualificación.

Personal	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Número medio de empleados	11,75	29,78
<i>Variación</i>	-	153,4%
Coste medio por empleado (euros)	19.173	28.004
<i>Variación</i>	-	46,1%

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

No obstante, en términos porcentuales los “Gastos de personal” han reducido su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 71,1% en el ejercicio 2019 a un 36,9% en el ejercicio 2020.

Otros gastos de explotación.

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Otros gastos de explotación (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Investigación y Desarrollo	60.455	157.434
Arrendamientos y cánones	26.174	50.580
Reparaciones y conservación	4.449	2.007
Servicios profesionales independientes	188.688	244.428
Transportes	11.400	52.845
Primas de seguros	5.528	22.820
Servicios bancarios y similares	4.704	22.470
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.247	4.118
Suministros	8.940	13.726
Otros servicios	45.792	138.792
Otros tributos	170	-
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-	3.829
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	10.213
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	-	88.723
Total Otros gastos de explotación	359.548	811.985
<i>Variación</i>	-	125,8%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	113,5%	35,9%

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Los “Otros gastos de explotación” se han incrementado en el último ejercicio un 125,8%, debido al aumento de la actividad de la Sociedad, hasta alcanzar 811.985 euros en el ejercicio 2020. No

obstante, en términos porcentuales los “Otros gastos de explotación” han reducido su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 113,5% en el ejercicio 2019 a un 35,9% en el ejercicio 2020.

Los costes incluidos en “Servicios profesionales independientes” corresponden principalmente a servicios comerciales, de consultoría estratégica y de negocio, de consultoría financiera, de consultoría laboral, legales, notaría y registro, y auditoría.

En “Otros servicios” los principales gastos registrados son los relativos a empresas de trabajo temporal, reciclaje de baterías, viajes, y reparaciones.

La “Dotación a la provisión por operaciones comerciales” es derivada a de las garantías sobre las baterías que la Sociedad da a los clientes.

Amortización del inmovilizado.

El gasto por amortización corresponde a la dotación anual que se realiza cada ejercicio de los activos que forman parte del “Inmovilizado intangible” y el “Inmovilizado material” de la Sociedad en base a los años de vida útil estimada:

Inmovilizado intangible	Años	% Anual
Desarrollo	5	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Otro inmovilizado intangible	10	10%
Fondo de comercio	10	10%

Inmovilizado material	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipo para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado	10	10%

Otros resultados

Los “Otros resultados” por importe negativo de 56.645 euros en el ejercicio 2020 son el saldo neto resultante entre (i) 50.722 euros de gastos relacionados con el proceso de incorporación a BME Growth (ii) 6.424 euros de gastos fiscalmente no deducibles en el Impuesto de Sociedades, (iii) 501 euros de ingresos por indemnizaciones de seguros.

Resultado de Explotación.

Resultado de Explotación (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	316.914	2.262.196
Total Resultado de Explotación	(483.617)	(731.762)
Variación	-	51,3%
% sobre Importe neto de la cifra de negocios	(152,6)%	(32,3)%

^(*) Auditado.

En términos porcentuales el “Resultado de Explotación” pasa de representar un -152,6% respecto al “Importe neto de la cifra de negocios” durante el ejercicio 2019 al -32,3% en el ejercicio 2020 debido sobre todo al menor peso relativo que tienen las partidas de “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación”, tal y como señalado previamente.

Resultado financiero.

El detalle del “Resultado financiero” de la Sociedad es el siguiente:

Resultado financiero (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Ingresos financieros	-	1
Gastos financieros	(8.650)	(37.039)
Diferencias de cambio	(731)	5.868
Total Resultado financiero	(9.381)	(31.170)

^(*) Auditado.

Bajo la partida de “Gastos financieros” están contabilizados:

Gastos financieros (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)
Intereses de financiación con entidades de crédito	6.441	25.779
Intereses de los préstamos participativos suscritos en 2019	1.339	338
Intereses de préstamos a corto plazo con socios suscritos en 2020	-	9.753
Otros gastos financieros	870	1.169
Total Gastos financieros	8.650	37.039

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Además, debido a la compra de “Aprovisionamientos” en el exterior, la Sociedad genera “Diferencias de tipo de cambio”.

Impuesto sobre beneficios.

La cuota líquida del Impuesto de Sociedades está recogida en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios”.

En los ejercicios 2019 y 2020, tal y como se indicó anteriormente, la Sociedad ha dotado los

correspondientes créditos fiscales por las bases imponibles negativas, que están registrados bajo el epígrafe de “Activos por impuestos diferidos” del balance de situación.

2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

Las cuentas anuales de PYMES de ENDURANCE correspondientes al ejercicio 2019 y 2020 han sido auditadas por EY, que emitió los correspondientes informes de auditoría.

En el informe de auditoría del ejercicio 2019, EY expresó una opinión con salvedades indicando que:

“Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al inicio del ejercicio, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias incluidos en los epígrafes de “Variación de existencia de productos terminados” y “Aprovisionamientos” por importes de 18 miles de euros y 101 miles euros, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2019 adjunta”.

A su vez EY, en el informe de auditoría del ejercicio 2020, EY expresó una opinión con salvedades señalando que:

“Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 1 de enero de 2019, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos a dicha fecha. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias del ejercicio 2019 incluida en los epígrafes de “Variación de existencia de productos terminados” y “Aprovisionamientos” por importes de 18 miles de euros y 101 miles euros, respectivamente, presentados a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2020 adjunta. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de PYMES del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión”.

2.12.3. Descripción de la política de dividendos.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos 3 ejercicios, ni existe obligación estatutaria de reparto de dividendos. Los dividendos en su caso, se distribuirían entre los accionistas ordinarios en proporción al capital que hayan desembolsado.

La vocación de ENDURANCE es reinvertir los beneficios que se generen aunque no descarta distribuir dividendos a futuro, dependiendo, entre otros, de factores como son los resultados de la Sociedad, su situación financiera, sus necesidades de tesorería y cualesquiera otros relevantes en cada momento.

2.12.4. Información financiera proforma.

No aplica.

2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor.

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad no tiene litigios que puedan representar un efecto significativo sobre la misma.

2.13. Indicadores clave de resultados.

La Sociedad no ha publicado indicadores clave de resultados y ha decidido no incluirlos en el Documento Informativo.

2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo.

Por lo que respecta a la evolución de las ventas y costes desde la última información financiera de ENDURANCE presentada en el apartado 2.12 anterior de este Documento Informativo, correspondiente a las cuentas anuales auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, a continuación se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021 y su comparativa a 31 de mayo de 2020.

La presente información financiera no ha sido sometida a auditoría ni objeto de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	752.302	1.571.554
Variación de existencias de productos terminados	4.782	144.663
Trabajos realizados para activos	156.282	265.289
Aprovisionamientos	(583.164)	(1.236.372)
Otros ingresos de explotación	24.111	2.618
Gastos de personal	(257.952)	(625.236)
Otros gastos de explotación	(226.416)	(454.143)
Amortización de inmovilizado	(15.543)	(33.295)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	(160)
Otros resultados	(177)	(55.563)
Resultado de Explotación	(145.775)	(420.645)
Resultado financiero	(4.645)	(10.831)
Resultado antes de Impuestos	(150.420)	(431.476)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del Ejercicio	(150.420)	(431.476)

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

En relación a la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de la cuenta de resultados de la Sociedad durante el periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021 y su comparativa a 31 de

mayo de 2020 cabe destacar:

- Importe neto de la cifra de negocios.

El significativo crecimiento del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad en los 5 primeros meses del ejercicio 2021, hasta alcanzar un total de 1.571.554 euros (+108,9% respecto al mismo periodo del 2020), se produce fundamentalmente como resultado del mayor voltaje de las baterías comercializadas. En concreto, durante los 5 primeros meses de 2021 la Sociedad vendió 109 baterías (120 en el mismo periodo de 2020) y 155 cargadores (105 en el mismo periodo de 2020).

Del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad hasta el 31 de mayo de 2021, las ventas internacionales sólo representaron un 0,93% (14.656 euros).

- Trabajos realizados por el grupo para su activo.

Dentro de este epígrafe, que asciende a 265.289 euros durante los 5 primeros meses del ejercicio 2021 (156.282 euros en el mismo periodo del 2020), está registrada la capitalización de horas de personal interno y facturas de externos por los proyectos de Investigación y Desarrollo, detallados en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo, que son activadas como “Inmovilizado intangible” en el balance de situación.

- Aprovisionamientos.

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” es el siguiente:

Aprovisionamientos (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Compras	713.515	1.784.461
Variación de existencias	(130.351)	(548.089)
Total Aprovisionamientos	583.164	1.236.372

^(*) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

Bajo la partida de “Compras” está contabilizado la adquisición de materiales y componentes para la fabricación y ensamblaje de baterías, principalmente celdas de energía, cargadores, BMS, cofres y contrapesos, material eléctrico, material envolvente, cableado, tornillería y pequeño material.

- Gastos de personal.

La evolución del coste de la plantilla de la Sociedad con relación laboral ha sido la siguiente:

Gastos de personal (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Total Gastos de personal	257.952	625.236
<i>Variación</i>	-	242,38%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	34,29%	39,78%

^(*) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

El aumento de los “Gastos de personal” en términos absolutos se explica por el incremento del número

medio de personas contratadas, a raíz del aumento de la actividad, si bien el coste medio por empleado descendió un 15,89% durante los 5 primeros meses de 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, debido al incremento en la plantilla del personal de fabricación cuyo coste es inferior.

Personal	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Número medio de empleados	18,46	53,2
<i>Variación</i>	-	248,62%
Coste medio por empleado (euros)	13.974	11.753
<i>Variación</i>	-	(15,89%)

^(*) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

En términos porcentuales los “Gastos de personal” han incrementado su peso sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 34,29% durante los 5 primeros meses de 2020 a un 39,78% en el mismo periodo del ejercicio 2021.

- Otros gastos de explotación.

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Otros gastos de explotación (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Investigación y Desarrollo	57.013	75.844
Arrendamientos y cánones	15.657	57.495
Reparaciones y conservación	926	1.375
Servicios profesionales independientes	86.361	129.836
Transportes	16.507	23.724
Primas de seguros	12.349	13.375
Servicios bancarios y similares	7.205	15.430
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.617	13.206
Suministros	5.701	13.852
Otros servicios	23.079	108.931
Otros tributos	-	1.075
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-	-
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	-
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	-	-
Total Otros gastos de explotación	226.415	454.143
<i>Variación</i>	-	100,58%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	<i>30,10%</i>	<i>28,90%</i>

^(*) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

Los “Otros gastos de explotación” se han incrementado un 100,58%, debido al aumento de la actividad de la Sociedad, hasta alcanzar 454.143 euros en los primeros 5 meses del ejercicio 2021. No obstante, en términos porcentuales los “Otros gastos de explotación” han reducido su peso sobre el “Importe

neto de la cifra de negocios” pasando de representar un 30,10% en los 5 primeros meses del ejercicio 2020 a un 28,90% en el mismo periodo del ejercicio 2021.

Los costes incluidos en “Servicios profesionales independientes” corresponden principalmente a servicios comerciales, de consultoría estratégica y de negocio, de consultoría financiera, de consultoría laboral, legales, notaría y registro, y auditoría.

En “Otros servicios” los principales gastos registrados son los relativos a empresas de trabajo temporal, reciclaje de baterías, viajes, y reparaciones.

- Resultado de Explotación.

Resultado de Explotación (€)	31-05-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	752.302	1.571.554
Total Resultado de Explotación	(145.775)	(420.665)
<i>Variación</i>	-	134,65%
<i>% sobre Importe neto de la cifra de negocios</i>	<i>(19,38)%</i>	<i>(26,77)%</i>

^(*) No Auditado ni objeto de revisión limitada.

En términos porcentuales el “Resultado de Explotación” pasa de representar un -19,38% respecto al “Importe neto de la cifra de negocios” durante los 5 primeros meses del ejercicio 2020 al -26,77% en el mismo periodo del ejercicio 2021 debido sobre todo al mayor peso relativo que tiene la partida de “Gastos de personal”, tal y como señalado previamente.

Por otra parte, a continuación se incluye también la evolución de los principales epígrafes del balance de situación de la Sociedad a 31 de mayo de 2021, que no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor, en comparación con el balance de situación auditado a 31 de diciembre de 2020.

Activo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Activo No Corriente	1.208.609	1.592.151
Inmovilizado intangible neto	641.867	954.507
Inmovilizado material neto	88.340	118.796
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l. p.	4.266	-
Inversiones financieras a largo plazo	143.709	188.422
Activos por impuesto diferido	330.427	330.427
Activo Corriente	1.532.180	2.633.883
Existencias	643.784	1.673.394
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	853.021	863.884
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones	5.580	5.580
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.795	91.026
Total Activo	2.740.789	4.226.035

^(*) Auditado.

^(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Pasivo y Patrimonio Neto (€)	31-12-2020^(*)	31-05-2021^(**)
Patrimonio Neto	867.583	1.855.886
Fondos propios	867.583	1.855.886
<i>Capital</i>	7.785	8.574
<i>Prima de emisión</i>	1.865.005	3.283.994
<i>Resultado negativo de ejercicios anteriores</i>	(431.224)	(1.005.207)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(573.983)	(431.476)
Pasivo No Corriente	257.008	567.369
Deudas a largo plazo	257.008	567.369
Pasivo Corriente	1.616.197	1.802.780
Provisiones a corto plazo	88.723	88.723
Deuda a corto plazo	826.751	1.145.371
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	700.723	568.687
Total Patrimonio Neto y Pasivo	2.740.789	4.226.035

(*) Auditado.

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Respecto a los epígrafes del balance de situación de la Sociedad a 31 de mayo de mayo 2021 cabe destacar las siguientes principales variaciones respecto al balance a 31 de diciembre de 2020 descrito en el apartado 2.12.1 anterior:

Activos No Corrientes.

- Inmovilizado intangible neto.

Inmovilizado intangible neto (€)	31-12-2020^(*)	31-05-2021^(**)
Inmovilizado intangible bruto	701.892	1.037.627
Amortización acumulada	(60.025)	(83.120)
Total Inmovilizado intangible neto	641.867	954.507

(*) Auditado.

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

En el "Inmovilizado intangible" bruto está recogido principalmente la activación de gastos de proyectos de Investigación y Desarrollo llevados a cabo por la Sociedad, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

- Inmovilizado material neto.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2020^(*)	31-05-2021^(**)
Inmovilizado material bruto	111.712	152.203
Amortización acumulada	(23.372)	(33.407)
Total Inmovilizado material neto	88.340	118.796

(*) Auditado.

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

El “Inmovilizado material” bruto de la Compañía está integrado principalmente por equipos informáticos, utillaje, instalaciones y mobiliario, cuyo detalle se describe en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Tal como se indica en el apartado 2.8 de este DIIM, el 28 de abril de 2021 la Sociedad procedió a la venta de la totalidad del capital de Beagle por 2.128 euros.

- Inversiones financieras a largo plazo.

El incremento del saldo en “Inversiones financieras a largo plazo” desde 143.709 euros a 31 de diciembre de 2020 hasta 188.422 euros 31 de diciembre de 2020 es derivado principalmente de una mayor inversión de la Sociedad por importe de 45 miles euros en participaciones del fondo de inversión Sabadell Rendimiento, FI-PYME que están pignoradas en garantía de una línea de crédito que tiene suscrita la Sociedad con Banco de Sabadell, S.A.

Activos Corrientes.

- Existencias.

En “Existencias” con un saldo de 643.784 euros a 31 de diciembre de 2020 (274.542 euros a 31 de diciembre de 2019) está registrado:

Existencias (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Comerciales	-	-
Materias primas	336.383	781.497
Materiales diversos	100.587	201.852
Embalajes	3.169	4.878
Producto semiterminado	19.589	80.650
Producto terminado	52.826	136.429
Anticipos a proveedores	131.231	468.088
Total Existencias	643.784	1.673.394

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de la Sociedad se componen de:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	813.899	820.533
Otros deudores	39.122	43.351
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	853.021	863.884

^(*) Auditado.

^(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

El importe de "Otros deudores" corresponde a:

Otros deudores (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Anticipo de remuneraciones	17.321	17.321
Hacienda Pública, subvención concedida pendiente cobro	16.862	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.939	26.030
Total Otros deudores	39.122	43.351

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Patrimonio Neto.

- Fondos propios.

El 18 de marzo de 2021 se formalizó en escritura pública una ampliación de capital mediante la creación de un total de 789 nuevas participaciones sociales, la cuales fueron íntegramente asumidas y desembolsadas con aportaciones dinerarias que ascendieron a la cantidad total de 1.419.777,93 euros, correspondiendo 789 euros a capital social y 1.418.988,93 euros a prima de emisión.

Pasivo No Corriente.

- Deudas a largo plazo.

Las "Deudas a largo plazo" se desglosan en:

Deudas a largo plazo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Deudas con entidades de crédito	255.970	567.369
Otras deudas a largo plazo	1.038	-
Total Deudas a largo plazo	257.008	537.369

^(*) Auditado.

^(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se registra a 31 de mayo de 2021 el importe a largo plazo de 5 préstamos que tiene en vigor la Sociedad, con un saldo vivo total a esa fecha que asciende a 596.534 euros (567.369 euros a largo plazo y 29.165 euros a corto plazo), de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad financiera	Importe pte. pago 31-05-2021 (€)	Tipo interés	Amortización	Vencimiento	Garantía
Santander	94.000	2,250%	Mensual desde 7 de mayo de 2022	6 de abril de 2028	80% principal por ICO
Sabadell	122.534	2,75%	Mensual desde 28 de mayo de 2021	27 de abril de 2025	80% principal por ICO
CaixaBank	80.000	1,90%	Mensual desde 22 de agosto de 2021	21 de julio de 2025	80% principal por ICO
Bankinter	100.000	2,72%	Mensual desde el 11 de marzo de 2022	10 de febrero de 2026	80% principal por ICO
Sabadell	200.000	3,85%	Mensual desde el 23 de marzo de 2022	22 de marzo de 2028	80% principal por ICO

Las características principales de los 2 préstamos nuevos a largo plazo suscritos por la Sociedad desde el 31 de diciembre de 2020 son:

- Préstamo firmado por la Sociedad con Bankinter, S.A. ("Bankinter") el 11 de febrero de 2021 por importe de 100.000 euros y un tipo de interés fijo del 2,72%. Su vencimiento es el 10 de febrero de 2026, y se amortiza mensualmente mediante cuotas iguales desde el 11 de marzo de 2022. El préstamo está avalado en un 80% del principal por el ICO.
- Préstamo firmado por la Sociedad con Sabadell el 23 de marzo de 2021 por importe de 200.000 euros y un tipo de interés fijo del 3,85%. Su vencimiento es el 22 de marzo de 2028, y se amortiza mensualmente mediante cuotas iguales desde el 23 de abril de 2022. El préstamo está avalado en un 80% del principal por el ICO.

Además, la Sociedad acordó ampliar el vencimiento del préstamo con Santander por un periodo adicional de 3 años hasta el 6 de abril de 2028, y el periodo de carencia 12 meses empezando su amortización el 7 de mayo de 2022.

Pasivo Corriente.

- Deudas a corto plazo.

Las "Deudas a corto plazo" se desglosan en:

Deudas a corto plazo (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Deudas con entidades de crédito	764.756	1.145.371
Otras deudas a corto plazo	61.995	-
Total Deudas a corto plazo	826.751	1.145.371

^(*) Auditado.

^(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Dentro del saldo con “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” a 31 de mayo de 2021 está registrado:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (€)	Límite (€)	Importe pte. pago 31-05-2021 (€)	Garantía
Cuota préstamos a largo plazo a pagar en 12 meses	-	29.165	-
Línea circulante crédito comercio exterior – Caixa Popular ^(*)	200.000	190.569	80% principal por ICO
Línea circulante crédito pago proveedores – Bankia ^(**)	100.000	99.024	-
Póliza de crédito circulante – CaixaBank	80.000	72.339	80% principal por ICO
Línea circulante comercio exterior y descuento efectos – Sabadell	350.000	433.086	Fondo inversión en Sabadell
Póliza de crédito circulante – Santander	65.000	55.542	80% principal por ICO
Línea circulante crédito comercio exterior - Santander	50.000	44.750	Depósito en Santander
Línea circulante crédito comercio exterior - Abanca	200.000	106.234	CESCE
Línea descuento de efectos – Caixa Popular ^(**)	120.000	113.838	80% principal por ICO
Línea descuento de efectos – Caixa Popular ^(**)	150.000	-	80% principal por ICO
Línea anticipo de anticipo recibos – Caixa Popular ^(**)	100.000	-	80% principal por ICO
Tarjetas de crédito Bankia ^(**)	-	824	-
Total Deudas con entidades de crédito a corto plazo		1.145.371	

(*) Caixa Popular-Caixa Rural, Coop. Cto. V.

(**) Actualmente CaixaBank.

Desde el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad también ha suscrito las siguientes nuevas financiaciones a corto plazo:

- Línea de descuento de efectos con Caixa Popular con un límite máximo de 150.000 euros y avalada en un 80% del principal por el ICO.
 - Ampliación de la línea de circulante que tenía con Sabadell por un límite máximo de 100.000 euros en 2020 a 250.000 adicionales (160.000 para financiación de importación y 90.000 para descuento de efectos) y que cuenta con pignoración de las participaciones de la Sociedad en el fondo de inversión Sabadell Crece Sostenible, FI-PYME.
 - Línea de circulante para financiación de comercio exterior con Abanca Corporación Bancaria, S.A. con un límite máximo de 200.000 euros y asegurada por la Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S.A (CESCE).
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2020 ^(**)
Proveedores	424.042	395.395
Otros acreedores	276.681	173.292
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	700.723	568.687

(*) Auditado.

(**) No Auditado ni objeto de revisión limitada por el auditor.

Bajo “Otros acreedores” están registradas las siguientes partidas:

Otros acreedores (€)	31-12-2020 ^(*)	31-05-2021 ^(*)
Anticipo de clientes	8.321	(2)
Hacienda Pública, acreedora por IVA	88.282	18.234
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	39.131	34.657
Seguridad Social, acreedora	28.317	39.581
Acreedores por prestaciones de servicios	112.630	80.822
Total Otros acreedores	276.681	173.292

^(**) No auditado ni objeto de revisión limitada.

No ha habido cambios significativos en la posición financiera de ENDURANCE desde el 31 de mayo de 2021 hasta la fecha del presente Documento Informativo.

2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.13), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

2.15.1. Principales inversiones del Emisor.

A continuación se detallan las inversiones en “Inmovilizado intangible” e “Inmovilizado material” llevadas a cabo por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2020, así como en el ejercicio en curso durante el periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

La información facilitada se ha tomado de las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2019 y 2020, que se adjuntan como Anexo I del presente Documento Informativo, así como de los registros contables de la Sociedad correspondientes al periodo de cinco meses finalizado el 31 de mayo de 2021, que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por el auditor.

Inmovilizado intangible

Ejercicio 2019.

Inmovilizado intangible neto (€)	31-12-2018 ^(*)	Altas ^(**)	Bajas ^(**)	31-12-2019 ^(**)
Inmovilizado intangible bruto	75.967	89.718	-	165.685
Amortización acumulada	(394)	(9.727)	-	(10.120)
Total Inmovilizado intangible neto	75.573	79.991	-	155.565

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

^(**) Auditado.

Las altas brutas de “Inmovilizado intangible” en el ejercicio 2019 por importe de 89.718 euros corresponden a (i) 86.727 euros por la activación de gastos de desarrollo de proyectos de Investigación y Desarrollo (“I+D”) realizados por la Sociedad y a (ii) 2.991 euros del software y ERP empleados por la Sociedad.

La tabla a continuación resume los gastos de desarrollos de proyectos de I+D activados en el ejercicio 2019:

Proyectos I+D (€)	Fecha inicio	Fecha fin	Importe activado 2019 ^(*)
24V LFP	30-04-2018	30-06-2019	19.981
48V LFP	30-04-2018	30-06-2019	4.911
80V LFP	30-04-2018	31-05-2019	5.704
Gestión y conectividad de datos	02-01-2019	30-06-2019	13.470
Registrador Pb	15-06-2018	31-08-2019	6.924
BMS	31-05-2018	En curso	9.079
Batería LTO	30-06-2018	En curso	14.305
GPRS/LORA Conectividad	01-07-2019	En curso	12.353
Total Proyectos I+D	-	-	86.727

^(*) Auditado.

En los proyectos de I+D denominados “24V LFP”, “48V LFP” y “80V LFP” se realiza el estudio funcional mecánico eléctrico-electrónico de la familia de baterías Polaris Lithium de voltaje 24V a 80V que actualmente comercializa la Sociedad para vehículos industriales.

Con los proyectos “Gestión y conectividad de datos” y “GPRS/Lora Conectividad” se desarrolla un sistema en la nube a través de la plataforma web denominada Grafana que permite un control en tiempo real de las baterías.

El proyecto “Registrador Pb” consiste en el diseño de un dispositivo para instalar en las baterías de plomo de los vehículos industriales que permite estudiar su rendimiento para poder hacer ofertas adecuadas de cara a la sustitución de las mismas por baterías de litio.

Con el proyecto “BMS” la Sociedad está desarrollando su propio *Battery Management System*, ya en fase de pruebas, con el fin de aumentar las capacidades de control y comunicación con las baterías y no depender de los BMS fabricados por otras empresas.

En el proyecto “Batería LTO” se ha desarrollado una batería de ion litio con celdas de titanio de litio (LTO) para poder ser utilizadas en otros ámbitos de aplicación.

Ejercicio 2020.

Inmovilizado intangible neto (€)	31-12-2019 ^(*)	Altas ^(*)	Bajas ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Inmovilizado intangible bruto	165.685	536.207	-	701.892
Amortización acumulada	(10.120)	(49.905)	-	(60.025)
Total Inmovilizado intangible neto	155.565	486.302	-	641.867

^(*) Auditado.

Las altas brutas de “Inmovilizado intangible” en el ejercicio 2020 por importe de 536.207 euros corresponden a (i) 491.557 euros por la activación de gastos de desarrollo de proyectos de I+D, y a (ii) 44.650 euros del software, ERP y web corporativa empleados por la Sociedad.

En la tabla a continuación se detallan los gastos de desarrollos de proyectos de I+D activados en el ejercicio 2020:

Proyectos I+D (€)	Fecha inicio	Fecha fin	Importe activado 2020 (*)
80V LFP	30-04-2018	31-05-2019	35
BMS	31-05-2018	En curso	119.486
Batería LTO	30-06-2018	En curso	1.025
GPRS/LORA Conectividad	01-07-2019	En curso	14.826
Diseño primeras unidades 2020	01/01/2020	31/12/2020	178.028
Integración CANBus	01/12/2020	En curso	990
Adaptador Plomo	01/03/2020	En curso	7.086
M. continua / Cadena de valor	01/01/2020	En curso	156.090
Convertor Pb-Li	01/03/2020	En curso	10.600
Aumento capacidad carga	01/07/2020	En curso	1.541
Actualización Registrador Pb	01/04/2020	En curso	1.850
Total Proyectos I+D	-	-	491.557

(*) Auditado.

Adicionalmente a los proyectos de I+D de “BMS”, “Batería LTO”, “GPRS/Lora Conectividad” puestos en marcha en ejercicios previos, como indicado anteriormente, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha iniciado el desarrollo de los proyectos que se relacionan a continuación.

En el proyecto “Diseño primeras unidades 2020” la Sociedad ha trabajado en adaptar sus baterías de ion litio a los diferentes modelos de vehículo industrial que han solicitado los clientes durante el ejercicio 2020.

Con el proyecto “Integración CANBus” se está llevando a cabo el desarrollo de una placa de control denominada “Pasarela CANBus”, basada en un microprocesador que permita la correcta adaptación del protocolo de comunicación de las baterías de ion litio de la Sociedad con cualquier cargador que use un protocolo de comunicación CANOpen,

En el proyecto “Adaptador Plomo” la Sociedad está desarrollando un dispositivo para acoplar al cargador de las baterías de litio que comercializa con el objetivo de permitir la carga también de baterías de plomo de cara a aquellos clientes que tienen vehículos industriales con ambos tipos de baterías.

El principal objetivo del proyecto “Mejora continua / Cadena de valor” es el desarrollo por la Sociedad de un sistema de carga ultra rápido, la próxima generación tecnológica en el ámbito de las baterías de ion litio.

Con el proyecto “Convertor Pb-Li” se está llevando a cabo el desarrollo de un dispositivo para instalar

en el *display* montado en vehículos industriales con originalmente baterías de plomo, de manera que informe adecuadamente del estado de carga cuando se sustituyen las baterías a ion litio.

El principal objeto del proyecto “Aumento capacidad carga” es la integración de la tecnología que la Sociedad incorpora en sus baterías ion litio a los cargadores de celdas que tiene en la sala de producción con el objetivo de aumentar la capacidad de precarga de las celdas hasta el 100% de su capacidad, desde el 50% con que vienen de fábrica, debido al cuello de botella que genera este proceso de precarga en la fabricación de las baterías.

Con el proyecto “Actualización Registrador Pb” la Sociedad está actualizando el dispositivo para las baterías de plomo que desarrollo durante el año 2019 bajo el proyecto “Registrador Pb”.

Periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

Inmovilizado intangible neto (€)	31-12-2020 ^(*)	Altas ^(**)	Bajas ^(**)	31-05-2021 ^(**)
Inmovilizado intangible bruto	701.892	335.735	-	1.037.627
Amortización acumulada	(60.025)	(23.095)	-	(83.120)
Total Inmovilizado intangible neto	641.867	312.640	-	954.507

(*) Auditado.

(**) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Las altas brutas de “Inmovilizado intangible” en los primeros 5 meses de 2021 por importe de 335.735 euros corresponden a (i) 265.289 euros por la activación de gastos de desarrollo de proyectos de I+D realizados por la Sociedad y a (ii) 70.446 euros de adquisición de licencias de software.

En la tabla a continuación se detallan los gastos de desarrollos de proyectos de I+D activados en los 5 primeros meses de 2021:

Proyectos I+D (€)	Fecha inicio	Fecha fin	Importe activado 31-05-2021 ^(*)
BMS	31-05-2018	En curso	30.435
GPRS/LORA Conectividad	01-07-2019	En curso	28.126
Diseño primeras unidades 2021	01-01-2021	En curso	75.934
Integración CANBus	01-12-2020	En curso	3.894
Adaptador Plomo	01-03-2020	En curso	1.100
M. continua / Cadena de valor	01-01-2020	En curso	104.325
Convertor Pb-Li	01-03-2020	En curso	373
Aumento capacidad carga	01-07-2020	En curso	11.700
Rediseño PEC	01-05-2021	En curso	609
Placa de distribución cableado sin relé	01-05-2021	En curso	255
Master compacto	01-05-2021	En curso	637
Externalización sistema GPRS	01-05-2021	En curso	1.215
Externalización <i>display</i> TFT	01-05-2021	En curso	1.291
Desarrollo batería 48V Marine Fase 1	01-05-2021	En curso	5.395
Total Proyectos I+D	-	-	265.289

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Adicionalmente a los proyectos de I+D de “BMS”, “GPRS/Lora Conectividad”; “Integración CANBus”, “Adaptador Plomo”, “Mejora continua / Cadena de valor”, “Convertor Pb-Li”, y “Aumento capacidad carga”, puestos en marcha en ejercicios previos, como indicado anteriormente, durante los 5 primeros meses de 2021 la Sociedad ha iniciado el desarrollo de los proyectos relacionados a continuación.

En el proyecto denominado “Diseño primeras unidades 2021” se están adaptando las baterías de ion litio a los diferentes modelos de vehículo industrial que han solicitado los clientes en este periodo.

Con el proyecto “Rediseño PEC” se está trabajando en la adaptación de la placa PEC existente desarrollada por la Sociedad para mejorar la conectividad de los diferentes componentes de la batería con el *Battery Management System* (BMS) de la empresa Lithium Balance.

El proyecto “Placa de distribución cableado sin relé” se está llevando a cabo igualmente para robustecer la conectividad y gestión de la batería con el BMS.

Con el proyecto “Master compacto” se está trabajando en una variante del BMS que desarrolla la Sociedad, buscando la compactación y mejora de costes en una única placa que admita 18 celdas.

En los proyectos “Externalización sistema GPRS” y “Externalización *display* TFT” se está procediendo a un rediseño de compactación de los componentes electrónicos necesarios para la monitorización vía GPRS de las baterías y del *display* TFT para que puedan ser producidos por un fabricante externo especializado.

El objetivo del proyecto “Desarrollo batería 48V Marine Fase 1” es el desarrollo de la primera fase de los módulos de baterías 48V/100Ah para el sector naval con las especificaciones propias del mismo.

Criterio de activación de los gastos de proyectos de I+D

Tal y como se detalla en la nota 3.1 de la memorias de las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2019 y 2020 los criterios de activación seguidos por la Sociedad para proyectos de I+D son los siguientes:

- Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:
 - a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
 - b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

- Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:
 - a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
 - b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
 - c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
 - d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
 - e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
 - f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

Inmovilizado material

Ejercicio 2019.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2018 ^(*)	Altas ^(*)	Bajas ^(*)	31-12-2019 ^(**)
Inmovilizado material bruto	13.115	37.272	-	50.387
Amortización acumulada	(823)	(5.269)	-	(6.092)
Total Inmovilizado material neto	12.292	32.003	-	44.295

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

^(**) Auditado.

A continuación se desglosan las altas brutas de "Inmovilizado material" en el ejercicio 2019 por importe de 37.272 euros según su tipología:

Altas Inmovilizado material (€)	2019 ^(*)
Maquinaria	2.000
Uillaje	10.822
Otras instalaciones	16.751
Mobiliario	4.395
Equipos procesos informáticos	2.706
Otro inmovilizado material	598
Total Altas Inmovilizado material	37.272

^(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2020.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2019 ^(*)	Altas ^(*)	Bajas ^(*)	31-12-2020 ^(*)
Inmovilizado material bruto	50.387	61.325	-	111.712
Amortización acumulada	(6.092)	(17.280)	-	(23.372)
Total Inmovilizado material neto	44.295	44.045	-	88.340

(*) Auditado.

A continuación se desglosan las altas brutas de “Inmovilizado material” en el ejercicio 2020 por importe de 61.325 euros según su tipología:

Altas Inmovilizado material (€)	2020 ^(*)
Maquinaria	7.183
Uillaje	17.394
Otras instalaciones	11.638
Mobiliario	4.713
Equipos procesos informáticos	20.045
Otro inmovilizado material	352
Total Altas Inmovilizado material	61.325

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

Periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

Inmovilizado material neto (€)	31-12-2020 ^(*)	Altas ^(**)	Bajas ^(**)	31-05-2021 ^(**)
Inmovilizado material bruto	111.712	41.414	(923)	152.203
Amortización acumulada	(23.372)	(10.201)	166	(33.407)
Total Inmovilizado material neto	88.340	31.213	(757)	118.796

(*) Auditado.

(**) No auditado ni objeto de revisión limitada.

A continuación se desglosan las altas brutas de “Inmovilizado material” en los 5 primeros meses de 2021 por importe de 41.414 euros según su tipología:

Altas Inmovilizado material (€)	31-05-2021 ^(*)
Maquinaria	-
Uillaje	10.398
Otras instalaciones	7.585
Mobiliario	10.507
Equipos procesos informáticos	12.624
Otro inmovilizado material	300
Total Altas Inmovilizado material	41.414

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

El detalle de las bajas brutas de “Inmovilizado material” en los 5 primeros meses de 2021 según su tipología es el siguiente:

Bajas Inmovilizado material (€)	31-05-2021 (*)
Utilillaje	(743)
Equipos procesos informáticos	(180)
Total Bajas Inmovilizado material	(923)

(*) No auditado ni objeto de revisión limitada.

2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no tiene inversiones futuras significativas comprometidas.

Respecto a las inversiones en proyectos de I+D, a la fecha de este DIIM la Sociedad tiene previsto para el año 2021, pero no comprometido, en concepto de activación de gastos de personal y subcontratación de expertos, una cantidad de en torno a 464 mil euros para continuar con los proyectos actualmente en desarrollo descritos en el apartado 2.15.1 anterior. No obstante a esta relación de proyectos podrían incorporarse posteriormente nuevos en función de las necesidades que detecte la Sociedad en el mercado.

2.16. Información relativa a operaciones vinculadas.

Según el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la “Orden EHA/3050/2004”) una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo 3 de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.);

Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada."

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los "Fondos propios" de la Sociedad, tomando (i) las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como (ii) los registros contables de la Sociedad correspondientes al periodo de cinco meses finalizado el 31 de mayo de 2021 que no han sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por el auditor (asumiendo para el cómputo como una sola operación todas las operaciones realizadas con una misma persona o entidad):

ENDUANCE (€)	2019 ^(*)	2020 ^(*)	31-05-2021 ^(**)
Fondos Propios	862.564	867.583	1.855.886
1% de Fondos Propios	8.626	8.676	18.559
Ingresos ^(***)	316.914	2.262.196	1.571.554
1% de Ingresos	3.169	22.622	15.716

^(*) Auditado; ^(**) No auditado ni objeto de revisión limitada del auditor; ^(***) Tomando como Ingresos el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 o de los registros contables para el periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

La Sociedad considera que realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los elementos de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

A continuación se detallan las operaciones significativas realizadas por la Sociedad con partes vinculadas:

a) Operaciones realizadas con accionistas significativos.

De acuerdo con la Circular 1/2020, accionistas significativos son aquellos que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social. Estos accionistas están relacionados en el apartado 2.20 del presente Documento Informativo y son (i) D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario) que es propietario de un 30,83% del capital y (ii) D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Presidente y Consejero Delegado solidario) que ostenta en la Sociedad una participación directa del 0,28% e indirecta del 33,06%, a través de su participada al 100% Meia Noite Inversiones, S.L.U.

Ejercicio 2019.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por la Sociedad con accionistas significativos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Operaciones vinculadas ejercicio 2019 (€)	Servicios	Compras
Meia Noite Inversiones, S.L.U.	35.000	2.881
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	59.840	-
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	25.207	-

Los servicios recibidos por la Sociedad de Meia Noite Inversiones, S.L.U. por importe de 35.000 euros, D. Andrés Muelas López de Aberasturi por importe de 59.840 euros y D. Carlos Fernando Navarro Paulo por importe de 25.207 euros corresponden a servicios comerciales, de consultoría estratégica y de negocio, e I+D. Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

Las compras realizadas por la Sociedad a Meia Noite Inversiones, S.L.U. (i) por importe de 1.586 euros corresponden a la compra de materias primas, y (ii) por importe de 1.295 euros corresponde a la compra de utillaje, estando registrados dichos importes respectivamente en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Aprovisionamientos” y en el balance de situación bajo la partida de “Inmovilizado material”.

La Sociedad no mantiene saldos con accionistas significativos a 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2020.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por la Sociedad con accionistas significativos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Operaciones vinculadas ejercicio 2020 (€)	Servicios	Gastos financieros
Meia Noite Inversiones, S.L.U.	-	5.000
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	60.000	-
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	60.000	-

Los servicios recibidos por la Sociedad de D. Andrés Muelas López de Aberasturi y D. Carlos Fernando Navarro Paulo por importe de 60.000 euros corresponden a servicios relacionados con diferentes áreas de la empresa (ingeniería y desarrollo de nuevos productos, estrategia y comercial). Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

Los “Gastos financieros” por importe de 5.000 euros corresponden a los intereses de un préstamo a corto plazo de Meia Noite Inversiones, S.L.U. a la Sociedad.

A su vez, los saldos mantenidos por la Sociedad con accionistas significativos a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Operaciones vinculadas a 31-12-2020 (€)	Otros acreedores	Otras deudas corto plazo
Meia Noite Inversiones, S.L.U.	-	9.477
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	11.161	2.500
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	15.900	-

En el epígrafe “Otros acreedores” del Pasivo están registrados los saldos pendientes de pago por la Sociedad al Sr. Muelas (11.161 euros) y al Sr. Navarro (15.900 euros) por servicios prestados.

Bajo la partida de “Otras deudas a corto plazo” del Pasivo está recogido el saldo vivo a final del ejercicio de (i) financiación a corto plazo que tenía D. Andrés Muelas López de Aberasturi con la Sociedad (2.500 euros) y (ii) la cuenta corriente y financiación a corto plazo que tenía Meia Noite Inversiones, S.L.U. (9.477 euros) con la Sociedad.

Periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

El importe de las transacciones vinculadas realizadas por la Sociedad con accionistas significativos durante los 5 primeros meses de 2021 es el siguiente:

Operaciones vinculadas ejercicio 2020 (€)	Servicios
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	25.000
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	25.000

Los servicios recibidos por la Sociedad de D. Andrés Muelas López de Aberasturi y D. Carlos Fernando Navarro Paulo por importe de 25.000 euros corresponden a servicios relacionados con diferentes áreas de la empresa (ingeniería y desarrollo de nuevos productos, estrategia y comercial). Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

A su vez, los saldos mantenidos por la Sociedad con accionistas significativos a 31 de mayo de 2021 son los siguientes:

Operaciones vinculadas 31-05-2021 (€)	Otros acreedores
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	1.060
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	5.300

En el epígrafe “Otros acreedores” del Pasivo están registrados los saldos pendientes de pago por la Sociedad al Sr. Muelas (1.060 euros) y al Sr. Navarro (5.300 euros) por servicios prestados en el mes de mayo de 2021; cantidades que han sido abonadas a ambos en junio de 2021.

Los ingresos percibidos por el Sr. Muelas y el Sr. Navarro por prestación de servicios a la Sociedad son los descritos en este apartado y están contabilizados en la cuenta de resultados de la Sociedad bajo el epígrafe “Otros gastos de explotación” no en “Gastos de personal”.

b) Operaciones realizadas con administradores y principales directivos.

A continuación se detallan las operaciones vinculadas significativas con administradores y miembros del Comité de Dirección de la Sociedad distintas de las descritas en el apartado a) anterior en relación a D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario).

Ejercicio 2019.

El importe de las transacciones vinculadas significativas realizadas por la Sociedad con administradores y miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Operaciones vinculadas ejercicio 2019 (€)	Servicios
D. Jorge Novella Vera	14.030
Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. ^(*)	29.500
D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo	23.428

^(*) Cuyo socio y administrador único es D. Jorge Novella Vera.

Los servicios recibidos por la Sociedad de Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. y de D. Jorge Novella Vera por importe de 29.500 euros y 14.030 euros respectivamente corresponden a servicios de dirección financiera, y los recibidos de D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo por importe de 23.428 euros corresponden a servicios comerciales e I+D. Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

La Sociedad no mantiene saldos con administradores y miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2020.

El importe de las transacciones vinculadas significativas realizadas por la Sociedad con administradores y miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Operaciones vinculadas ejercicio 2020 (€)	Servicios
Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. ^(*)	63.000
D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo	63.000

^(*) Cuyo socio y administrador único es D. Jorge Novella Vera.

Los servicios recibidos por la Sociedad de Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. por importe de 63.000 euros corresponden a servicios de dirección financiera, y de D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo por importe de 63.000 euros a servicios comerciales e I+D. Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

La Sociedad no mantiene saldos con administradores y miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2020.

Periodo de 5 meses finalizado el 31 de mayo de 2021.

El importe de las transacciones vinculadas significativas realizadas por la Sociedad con administradores y miembros del Comité de Dirección durante los 5 primeros meses de 2021 es el siguiente:

Operaciones vinculadas 31-05 2021 (€)	Servicios
Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. ^(*)	23.000
D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo	23.000

^(*) Cuyo socio y administrador único es D. Jorge Novella Vera.

Los servicios recibidos por la Sociedad de Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. por importe de 23.000 euros corresponden a servicios de dirección financiera, y de D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo por importe de 23.000 euros a servicios comerciales e I+D. Dichos importes están registrados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, en concreto en las partidas de “Servicios profesionales independientes” e “Investigación y Desarrollo”.

La Sociedad no mantiene saldos con administradores y miembros del Comité de Dirección a 31 de mayo de 2021.

c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

El detalle de las transacciones realizadas por la Sociedad con Beagle Consultancy & Investment, S.L.U., participada al 100% hasta su venta el 28 de abril de 2021, es el siguiente:

Operaciones vinculadas (€)	2019	2020	31-05-2021
Ingresos	31.599	11.904	-
Compras	-	11.028	-

Los ingresos percibidos por la Sociedad de Beagle por importe de 31.599 euros en 2019 y 11.904 en

2020 corresponden a venta de baterías. Dichos importes están principalmente registrados en la cuenta de resultados de la Sociedad bajo el epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocios”.

Las compras de la Sociedad a Beagle por importe de 11.028 en 2020 corresponden a la recompra de producto a la filial, y está registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad bajo el epígrafe de “Aprovisionamientos”.

A su vez, los saldos mantenidos por la Sociedad con Beagle a final de cada periodo son los siguientes:

Operaciones vinculadas (€)	2019	2020	31-05-2021
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	3.000	4.266	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	23.709	-	-

Bajo “Inversiones en empresas del grupo a largo plazo” se contabiliza la participación en Beagle.

En “Clientes por ventas y prestación de servicios” por importe de 23.709 euros a 31 de diciembre de 2019 está registrado el saldo pendiente de cobro por la Sociedad a Beagle por las baterías vendidas.

2.17. En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado o a la voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras y precisas.

2.17.1. Previsiones y estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

La Sociedad no presenta previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

2.17.2. Declaración de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumera los principales supuestos en los que el Emisor ha basado su previsión o estimación.

No aplica.

2.17.3. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

No aplica.

2.17.4. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra..

No aplica.

2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.

2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, le corresponde al Consejo de Administración la gestión, administración y representación de la Sociedad en todos los actos comprendidos en el objeto social, quedando a salvo las facultades que legalmente correspondan a la Junta General de Accionistas.

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 21 a 26 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:

Estructura.

El Consejo de Administración estará compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, según determine la Junta General en cada momento. A la fecha del presente Documento está fijado en 6 el número de miembros del Consejo.

Para ser nombrado consejero no se requiere la cualidad de accionista, pudiendo ser tanto personas físicas como jurídicas.

Duración del cargo.

Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de 6 años, pudiendo ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el plazo legal para la celebración de la Junta General.

Adopción de los acuerdos.

El artículo 25, punto 3, de los Estatutos Sociales establece que el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. La representación para concurrir al Consejo habrá de recaer necesariamente en otro consejero.

Los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, salvo que la Ley de Sociedades de Capital exija mayoría reforzada.

Composición.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento
D. Andrés Muelas López de Aberasturi	Presidente y Consejero Delegado solidario	Ejecutivo	19-07-2019
D. Carlos Fernando Navarro Paulo	Consejero Delegado solidario	Ejecutivo	19-07-2019
Little Monkey Assets, S.L.U. ^(*)	Consejero	Independiente	19-07-2019
D. Manuel Juan Fernández Bono	Consejero	Independiente	19-07-2019
Dña. María Dolores Castillo García	Consejero	Independiente	10-05-2021
Dña. Mónica María Bragado Cabeza	Consejero	Dominical	10-05-2021
D. Juan Manuel Borso Di Carminati Peris	Secretario / No consejero	n.a.	19-07-2019

(*) Cuyo representante persona física para el ejercicio del cargo es D. Emilio Grau Roca

Asimismo, en el seno del Consejo de Administración está constituida una Comisión de Auditoría tal y como establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los miembros de la Comisión de Auditoría son los siguientes:

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
Dña. María Dolores Castillo García	Presidente	10 de mayo de 2021
Dña. Mónica María Bragado García	Vocal	10 de mayo de 2021
Little Monkey Assets, S.L.U. ^(*)	Vocal	10 de mayo de 2021
D. Juan Manuel Borso Di Carminati Peris	Secretario / No vocal	10 de mayo de 2021

(*) Cuyo representante persona física para el ejercicio del cargo es D. Emilio Grau Roca

La Comisión de Auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

En el apartado 2.18.4 del presente Documento Informativo se detallan los Consejeros con una participación directa o indirecta en el capital social de la Compañía.

2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto. Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.

Consejeros.

La trayectoria y perfil profesional de los consejeros de la Sociedad se describe a continuación:

D. Andrés Muelas López de Aberasturi. Presidente y Consejero Delegado solidario.

El Sr. Muelas es cofundador de ENDURANCE en 2018. Con anterioridad, en 2015, fue cofundador de Ampere Power Energy S.L., compañía dedicada a las soluciones residenciales inteligentes de gestión de energía integradas basadas en el almacenamiento. Durante el primer año y medio de la sociedad (Octubre 2015 – Marzo 2017) lideró el lanzamiento de la misma junto a los socios fundadores, continuando como miembro del Consejo hasta Mayo 2021. Hoy Ampere Energy es un referente en el sector de la energía renovables por sus soluciones de gestión energética inteligente, autoconsumo residencial, industrial y compartido.

Anteriormente, desde 2006 a 2015 fue cofundador y CEO de Grupotec Solar, S.L., sociedad participada por Grupotec, S.A. especializada en el desarrollo, construcción y explotación de plantas fotovoltaicas, que fue líder en España en instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta industrial durante los años 2008 a 2010. En 2012, tras la moratoria de las energías renovables en España, la compañía desplaza su sede a Reino Unido creándose Grupotec Renewables, Ltd., en Richmond (Londres) y es dirigida por el Sr. Muelas. Durante cuatro años, hasta 2015, Grupotec Renewables desarrolla y construye parques fotovoltaicos para fondos de inversión en UK que suman más de 400 MW, con una facturación acumulada superior a €500 millones, y se consolida como una de las mayores empresas de EPC fotovoltaico de Europa. Hoy Grupotec es una multinacional que desarrolla y construye parques fotovoltaicos en 16 países, acumulando más de 1.100 MW en proyectos construidos.

El resto de su carrera profesional la ha desarrollado en Siliken (2004-2006) donde ocupó el cargo de Project Development Manager estando al cargo de los desarrollos de los primeros parques fotovoltaicos en España, y en el Ente Vasco de la Energía (1996-2004) trabajó como Ingeniero de proyectos en las áreas de Eficiencia Energética y Plantas de Cogeneración.

También desde 2018 es miembro del Consejo Directivo de la Asociación Valenciana de Empresas del

Sector de la Energía.

D. Andrés Muelas es Ingeniero Industrial (especialidad Técnicas Energéticas) por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao (1990-1996).

D. Carlos Fernando Navarro Paulo. Consejero Delegado solidario.

El Sr. Navarro es confundador de ENDURANCE en 2018. Además es Administrador Único y titular del 100% del capital de Meia Noite Inversiones, S.L.U. y de Kalahary Smart Energy (actualmente sin actividad). Previamente fue asesor externo del Circulo de Servicios Financieros (2015-2017) y CSO en Ampere Energy (2015-2016).

La mayor parte de su carrera profesional la ha desarrollado en Siliken, ocupando desde 2001 a 2013 entre otros los puestos de Consejero Delegado y Presidente. Entre 2001 y 2008 como Consejero Delegado lideró un crecimiento importante en la sociedad y su proceso de internacionalización, alcanzando en 2008 una facturación de 385 millones de euros, y convirtiendo la misma en una organización multinacional. En 2009 Siliken pasa a ser controlada en un 57% de su capital por un fondo de capital riesgo valenciano, y el Sr. Navarro continua como Presidente del Consejo pero sin control accionarial efectivo.

Con anterioridad trabajó 6 años (1995-2001) en Autoliv BKL como Director de Proyecto, Supervisor de Ingeniería de procesos y producción en Brasil, e Ingeniero de procesos.

También ha desempeñado los cargos de consejero en AW Sensors (2014-2017), Presidente en el Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (2010-2014), miembro del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia (2009-2014), y Vicepresidente de la Asociación Empresarial Fotovoltaica (2008-2010).

D. Carlos Fernando Navarro es Ingeniero Técnico por la Universidad Politécnica de Valencia (1992-1998).

D. Emilio Grau Roca. Representante persona física de Little Monkey Assets, S.L.U. para el ejercicio del cargo de Consejero.

El Sr. Grau es accionista único y Administrador Único de Little Monkey Assets, S.L.U. y Administrador Mancomunado de Malet Rusticas, S.L. Previamente, casi toda su carrera profesional la desarrolló en el Grupo Envases Grau, donde ejerció como Administrador Solidario en 2017 y entre 2006-2014, así como ocupó otras responsabilidades en las diferentes áreas de la empresa desde 1998 a 2006. También ha trabajado en Camús Collection, S.L. (2015-2016) en la gestión comercial nacional e internacional.

D. Emilio Grau es Licenciado en Gestión Comercial y Marketing por ESIC (1993-1998) y tiene un Master en Dirección Financiera por ESIC (1998-1999). También ha desarrollado durante los últimos años diversos programas relacionados con la dirección y gestión empresarial.

D. Manuel Juan Fernández Bono. Consejero.

El Sr. Fernández es desde 2020 CEO de Fluicont, S.L. y desde 2018 Administrador Único de Fluid & Thermal Management, S.L. Con anterioridad fue Director General del Grupo Tewis (2014-2018) así como Consejero Delegado de Grupo Team Industrial, S.A. (2013-2014) y Director General en Team Industrial, S.A. (2003-2013). El resto de su vida profesional la ha desarrollado en Grupo Atrivium donde ocupó el cargo de Adjunto Dirección General (2000-2003), y en Philips Ibérica, S.A.E. (1995-2000) ostentado diferentes responsabilidades hasta Director Adjunto de la División Lighting.

D. Manuel Juan Fernández es licenciado en Ingeniería Técnico Industrial (especialidad Eléctrica) por la Universidad Politécnica de Valencia, y *Beng Honours in Electronic Engineering* por la Universidad de Middlesex en Londres. También ha participado, entre otros, en el programa de desarrollo de alta dirección a nivel mundial en Royal Philips NV.

Dña. María Dolores Castillo García. Consejero y Presidente del Comité de Auditoría.

La Sra. Castillo es desde 2013 Interim Manger y Consultora, enfocada a la Mediana y Pequeña empresa, contando con una amplia experiencia en el ámbito de las finanzas, control de gestión, recursos humanos y sistemas de la información, liderando y gestionando equipos en diversos sectores.

Inició su carrera profesional como auditora en Arthur Andersen y posteriormente se incorporó al Grupo Ros Casares, donde llegó a formar parte de la alta dirección, participando en todos los Comités de Dirección y/o Comités Operativos de las empresas de la Corporación.

Dña. María Dolores Castillo es licenciada en Ciencias Económicas (especialidad Empresa) por la Universidad de Valencia, PADE por el IESE (2005), y *Executive Program* de Desarrollo del Liderazgo por el INEDE (2016).

Dña. Mónica María Bragado García. Consejero y Vocal del Comité de Auditoría.

La Sra. Bragado es desde 2005 Directora de Desarrollo de Negocio para Europa en Celestica. También desde 2013 ostenta el cargo de Presidenta del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito industrial en entorno internacional, habiendo previamente trabajado en Alegre Soluciones (2004-2005) como Directora Comercial, así como en Mondragón Soluciones (1996-2004) ocupando diferentes responsabilidades relacionadas con el desarrollo de negocio, gestión de cuentas globales de clientes y dirección de unidades de negocio.

Dña. Mónica María Bragado es Ingeniero Superior Industrial por la Universidad Politécnica de Valencia (1987-1994) y tiene un postgrado de acreditación en Consejos de Administración y Buen Gobierno

por la Universidad Europea de Valencia (2017).

Además, se encuentra en el Consejo de Administración de la Sociedad, sin el cargo de consejero, como Secretario del mismo:

D. Juan Manuel Borso Di Carminati Peris. Secretario no Consejero y Secretario no Vocal del Comité de Auditoría.

El Sr. Borso fundó BORSO Abogados en 2018 y desde entonces es director del despacho. Anteriormente fue Director del departamento legal de JLL Abogados, Socio principal del departamento jurídico de Olleros Abogados (actualmente Andersen Tax & Law), y abogado asesor de diferentes empresas en el ámbito de derecho de sociedades.

Cuenta con amplia experiencia profesional de más de 25 años en el ámbito del derecho mercantil inversiones de capital, fusiones y adquisiciones, derecho internacional, arbitraje, y derecho procesal.

D. Juan Manuel Borso es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (1995), y ha continuado con una formación especializada en los principales centros españoles y extranjeros.

Principales directivos.

Los principales directivos de la Sociedad son los Consejeros Delegados solidarios y el resto de miembros del Comité de Dirección relacionados a continuación:

D. Andrés Muelas López de Aberasturi.

Consejero Delegado solidario. Se describe su trayectoria y perfil profesional en el apartado anterior referente a la información sobre los Consejeros de la Sociedad.

D. Carlos Fernando Navarro Paulo.

Consejero Delegado solidario. Se describe su trayectoria y perfil profesional en el apartado anterior referente a la información sobre los Consejeros de la Sociedad.

D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo.

Director Comercial de ENDURANCE desde 2019. Ingeniero Industrial (especialidad mecánica) por la Universidad Simón Bolívar de Caracas (1990-1995) y Master en Gerencia y Finanzas por el IESA de Caracas (2000). Previamente fue Director de Ventas para EMEA y Latam en Customerville (2014-2019), Director Comercial para la Comunidad Valenciana, Murcia y Exportación al Caribe en Saica Pack (2013-2014), y Director técnico y comercial en Kymios Europa (2012-2019). Con anterioridad trabajó, como Director de Cementval Áridos y Hormigones en Corporación F. Turia (2005-2012), Gerente de Cales de la Plana y Cal de Castilla en Calcinor (2001-2005), así como en diversos puestos en Lafarge en Venezuela (1997-2001).

D. Jorge Novella Vera.

Director Financiero de ENDURANCE desde 2018. Diplomado en Ciencias Empresariales por la Florida Universitaria, *Bachelor's Degree* en *Business Administration and Management* por la Universidad Antonio de Nebrija, Master en Tributación y Asesoría Fiscal por CEF, y MBA por la Universidad Europea. Con anterioridad a ENDURANCE, trabajó entre 2015 y 2018 como *Financial Controller* de Ampere Energy Europe, fue Socio Director de Onda Servicios de Consultoría (2010-2016) y formó parte del departamento de Administración Contable de Forward Plan Correduría de seguros (1997-2002). También es socio y administrador único de Novella & Vera Gestión Empresarial, S.L.P. y desde 2010 está colaborando con diversas empresas como consultor en el ámbito económico-financiero.

Dña. Andreina Johanna Benvenuto Escandón.

Directora de Producción. Forma parte de ENDURANCE desde 2020, donde previamente fue Líder del Equipo de Mejora Continua. Ingeniera Industrial por la Universidad de Yacambú, Venezuela (2008-2012). Hasta entonces su experiencia laboral estuvo relacionada con el sector de automoción, donde ha ocupado diversas posiciones en empresas como Ford en el ámbito de la ingeniería, producción y calidad (2017-2020 y 2012-2015), Seat en soporte técnico a proveedores (2016-2017), y Hutchinson (2015-2016).

D. Antonio Navarro Aranda.

Director de Producto e I+D de ENDURANCE desde 2020. Ingeniero Superior de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Valencia (1987-1992). Previamente fue Director Técnico en la oficina de Valencia de Formel D Spain (2015-2020) y ocupó diversos puestos en Itera, ingeniería que da servicios a Ford (2013-2015). Antes trabajó en Siliken (2005-2012) como Director de Relaciones Institucionales y Director de Expansión, así como en Autoliv-BKI (1994-2005) donde fue Project Manager e Ingeniero de proyecto y de producto.

Ninguno de los consejeros o directivos de ENDURANCE relacionados en este apartado (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores, (ii) ha tenido una incriminación pública oficial y/o sanciones por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), o (iii) ha sido inhabilitado alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

No existe relación familiar entre cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad indicados en el presente apartado, salvo en el caso de D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario) y Dña. Mónica María Bragado García (Consejero y Vocal del Comité de Auditoría) que están unidos por análoga relación de afectividad a la conyugal.

2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

Consejeros.

La redacción del artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad aprobada en la Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2021 establece que el cargo de administrador será retribuido, consistiendo dicha retribución en una cantidad fija anual que determinará la Junta General y se mantendrá vigente en tanto en cuanto la Junta General no acuerde su modificación. La cifra fijada se distribuirá en la forma que estime más oportuna el Consejo de Administración entre sus miembros en atención a las funciones consultoras, de asesoramiento y dedicación a las mismas de cada uno de ellos, tanto en el importe como en la periodicidad y en la forma, a través de dietas y retribuciones en especie. También la Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad para sus Consejeros.

Adicionalmente, los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones que determinará el Consejo de Administración y que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable, y también sistemas de incentivos así como una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido al incumplimiento de sus funciones, podrán tener derecho a una indemnización. En todo caso, dicha atribución de funciones ejecutivas y demás condiciones deberán recogerse en el correspondiente contrato a suscribir entre la Sociedad y el Consejero. De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales este contrato deberá ser aprobado con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración, y el Consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previsto en dicho contrato.

En ese sentido, la Junta General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2021 ha aprobado una retribución máxima anual para el conjunto de consejeros por el desarrollo de sus funciones como tales de 90.000 euros (en el ejercicio 2020 no hubo retribución), y el Consejo de Administración de fecha 10 de mayo de 2021 ha determinado, dentro del límite máximo anterior, la siguiente retribución para los Consejeros (incluidos los Consejeros Delegados solidarios):

- Consejero Delegado solidario: 1.000 euros al mes.
- Consejeros: 300 euros por asistencia a cada Consejo de Administración.
- Presidente del Comité de Auditoría: 2.200 euros al trimestre.
- Vocal del Comité de Auditoría: 200 euros al trimestre.

D. Andrés Muelas López de Aberasturi y D. Carlos Fernando Navarro Paulo suscribieron los respectivos contratos de prestación de servicios como Consejeros Delegados solidarios de la Sociedad con fecha 30 de julio de 2019.

A su vez, el Sr. Muelas y Sr. Navarro tienen suscritos con la Sociedad sendos contratos de prestación de servicios comerciales, de consultoría estratégica y de negocio, y de ingeniería y desarrollo de nuevos productos, respectivamente desde el 1 de abril de 2018 y el 31 de julio de 2019, en virtud de los cuales perciben a la fecha del presente DIIM una retribución cada uno de 5.000 euros mensuales.

Adicionalmente la Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores con Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros con un límite por siniestro y periodo de seguro de 1 millón euros.

La Sociedad no ha acordado para los consejeros (i) sistemas de retribución variables, (ii) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (iii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

Principales directivos.

La política retributiva referente al resto de integrantes del Comité de Dirección de ENDURANCE relacionados en el apartado 2.18.2 anterior (es decir, no incluyendo los Consejeros Delegados solidarios), se estructura de acuerdo con su relación en una retribución fija.

A la fecha 1 de Mayo de 2021, la suma de las retribuciones anuales brutas de los miembros del Comité de Dirección, sin incluir a los Consejeros Delegados solidarios, asciende a 231 miles de euros (190 miles en el ejercicio 2020).

La Sociedad no ha acordado para los integrantes del Comité de Dirección (i) sistemas de retribución variables, (ii) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (iii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

[2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.](#)

Los consejeros y miembros del Comité de Dirección con una participación directa o indirecta en el capital social de ENDURANCE son los que se indican a continuación a fecha del presente Documento Informativo:

Consejero / Directivo	Participación directa	Participación indirecta	Participación total directa o indirecta
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	0,28%	33,06% (a través de Meia Noite Inversões, S.L.U. ⁽¹⁾)	33,34%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Consejero Delegado solidario)	30,83%	-	30,83%
Little Monkey Assets, S.L.U. ⁽²⁾ (Consejero)	0,98%	-	0,98%
Dña. Mónica María Bragado García (Consejero)	0,92%	-	0,92%
D. Manuel Juan Fernández Bono (Consejero)	0,52%	-	0,52%
D. Antonio Navarro Aranda (Director de Producto e I+D)	0,72%	-	0,72%
D. Jorge Novella Vera (Director Financiero)	0,30%	-	0,30%
Dña. Andreina Johanna Benvenuto (Directora de Producción)	0,07%	-	0,07%
D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo (Director Comercial)	0,05%	-	0,05%

(1) D. Carlos Fernando Navarro Paulo es propietario del 100% del capital de Meia Noite Inversões, S.L.U.

(2) D. Emilio Grau Roca, el representante persona física designado para el ejercicio del cargo de Consejero, es dueño del 100% del capital de Little Monkey Assets, S.L.U.

Ningún consejero o alto directivo de la Sociedad ostenta opciones de compra de acciones de ENDURANCE.

2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

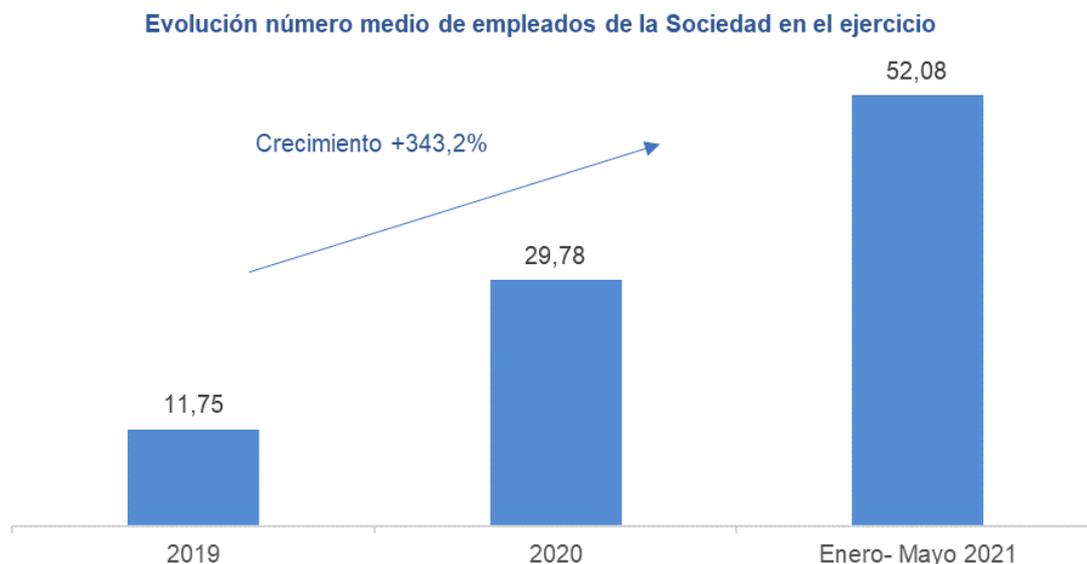
La Ley de Sociedades de Capital impone a los consejeros de la Sociedad el deber de comunicar al Consejo de Administración la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Compañía, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A este respecto, D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario de la Sociedad) ha manifestado a la Sociedad que tiene una participación del 10,77% en el capital de Ampere Power Energy, S.L., empresa dedicada fundamentalmente al diseño, desarrollo y suministro de soluciones residenciales inteligentes de gestión de energía integradas basadas en el almacenamiento. A la fecha del presente DIIM, el Sr. Muelas no ostenta ningún cargo ni ejerce ninguna función en dicha sociedad, y por tanto no puede considerarse que desarrolle, directa o indirectamente, una actividad que le sitúe en una situación de conflicto permanente o potencial con los intereses de la Sociedad.

Por consiguiente, tanto los miembros del Consejo de Administración como los miembros del Comité de Dirección han manifestado a la Sociedad no estar incurso en ninguna situación de conflicto de interés con la misma.

2.19. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.

El crecimiento de ENDURANCE ha ido acompañado con un incremento del personal, tal como se muestra en el gráfico a continuación:



A 1 de mayo de 2021 la plantilla de la Sociedad (incluidos los miembros del Comité de Dirección excepto los Consejeros Delegados solidarios) ascendía a 58 empleados (71% hombres y 29% mujeres), y todos trabajan en la sede social de ENDURANCE situada en Canet D'en Berenguer.

El 97% del personal de la Sociedad está a tiempo completo y un 59% tiene contrato indefinido. También cabe destacar que el 45% de la plantilla cuenta con un grado medio en electrónica o similar, un 36% tiene titulación superior en ingeniería, así como un 19% cuenta con un grado o grado medio en administración y dirección de empresas, diseño, recursos humanos u otros.

El Convenio Colectivo que aplica a la Sociedad es el del Sector de Trabajo de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 6 de marzo de 2018.

La política de retribución de la plantilla de la Sociedad es fija, ascendiendo a 1 de mayo de 2021 a un total bruto de 1.089 miles de euros para el conjunto de la misma (excluidos los Consejeros Delegados y el resto de miembros del Comité de Dirección). La Sociedad no tiene fijada una política de retribución variable.

Además del personal propio con el que cuenta la Sociedad, también se recurre a la contratación de trabajadores autónomos para la realización de determinadas funciones a tiempo parcial. A 1 de mayo de 2021 la Sociedad tiene contratadas en este régimen a 1 persona.

2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo la composición accionarial de ENDURANCE es la siguiente:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Meia Noite Inversiones, S.L.U. ⁽¹⁾	2.834.973	56.699,46	33,06%
D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario)	2.642.973	52.859,46	30,83%
D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario)	24.000	480,00	0,28%
Resto (184 accionistas) ⁽²⁾	3.018.000	60.360,00	35,20%
Autocartera	54.054	1.081,08	0,63%
Total	8.574.000	171.480,00	100,00%

(1) Participada en un 100% del capital por D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad).

(2) Ninguno de estos accionistas es titular directa o indirectamente de un 5% o más del capital de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con los siguientes accionistas que tienen una participación (directa o indirecta) igual o superior al 5%, cuya suma asciende a 5.501.946 acciones, el 64,17% del capital social:

- Meia Noite Inversiones, S.L.U., propietario de un 33,06% (2.834.973 acciones). D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario de la Sociedad), a su vez titular directo de un 0,28% de la Sociedad (24.000 acciones), es propietario del 100% de Meia Noite, y por consiguiente ostenta una participación directa e indirecta en la Sociedad del 33,34%.
- D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario), propietario de un 30,83% (2.642.973 acciones).

El capital restante está distribuido entre (i) 184 accionistas, con una participación directa e indirecta inferior al 5%, que son titulares de 3.018.000 acciones (35,20% del total), y (ii) 54.054 acciones en autocartera (0,63% del total). Entre estos accionistas se encuentran:

- Dña. Mónica María Bragado García, consejero de la Sociedad, que posee 79.000 acciones (0,92% del total).
- D. Manuel Juan Fernández Bono, consejero de la Sociedad, propietario de 45.000 acciones (0,52% del total).
- Little Monkey Assets, S.L.U., consejero de la Sociedad, titular de 84.000 acciones (0,98% del total).
- Los siguientes miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, D. Jorge Novella Vera (Director Financiero) con 26.000 acciones (0,30% del total), D. Antonio Navarro Aranda (Director de Producto e I+D) con 62.000 acciones (0,72% del total), D. Aitor Imanol Pascual Lorenzo (Director

Comercial) con 4.000 acciones (0,05% del total), y Dña. Andreina Johanna Benvenuto Escandón (Director de Producción) con 6.000 acciones (0,07% del total).

2.21. Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 23 de junio de 2021 declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación a BME Growth.

El análisis realizado ha tenido en cuenta que la Sociedad disponía de fondo un de maniobra negativo de -84.017 euros a 31 de diciembre de 2020, que ha pasado a ser positivo en 831.103 euros a 31 de mayo de 2021, así como las perspectivas de crecimiento de la Sociedad, las líneas de financiación disponibles y las inversiones que pudiera acometer.

2.22. Declaración sobre la estructura organizativa.

El Consejo de Administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME Growth.

Se adjunta como Anexo III el “Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad” aprobado por el Consejo de Administración de ENDURANCE el día 23 de junio de 2021.

2.23. Factores de riesgo.

El negocio y las actividades de ENDURANCE están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es, por ello, que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Sociedad, además de toda la información expuesta en el DIIM, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación en este apartado 2.23. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del Emisor podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de ENDURANCE, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de ENDURANCE es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente esta sección junto con el resto del DIIM. Igualmente se recomienda a los inversores potenciales que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier inversión.

El orden en que se presentan los riesgos enunciados a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente.

En relación con el contenido de las secciones incluidas en este apartado 2.23, se ha considerado conveniente distinguir entre, los riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad (punto 2.23.1), los riesgos relativos a la financiación de la Sociedad (punto 2.23.2), los riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad (punto 2.23.3), los riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio (punto 2.23.4), y los relativos a las acciones del Emisor (punto 2.23.5).

2.23.1. Riesgos relacionados con la actividad de la Sociedad.

Riesgos derivados de que la cartera de pedidos de la Sociedad es a corto plazo.

Las relaciones jurídicas de la Sociedad con los clientes se refieren a pedidos puntuales, no existiendo contratos a largo plazo, lo que supone un riesgo para la Sociedad ya que en el supuesto que los clientes no continuasen realizando pedidos o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad podrían tener un impacto material y negativo.

Riesgos asociados a la dependencia de terceros para el suministro de las celdas de energía y otros componentes que emplea la Sociedad en la fabricación de las baterías de ion litio.

El proceso de fabricación de baterías de ion litio por parte de la Sociedad depende de la disposición a tiempo de celdas de energía y otros componentes en la cantidad y calidad necesaria para la producción requerida.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad cuenta en la actualidad con un número reducido de proveedores de celdas de energía en China y un único proveedor de BMS (*Battery Management System*).

En ese sentido, aunque la Sociedad selecciona y monitoriza cuidadosamente a sus proveedores, si estos no suministraran, temporal o permanentemente, sus productos a la Sociedad en las condiciones acordadas por cualquier motivo (entre otros, por problemas del proveedor con el abastecimiento de materias primas, en el transporte o en el proceso productivo, por dificultades financieras del proveedor, por un aumento de la demanda por parte de sus clientes, por disputas comerciales entre países, o por la adquisición del proveedor por un competidor), la Sociedad podría no poder cumplir con sus

obligaciones contractuales con los clientes o para poder cumplir verse obligada a cambiar de proveedor incurriendo en costes superiores a los inicialmente previstos.

Por tanto cualquier interrupción en el suministro por parte de los proveedores de la Sociedad podría afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos asociados a un potencial incremento en el precio de las materias primas que forman parte de los principales componentes de las celdas de energía que integran las baterías.

Tal y como se indica en el apartado 2.6.2. del presente Documento Informativo, los principales componentes (ánodo, cátodo, electrolitos, y separadores) de las células de energía que integran las baterías de litio-hierro-fosfato diseñadas por la Sociedad dependen de materias primas como el grafito y el litio.

En ese sentido, cualquier incremento que puedan sufrir las materias primas de los componentes que forman parte de las celdas de energía podrían afectar de un modo adverso al precio de estas y por consiguiente tener un impacto negativo en el coste de producción de las baterías de la Sociedad, así como en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la concentración de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la totalidad de las ventas de la Sociedad tuvieron lugar en España, a 42 clientes, principalmente propietarios de flotas de vehículos industriales a los que se sustituyó las baterías de plomo por baterías de ion litio de la Sociedad. De estos clientes, los 5 primeros representaron el 46% del "Importe neto de la cifra de negocios" ese año y los 10 primeros supusieron el 73%, tal y como se detalla en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo.

Aunque la estrategia de la Sociedad pasa por diversificar su negocio tanto geográficamente (principalmente en Europa y sobre todo en países como Alemania, Francia e Italia) como a otras aplicaciones (fundamentalmente en el ámbito naval y de la movilidad urbana), hasta que esa diversificación no vaya teniendo lugar, cualquier cambio desfavorable que afecte a la economía española, a las empresas que hacen uso de los vehículos en cada industria, o a los propietarios de dichos vehículos que son clientes de la Sociedad, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de la documentación que regula la vinculación jurídica de la Sociedad y sus clientes.

Las relaciones contractuales de la Sociedad con los clientes están referenciadas y sujetas a las ofertas, las hojas de pedido y las condiciones generales de contratación constituidas por lo general por documentos informáticos.

La situación descrita puede dificultar en algunos casos el correcto conocimiento y acreditación del concreto régimen de obligaciones, régimen económico y demás estipulaciones acordadas entre la Sociedad y sus clientes.

Riesgos relacionados con las instalaciones productivas.

La Sociedad produce todas las baterías de ion litio en la nave donde está situada su sede social en Canet D'en Berenguer (Valencia).

La producción de baterías de ion litio está expuesta a diversos peligros de interrupción asociados a las operaciones industriales, entre los que cabe destacar, accidentes laborales, fallos en los equipos o maquinaria de producción, derrames o exposición a sustancias químicas o peligrosas, explosiones e incendios, y catástrofes naturales como inundaciones o terremotos. Las celdas de energía representan un especial riesgo de incendio.

Los peligros descritos en el párrafo anterior pueden causar daños a la plantilla o las instalaciones de la Sociedad así como interrupciones en la producción, pudiendo dar lugar a sanciones, un aumento de costes por reparaciones o que las instalaciones no funcionen durante un período prologando de tiempo, dando lugar en estos supuestos a que la Sociedad no pudiera atender los pedidos de los clientes en plazo. Cualquiera de estas circunstancias podrían afectar de un modo adverso a la reputación, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Los principales seguros que la Sociedad tiene contratados son (i) multirriesgo industrial con Reale Seguros Generales, S.A. que tiene principalmente una cobertura de continente por 550.000 euros, contenido por 890.000 euros y pérdida de gastos generales permanentes por 1.262.000 euros (ii) de responsabilidad civil general de fabricación de material eléctrico diverso con Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con un máximo de indemnización por siniestro de 6.000.000 euros, (iii) de pérdida o daño a bienes transportados con Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. con un límite por siniestro de 100.000 euros, (iv) colectivo de accidentes y enfermedades de los asalariados con Reale Seguros Generales, S.A. con un capital por asegurado de 25.800 euros y un límite máximo de las sumas aseguradas en un mismo siniestro de 6.000.000 euros, (v) seguro colectivo de vida de los empleados con Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros con una cobertura de 6.000 euros por asegurado en caso de fallecimiento.

Si se produjeran daños no asegurados, o de cuantía superior a la de las coberturas contratadas, la Sociedad podría ser responsable de los costes asociados a los daños causados por riesgos no cubiertos. Todo ello podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados al proceso de internacionalización.

La estrategia de crecimiento de la Sociedad se apoya en gran medida en la expansión internacional

de su actividad en Europa, principalmente en Alemania, Reino Unido e Italia, mediante un modelo similar al desarrollado en España en los últimos años pero basado en la subcontratación con un servicio técnico externo la instalación de los productos y el servicio post-venta a los clientes en los diferentes países.

En este proceso de expansión internacional puede que la Sociedad no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que la lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto o experimentado en España, limitando el potencial de crecimiento de la misma y afectando de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de la pandemia por COVID-19.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Ante esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. El estado de alarma posteriormente declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, fue aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y prorrogado hasta 9 de mayo de 2021 mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para el negocio de la Sociedad, ya que entre otros aspectos ha ralentizado la actividad de los clientes respecto a la situación previa a la pandemia, ha retrasado el inicio del proceso de internacionalización de la Sociedad, ha obligado a cambios internos en la organización del trabajo con un incremento de la utilización de tecnologías de comunicación y teletrabajo, y ha requerido la introducción de nuevos proveedores en la cadena de suministro para evitar posibles problemas de abastecimiento. Los efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, del ritmo y la eficacia de los planes de vacunación que están en marcha, así como de otras medidas que se están aplicando para su contención. Todo ello podría tener un impacto material y negativo en la situación del negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos asociados a la garantía que tienen los productos de la Sociedad.

La Sociedad garantiza las baterías de ion litio de la serie "Polaris Lithium" que fabrica. Esta garantía cubre sustituciones, reparaciones, devoluciones y compensaciones durante un periodo de 5 años a

partir de la fecha de entrega de las baterías al comprador. En concreto, la Sociedad garantiza que el producto mantendrá al menos el 70% de la energía nominal durante 5 años a partir de la fecha de instalación inicial y/o 5.000 ciclos completos (lo que antes suceda), entendiéndose como ciclo completo al sumatorio de amperio-hora (Ah) de carga/descarga que sea igual al amperaje nominal de la batería. La Sociedad asume la garantía en caso de que la batería se opere con un uso normal de acuerdo con las especificaciones y el manual proporcionado, se permita a la Sociedad la monitorización *on-line* de la batería (si esto no es posible la garantía se reduce a 2 años), y la temperatura ambiente de operación del producto no caiga por debajo de -10°C ni supere los 55°C. Los países en los que aplica la garantía son España, Francia, Alemania, Italia, Portugal y Dinamarca.

Por tanto la Sociedad está expuesta a posibles reclamaciones de los clientes en el supuesto de fallos en el funcionamiento de sus baterías durante el período de garantía. En ese sentido, la Sociedad ha realizado una serie de estimaciones en relación a la durabilidad y fiabilidad de sus productos y los costes asociados en caso de que fuera necesaria su reparación, y desde el ejercicio 2020 dota una provisión en la cuenta de resultados por potenciales gastos consecuencia de dicha garantía (para más detalle ver el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo).

Dado el limitado historial de funcionamiento de las baterías de la Sociedad, las estimaciones realizadas por la misma podrían ser materialmente diferentes de los gastos reales en que pueda incurrir en el futuro por la reparación o sustitución de productos defectuosos y estos podrían superar las dotaciones provisionadas anualmente en la cuenta de resultados, y por tanto afectar de un modo material y adverso al negocio, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos relativos a la obligación legal que tiene la Sociedad de retirar gratuitamente a los clientes las baterías de ion litio cuando finaliza su vida útil.

Según la Directiva 2013/56/UE, que modificó la Directiva 2006/66/CE, la Sociedad está obligada a recuperar todas las baterías de ion litio vendidas al final de su vida útil así como a reciclarlas o eliminarlas de forma segura y sin coste para los clientes.

El Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y las posteriores modificaciones legislativas, incorpora al derecho interno español la normativa europea antes referida. En el mismo se establece que los productores de baterías podrán cumplir con sus obligaciones de recogida y gestión de las baterías usadas que hayan puesto en el mercado, entre otras posibilidades, participando en un sistema colectivo de responsabilidad ampliada. Por ello mediante contrato de fecha 1 de octubre de 2018 la Sociedad se adhirió al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor ("SCRAP") gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Unión de Industrias de la Batería, S.L. ("UNIBAT"). En virtud de dicho contrato UNIBAT se compromete a la recogida y correcta gestión de las baterías usadas que la Sociedad le declare que ha puesto en el mercado trimestralmente, y como contraprestación la Sociedad se obliga a satisfacer a UNIBAT la cantidad resultante de aplicar las tarifas vigentes en cada momento según la declaración trimestral señalada, que para el tipo de batería que produce la Sociedad asciende a la fecha del presente DIIM a 0,3 €/Kg. El contrato tiene una duración de 5 años desde su firma, pudiéndose prorrogar a su

finalización por periodos anuales salvo comunicación por escrito de cualquier de las partes con 3 meses de antelación a la expiración. La Sociedad puede resolver por anticipado el contrato previa notificación por escrito a UNIBAT con una antelación mínima de 3 meses.

En el caso de que al vencimiento del contrato con UNIBAT la renovación fuera con unas tarifas superiores o que por cualquier circunstancia no se produjera la renovación de dicho contrato teniendo que contratar la Sociedad otra alternativa de mayor coste, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad se podrían ver afectados de un modo material y adverso.

Adicionalmente, respecto a las ventas que se realicen en un futuro en otros países de la Unión Europea, la Sociedad deberá cumplir con la obligación de recogida y gestión de las baterías en esos mercados de acuerdo con las normativas nacionales aplicables en cada caso. Dicha normativas podrían prever sistemas que impliquen para la Sociedad un coste superior al que tiene en España, y por tanto tener un impacto material y negativo en la situación y el desarrollo del negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.

Una parte significativa de los aprovisionamientos de la Sociedad corresponde a la compra de celdas de energías para las baterías, que se adquieren en China en dólares, corriendo la Sociedad con el riesgo por la evolución del tipo de cambio de la moneda.

La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de cambio, por lo que variaciones en el valor del dólar con respecto al euro pueden tener un impacto significativo en los ingresos o gastos y por tanto en los resultados así como la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos por eventuales fallos en los sistemas de la Sociedad que pueden interrumpir la monitorización y el control de las baterías de ion litio instaladas.

La monitorización y el control de las baterías de ion litio instaladas puede verse interrumpida por fallos en los sistemas de la Sociedad, los cuales están sometidos a potenciales amenazas tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, etc.) como técnicas (fallos en el suministro, en las comunicaciones, en los equipos o en el software, así como daños o interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos).

Si bien la Sociedad dispone de diferentes medidas de seguridad para mitigar las amenazas asociadas a los sistemas y sus posibles consecuencias, existe el riesgo de que no se pueda reaccionar adecuadamente en tiempo y forma a una posible interrupción o limitación de los sistemas, lo que podría afectar negativamente a la reputación, al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la subcontratación de servicios.

La Sociedad puede subcontratar determinados servicios, como es el caso, entre otros de la instalación y el servicio post-venta de sus productos en los diferentes países donde empiece a desarrollar su actividad a nivel internacional.

Sin perjuicio de que estos subcontratistas sean seleccionados cuidadosamente y que la Sociedad supervise sus actividades, los subcontratistas podrían no cumplir o retrasarse con sus compromisos, o atravesar dificultades financieras que no les permitan ejecutar en plazo lo convenido, dando lugar a que la Sociedad tenga que destinar recursos adicionales para cumplir sus compromisos, incurrir en pérdidas o pagar las sanciones pertinentes. Todo ello podría tener un impacto material en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos derivados de posibles situaciones de conflicto por la titularidad de propiedad intelectual o industrial.

Tal y como se indica en el apartado 2.9 del presente Documento Informativo, la Sociedad mantiene una política activa de protección de la marca denominativa “Endurance Motive” a nivel nacional y europeo, así como ha realizado el preceptivo y oportuno registro de diversos dominios web para otorgar a la Compañía el derecho exclusivo de los mismos e impedir que terceros comercialicen servicios similares con dicha denominación, confundiendo a sus clientes y dañando su reputación e imagen. Sin embargo, la Sociedad no ha realizado registros de patentes sobre los productos desarrollados.

En ese sentido, la falta de registro de derechos de propiedad industrial y la falta de registro de derechos de propiedad intelectual en una determinada jurisdicción o geografía, como es el caso de la marca denominativa “Endurance Motive” en Europa (recientemente solicitada pero pendiente de ser registrada) y en el resto del mundo, o el potencial registro por terceros de patentes, marcas o dominios similares podría afectar la imagen y reputación de la Sociedad y, por tanto, tener un impacto significativo en los resultados, las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos vinculados al éxito de los proyectos de Investigación y Desarrollo.

Uno de los aspectos clave para la consolidación y crecimiento de la Sociedad es la inversión en proyectos de Investigación y Desarrollo, ya que las necesidades de los clientes, la amenaza de la competencia y el desarrollo de otras posibles tecnologías exige a la Sociedad tener que invertir en I+D para estar actualizados. Los proyectos en I+D requieren, por un lado, la inversión de recursos económicos por parte de la Sociedad, y por otro, la dedicación de recursos humanos.

No tener éxito en los proyectos de I+D desarrollados podría dar lugar a que la Sociedad viese mermada su competitividad así como que no pueda activar dichos gastos, con el consiguiente impacto negativo en sus resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial.

Riesgo general de reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

Tal como se indica en el apartado 2.12.5 del Documento Informativo, la Sociedad no se halla incurso en la actualidad en ninguna reclamación judicial o extrajudicial que pudiera tener un impacto sustancial y negativo en el negocio, en los resultados, en las perspectivas o en la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

No obstante, la Sociedad podría verse afectada en el futuro por reclamaciones judiciales o extrajudiciales. La Sociedad dispone de un seguro que cubre los costes legales o daños potenciales contra la misma ante determinados supuestos de daños relacionados con sus instalaciones (ver el factor de riesgo "Riesgos derivados de la no cobertura por las pólizas de seguro de la Sociedad de daños producidos en las instalaciones"). No obstante, dicho seguro podría no cubrir dichos daños, o no ser suficiente para cubrir dichos costes, o no renovarse en condiciones comerciales aceptables y la entidad aseguradora podría, eventualmente, denegar la cobertura ante cualquier reclamación futura.

Por tanto estas reclamaciones o cualesquiera otras relacionadas con las actividades de la Sociedad podrían tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos de carácter tributario y laboral.

La estructura de la Sociedad es todavía reducida en lo que a funciones administrativas atañe, sirviéndose del apoyo de despachos profesionales para atender sus obligaciones fiscales y laborales.

La gestión de la Sociedad durante los años abiertos a inspección en materia tributaria y laboral ha estado inspirada por una interpretación de la normativa fiscal y laboral que los gestores de la Sociedad consideran razonable. No obstante, en caso de que tales criterios interpretativos fueran cuestionados por la Administración Tributaria o por la Seguridad Social podrían ponerse de manifiesto eventuales sanciones y/o intereses de demora en materia tributaria y de cotizaciones a la Seguridad Social.

2.23.2. Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad.**Riesgos por la potencial ausencia de nueva financiación necesaria para acometer el crecimiento en condiciones aceptables.**

En el futuro la Sociedad va a tener necesidad de seguir captando capital o recursos ajenos de cara a poder financiar su crecimiento, teniendo en cuenta las necesidades de circulante que dicho crecimiento implica, ya que, entre otros aspectos, en la actualidad las celdas de energía, que representan el principal coste de los componentes que integran las baterías de ion litio que fabrica la Sociedad, son importadas desde China y los proveedores requieren el pago por adelantado antes de su envío, tardando posteriormente entre 8 y 10 semanas hasta que la Sociedad las recibe en sus instalaciones productivas.

La Sociedad no puede asegurar la disponibilidad a futuro de recursos financieros a través de capital o de terceros o que los mismos sean en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultase más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como podría provocar en mayor o menor medida una dilución en el capital a los actuales accionistas de la Sociedad.

Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones de la Sociedad contenidas en ciertos contratos de financiación.

La Sociedad tiene suscritos préstamos a largo plazo y líneas de financiación a corto plazo con diversas entidades financieras, tal y como se detalla en los apartados 2.12.1 y 2.14 del presente Documento Informativo. El saldo vivo total a 31 de mayo de 2021 de la financiación con entidades financieras asciende a 1.712.740 euros (1.020.726 euros a 31 de diciembre de 2020)

De conformidad con los términos de dichas financiaciones, el incumplimiento de determinadas obligaciones por parte de la Sociedad puede llevar aparejada la resolución anticipada de las mismas, el vencimiento de las obligaciones de pago, y la ejecución de las garantías.

2.23.3. Riesgos vinculados a la gestión de la Sociedad.

Riesgos relacionados con la influencia de los accionistas mayoritarios cuyos intereses pueden diferir del resto de accionistas de la Sociedad.

La Sociedad tiene como accionistas mayoritarios a D. Andrés Muelas López de Aberasturi y a D. Carlos Fernando Navarro Paulo, con una participación entre ambos directa e indirectamente en el capital social del 64,17%.

Los intereses de los accionistas mayoritarios pueden ser distintos del resto de accionistas, lo que implica que podrían influir significativamente en la adopción de acuerdos por la Junta General de accionistas así como en el nombramiento de la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración.

Riesgos por la dependencia de determinados directivos clave.

La estrategia y gestión de la Sociedad depende significativamente de la experiencia y conocimiento de D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente y Consejero Delegado solidario) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (Consejero Delegado solidario) así como del resto de miembros del Comité de Dirección. En ese sentido su salida por cualquier motivo podría tener un efecto desfavorable en la Sociedad. El Sr. Muelas y el Sr. Navarro, aunque son los accionistas mayoritarios de la Sociedad, podrían dejar de prestar sus servicios debido, por ejemplo a su fallecimiento, incapacidad, o dimisión.

No se puede garantizar que la Sociedad sea capaz de encontrar y contratar a otros directivos con niveles similares de pericia y experiencia. Incluso en el caso de que se encontrase directivos cualificados alternativos, la transición de esas personas a la Sociedad podría llevar tiempo, y no tener éxito en última instancia.

Riesgo por la necesidad de incorporar nuevos profesionales cualificados para poder seguir creciendo.

El crecimiento de la Sociedad a futuro depende en cierta medida de la capacidad para seguir atrayendo a profesionales con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias. Los procesos de contratación en algunos casos pueden ser difíciles ya que se compite con otras empresas, así como consumen tiempo y recursos internos.

Si la Sociedad no fuera capaz de incorporar profesionales cualificados que acompañasen su crecimiento podría tener un efecto desfavorable en el desarrollo de la misma y su actividad.

2.23.4. Riesgos asociados al sector de las baterías de ion litio.

Riesgos regulatorios.

La actividad y los productos de la Sociedad se encuentran sometidos a diversa legislación europea, estatal y local, en el ámbito medioambiental, de la salubridad y de la seguridad, así como las instalaciones productivas de la Sociedad requieren de determinadas licencias y permisos para poder operar. El incumplimiento de la legislación aplicable puede implicar sanciones y responsabilidades para la Sociedad. También los productos de la Sociedad pueden requerir una homologación por parte de los fabricantes de los vehículos o embarcaciones en los que vayan a ser utilizados.

El marco normativo o los requisitos de los fabricantes de vehículos o embarcaciones aplicables a la Sociedad podrían ser revisados o desarrollados a futuro, y es difícil predecir con exactitud el coste que dichos cambios pudieran implicar o si incluso una normativa más estricta pudiera limitar la capacidad de la Sociedad para continuar llevando a cabo su actividad como lo ha hecho hasta ahora. En ese sentido nuevas normas o una normativa más estricta aplicable a la Sociedad podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de la evolución tecnológica.

La tecnología de las baterías de ion litio está en una fase de desarrollo relativamente temprana y en continua evolución, con el objetivo de conseguir productos que mejoren los existentes y sean más competitivos.

En ese sentido, un cambio disruptivo en la tecnología o en los estándares de las baterías de ion litio podría hacer que los productos de la Sociedad sean rápidamente menos competitivos, o incluso obsoletos, si la Sociedad no consigue mejorar el rendimiento de los mismos. Incluso si esta tecnología

estuviera disponible, la Sociedad podría no ser capaz de adaptar sus baterías de ion litio a la misma, Además, podrían desarrollarse e introducirse con éxito en el mercado tecnologías competidoras que superen en prestaciones a las propias baterías de ion litio.

Por tanto si la Sociedad no consigue evolucionar tecnológicamente sus productos con éxito, podría producirse un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos relativos a la competencia.

Al ser el sector de las baterías de litio relativamente joven, la fabricación está bastante fragmentada, operando en los segmentos a los que se dirige la Sociedad en general empresas de tamaño mediano y pequeño.

No obstante, dada la rápida evolución y crecimiento que está experimentando la demanda de baterías de litio, nuevas empresas con mayor tamaño y capacidad financiera podrían también entrar a fabricar estas baterías, o incluso podrían empezar a hacerlo los productores de las celdas de energía o los propios fabricantes de vehículos o embarcaciones, o surgir fabricantes de baterías de ion litio con una tecnología más competitiva que la que emplea la Sociedad o fabricantes de baterías con una tecnología más competitiva que la basada en ion litio. En este sentido cualquier cambio en el entorno competitivo podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgo derivado de que la evolución de la demanda de las baterías de ion litio depende en gran medida del ritmo de electrificación y de la concienciación medioambiental.

La evolución de la demanda futura de baterías de ion litio en determinados segmentos está en parte condicionada a mega tendencias actuales como son la electrificación y la concienciación por la protección del medio ambiente.

Existe el riesgo de una apuesta de los gobiernos a más largo plazo y/o menos intensiva por minimizar la huella medioambiental, eliminando o modificando las normativas o incentivos económicos que fomentan el uso de formas alternativas de energía y la electrificación, o podría producirse un cambio en la percepción de como la quema de combustibles fósiles impacta en el medio ambiente, o una caída prolongada del precio del petróleo podría ralentizar la electrificación en curso en sectores como el transporte al ser menor el beneficio del cambio. Todo ello podría afectar a la evolución futura de la demanda de las baterías de ion litio y por consiguiente tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

Riesgos derivados de cambios adversos en la coyuntura económica o en la política internacional y nacional.

La actividad de la Sociedad se ha desarrollado por el momento principalmente en España, aunque la estrategia de la misma pasa por una diversificación geográfica, en un primer momento sobre todo en Europa.

Por tanto cualquier cambio adverso que se produzca en las tendencias económicas, demográficas, políticas o sociales en el ámbito nacional o internacional podrían traducirse en una ralentización, o incluso una crisis en los mercados en los que opera o tiene intención de operar la Sociedad, y, como consecuencia, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la misma.

2.23.5. Riesgos sobre las acciones del Emisor.

Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión.

Los inversores en empresas como ENDURANCE, de reducida capitalización y en crecimiento, negociadas en BME Growth deben ser conscientes que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en la Bolsa. En ese sentido la inversión en empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente y se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

Riesgo de falta de liquidez de las acciones.

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán a futuro las acciones del Emisor, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en estas acciones es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y cotizadas en los mercados oficiales. En ese sentido, por tanto una participación en acciones de la Compañía puede ser difícil de deshacer.

No obstante, ENDURANCE tiene suscrito un Contrato de Liquidez con GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. como Proveedor de Liquidez (descrito en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo), respetando así la normativa vigente aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth.

Riesgo por la evolución de la cotización.

Los valores como ENDURANCE que se van a negociar en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos ejercicios.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía y en los sectores en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y en la situación de los mercados

financieros españoles e internacionales; (iii) así como operaciones de venta que en el futuro los accionistas del Emisor puedan realizar de sus acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Compañía e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

Riesgo por la no implementación de las recomendaciones de buen gobierno.

Al no resultar de aplicación a la Sociedad por no tener BME Growth la consideración de mercado regulado, la Sociedad no ha implantado a la fecha de este Documento Informativo las recomendaciones contenidas en el Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas – conocido como el Código Unificado – si bien si dispone de:

- (i) Un tamaño adecuado para su Consejo de Administración, lo que permite participar a todos sus miembros en los debates que se establezcan. El número de consejeros de la Sociedad es de 6, y se encuadra dentro del rango, entre 5 y 15 consejeros, aconsejado por el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.
- (ii) Una Comisión de Auditoría, en el seno del Consejo de Administración, integrada por consejeros independientes, si bien la constitución de dicha Comisión de Auditoría tiene carácter vinculante al tener el Emisor la condición de interés público una vez incorporadas sus acciones en BME Growth de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- (iii) Un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de junio de 2021. El mismo ha sido publicado en la página web de la Sociedad (www.endurancemotive.com).

3. INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de ENDURANCE es de 171.480 euros y está representado por 8.574.000 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie y con iguales derechos políticos y económicos. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 2020 acordó, en su punto primero del orden del día, solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Dicha Junta General también acordó facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como fuese necesario en Derecho, con expresas facultades de sustitución o apoderamiento en cualquiera de sus miembros, así como en su Secretario no Consejero, para solicitar en nombre y representación del Emisor, la incorporación de la totalidad de las acciones, presentes y futuras, en BME Growth. A su vez, dichos acuerdos fueron ratificados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 10 de mayo de 2021

Está previsto que la totalidad de las acciones de ENDURANCE sean incorporadas en BME Growth.

Se hace constar expresamente que no se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma.

La Compañía conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia de BME Growth y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.

A la fecha del presente Documento Informativo, tal como se ha señalado en el apartado 2.20 anterior, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5% del capital son 184. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 3.018.000 acciones (35,20% del capital), cuyo valor asciende a 5.583.300 euros tomando en consideración el precio de referencia de 1,85 euros por acción fijado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de junio de 2021 para la incorporación a BME Growth.

El valor de la totalidad de las 8.574.000 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento es de 15.861.900 euros al precio de referencia de 1,85 euros por acción.

3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.

El régimen legal aplicable a las acciones de ENDURANCE es el previsto en la ley española y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como por cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones del Emisor están denominadas en euros.

Todas las acciones de la Compañía son acciones ordinarias y no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente o los Estatutos Sociales de ENDURANCE:

- *Derecho a percibir dividendos.*

Todas las acciones tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones y, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

- *Derechos de asistencia.*

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y de impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

- *Derechos de voto y representación.*

Cada acción confiere el derecho a emitir un voto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

- *Derechos de suscripción preferente.*

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

- *Derecho de información*

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

A la fecha del presente Documento Informativo, no existen pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

A la fecha del presente Documento Informativo no existen compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en BME Growth.

3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME Equity y cambios de control de la Sociedad.

Los estatutos sociales de la Compañía están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a:

- a) La introducción de las obligaciones derivadas de transmisiones que impliquen un cambio de control en la Sociedad, conforme a la redacción del artículo 8.1 de los Estatutos Sociales, cuyo texto transcrito íntegramente es el siguiente:

"Artículo 8º. – Transmisión de acciones y constitución de derechos reales

1. *Las acciones podrán transmitirse libremente de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en la normativa reguladora del BME MTF Equity.*
2. *La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Sociedad. Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismo términos y condiciones. La transmisión de valores representados por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable conforme a la legislación aplicable.*
3. *La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos. La transmisión será oponible frente a terceros desde el momento en que se haya practicado la inscripción. La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre valores representados por medio de anotaciones en cuenta deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que se haya practicado la correspondiente inscripción."*

- b) La obligación de comunicación de participaciones significativas y de pactos parasociales suscritos entre accionistas de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, cuya redacción literal es la siguiente:

"Artículo 10º.- Comunicación de participaciones significativas

1. *Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la adquisición o pérdida de acciones, por cualquier título, ya sea directa o indirectamente, que determinen que su participación total alcance, supere o descienda del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.*
2. *Las comunicaciones previstas en este artículo deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*
3. *En las comunicaciones la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.*

4. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de BME MTF Equity.*”

- c) La obligación de comunicación de pactos parasociales suscritos entre accionistas de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos vigentes de la Sociedad, cuya redacción literal es la siguiente:

“Artículo 33º.- Comunicación de pactos parasociales

1. *Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, prórroga o extinción de pactos parasociales que restrinjan la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecten a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.*
2. *Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*
3. *En la comunicación la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.*
4. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con las reglas de BME MTF Equity.*”

- d) La regulación del régimen aplicable a la exclusión de negociación de la Sociedad en BME Growth, conforme al artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes, cuya redacción literal es la siguiente:

“Artículo 34 – Exclusión de negociación

1. *En el caso de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el BME MTF Equity, la Junta General adopte un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones en el BME MTF Equity sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*
2. *La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación de BME MTF Equity.*”

3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales (artículos 12 a 20):

a) *Convocatoria.*

El Consejo de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria para su celebración dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo soliciten uno o varios accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad por lo menos con un mes de antelación al día de su celebración.

En todo caso el anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria, todos los asuntos que han de tratarse y, cuando, así lo exija la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General y los informes técnicos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria; entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de 24 horas.

b) *Derecho de asistencia.*

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Podrán asistir a la Junta General los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

c) *Derecho de representación.*

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

d) *Quorum de constitución.*

La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida como Junta universal siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

e) Mesa de la Junta General.

Actuarán como Presidente y Secretario de la Junta General los que sean del Consejo de Administración o, en caso de ausencia de éstos, los que la propia Junta acuerde. Si existirá Vicepresidente y Vicesecretario del Consejo, a ellos corresponderá el ejercicio de dichos cargos en defecto del Presidente y Secretario.

f) Deliberación.

En la Junta General sólo se podrá deliberar y votar sobre los asuntos incluidos en la convocatoria, pero los Administradores pueden ser separados en cualquier momento por la Junta aunque éste punto no constara en el orden del día.

Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones.

g) Adopción de acuerdos.

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

No obstante, para la adopción de los acuerdos relativos al aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.

h) Acta de la Junta General.

De las reuniones de la Junta General se extenderá acta en el libro llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General o en su defecto, dentro del plazo de quince días por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

En la página web de la Sociedad (www.endurancemotive.com) se encuentra disponible, entre otra documentación, los Estatutos Sociales.

3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.

Con fecha 16 de junio de 2021, ENDURANCE ha formalizado un contrato de liquidez ("Contrato de Liquidez") con GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. ("Proveedor de Liquidez").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como las Instrucciones Operativas que la desarrollan ("Normas de Contratación").

El objeto del Contrato de Liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones y conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del Contrato de Liquidez que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, ENDURANCE se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez, con anterioridad a la entrada en vigor del Contrato de Liquidez, 100.000 euros en efectivo y 54.054 acciones de la Sociedad (con un valor estimado de mercado de 100.000 euros, tomando en consideración el precio de referencia de 1,85 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de ENDURANCE es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de

contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez se compromete a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute en su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad que no sea pública.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración mínima de 1 año, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones del Emisor en BME Growth, entendiéndose tácitamente prorrogado por periodos anuales, salvo indicación contraria de las partes con 15 días de antelación al vencimiento. En caso de no prorrogarse, dicho suceso será objeto de comunicación a BME Growth.

Además, el Contrato de Liquidez podrá ser resuelto de forma anticipada unilateralmente a instancia de una de las partes en cualquier momento con una antelación mínima de 60 días mediante la comunicación escrita a la otra parte, o de forma inmediata, por incumplimiento de la otra parte de cualquiera de las obligaciones asumidas en virtud del mismo. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por el Emisor a BME Growth.

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS.

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.

ENDURANCE firmó el 1 de agosto de 2020 un contrato con VGM Advisory Partners S.L.U. ("VGM") como Asesor Registrado cumpliendo así el requisito que establece la Circular 1/2020 de BME Growth. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este Mercado.

La Sociedad y VGM declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado.

VGM actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

VGM fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 4 de octubre de 2013 según se establece en la Circular 4/2020 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

VGM se constituyó en Madrid en 2013, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-562699, Folio 114 y siguientes, Tomo 31259, Sección 8ª, Inscripción 1ª, con C.I.F. nº B-86790110, y tiene domicilio social en Serrano 68, 2º Dcha., 28001 Madrid.

5.2. En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.

No aplica.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación a BME Growth.

Además de VGM como Asesor Registrado, las siguientes entidades han prestado servicios a la Compañía en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- (i) Borso Abogados, S.L.P., con N.I.F. B-40514424 y domicilio social en calle Poeta Querol 5, planta 2, 46002 Valencia, ha prestado servicios de asesoramiento legal a la Sociedad en el proceso de incorporación en BME Growth y ha realizado un informe de *due diligence* legal de la Sociedad.

- (ii) Crowe Accelera Management, S.L., con N.I.F. B62326863 y domicilio en Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid, ha realizado un informe de due diligence financiero de la Sociedad, y emite un informe de *comfort letter* sobre las cifras incluidas en el presente Documento Informativo.
- (iii) Ernst & Young, S.L., con N.I.F. B-95580601 y domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, ha prestado servicios de auditoría.
- (iv) GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., con N.I.F. A62132352 y domicilio social en calle Fortuny 17, planta baja, 28010 Madrid, como Proveedor de Liquidez, entidad agente y entidad encargada de la llevanza del libro de registro de accionistas de la Sociedad.

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ENDURANCE declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en sus curriculum.

ANEXO I. Cuentas anuales de PYMES de la Sociedad de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre 2019 y 2020, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMES
emitido por un Auditor Independiente

ENDURANCE MOTIVE, S.L.
Cuentas Anuales de PYMES
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ENDURANCE MOTIVE, S.L.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de ENDURANCE MOTIVE, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 1 de enero de 2019, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos a dicha fecha. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias del ejercicio 2019 incluida en los epígrafes de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos" por importes de 17.583 euros y 101.084 euros, respectivamente, presentados a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2020 adjunta. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de PYMES del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y valor recuperable de proyectos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, tal y como se indica en la nota 4 los intangibles representan un importe de 642 miles de euros del balance de situación de PYMES a dicha fecha. La evaluación por parte de la dirección de la Sociedad acerca de la valoración de los proyectos activados fue significativa para nuestra auditoría debido a la relevancia del epígrafe del balance, del hecho de que la recuperabilidad de dichos intangibles depende del cumplimiento de proyecciones de flujo de caja futuros y otras variables con alto nivel de incertidumbre y que son asimismo claves para la continuidad de la Sociedad.

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, a) Revisión de la adecuación del cumplimiento de las condiciones para el registro de los activos intangibles, b) reuniones con la dirección financiera acerca de la evaluación por parte de la dirección con respecto a las proyecciones presentadas, c) revisión del test de deterioro preparado por la Sociedad y d) revisión del cumplimiento del plan de negocios hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales de PYMES. Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad que se incluye en las notas 3.1 y 4 de las cuentas anuales de PYMES adjuntas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG SL

2021 Núm. 30/21/00387

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
empresarial e internacional

Amparo Ruiz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 05220)

16 de abril de 2021

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

ENDURANCE MOTIVE S.L.

endurance[®]
MOVE ON

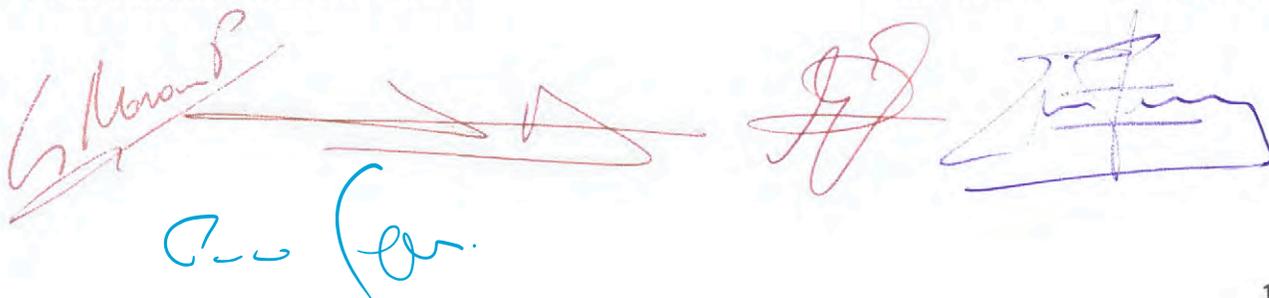
Balance de Situación

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Activo	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.208.609,01	392.138,56
I. Inmovilizado intangible	4	641.867,30	155.564,71
II. Inmovilizado material	4	88.339,75	44.295,26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	5.d)	4.265,78	3.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.a)	143.709,03	47.800,00
VI. Activos por Impuesto diferido	8	330.427,15	141.478,59
B) ACTIVO CORRIENTE		1.532.179,54	743.978,09
I. Existencias		643.784,24	274.541,51
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		853.021,08	155.607,41
1. Clientes ventas y prestación de servicios		813.898,67	132.312,36
b) Cltes.ventas y prestación servicios a corto plazo		813.898,67	132.312,36
3. Otros deudores		39.122,41	23.295,05
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5.e)	-	65.599,98
V. Periodificaciones		5.579,67	3.105,62
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.794,55	245.123,57
TOTAL ACTIVO		2.740.788,55	1.136.116,65

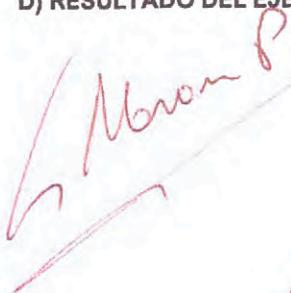
Pasivo	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		867.583,47	862.564,22
A-1) Fondos propios	7	867.583,47	862.564,22
I. Capital		7.785,00	7.434,00
1. Capital escriturado		7.785,00	7.434,00
II. Prima de emisión		1.865.005,20	1.286.353,89
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-431.223,67	-60.519,57
VII. Resultado del ejercicio		-573.983,06	-370.704,10
B) DEUDAS A LARGO PLAZO		257.008,44	12.373,92
II. Deudas a largo plazo	6	257.008,44	12.373,92
1. Deudas con entidades de credito		255.970,26	-
3. Otras deudas a largo plazo		1.038,18	12.373,92
C) PASIVO CORRIENTE		1.616.196,64	261.178,51
I. Provisiones a corto plazo		88.722,61	-
II. Deudas a corto plazo	6	826.751,17	185.773,34
1. Deudas con entidades de credito		764.755,75	184.378,75
3. Otras deudas a corto plazo		61.995,42	1.394,59
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	700.722,86	75.405,17
1. Proveedores		424.042,15	37.855,57
b) Proveedores a corto plazo		424.042,15	37.855,57
2. Otros acreedores		276.680,71	37.549,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.740.788,55	1.136.116,65



ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.262.196,38	316.913,54
2. Variación existencias de productos terminados		45.549,29	17.582,65
3. Trabajos realizados para activos		491.557,07	87.339,50
4. Aprovisionamientos		-1.806.826,85	-310.261,37
5. Otros ingresos de explotación		45.529,74	4.631,54
6. Gastos de personal		-833.952,32	-225.280,41
7. Otros gastos de explotación		-811.985,47	-359.548,44
8. Amortización de inmovilizado	4	-67.184,66	-14.995,68
12. Otros resultados		-56.644,76	1,95
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+12)		-731.761,58	-483.616,72
13. Ingresos financieros		0,92	0,23
14. Gastos financieros		-37.039,40	-8.650,11
16. Diferencias de Cambio		5.868,44	-731,16
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		-31.170,04	-9.381,04
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-762.931,62	-492.997,76
19. Impuestos sobre beneficios	8	188.948,56	122.293,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-573.983,06	-370.704,10



MEMORIA DE LA SOCIEDAD:

"ENDURANCE MOTIVE, S.L."

EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa.....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1. Imagen fiel.....	5
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.....	5
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	5
2.4. Comparación de la información.....	7
2.5. Elementos recogidos en varias partidas.....	7
2.6. Cambios en criterios contables.....	7
2.7. Corrección de errores.....	7
2.8. Importancia relativa	7
3. Normas de registro y valoración	8
3.1. Inmovilizado intangible.....	8
3.2. Inmovilizado material.....	11
3.3. Inversiones Inmobiliarias.....	13
3.4. Permutas.....	14
3.5. Activos financieros y pasivos financieros.....	15
3.6. Existencias.....	17
3.7. Transacciones en moneda extranjera.....	17
3.8. Impuestos sobre beneficios.....	17
3.9. Ingresos y gastos.....	18
3.10. Provisiones y contingencias.....	19
3.11. Subvenciones, donaciones y legados.....	19

3.12. Negocios conjuntos.....	19
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	20
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	20
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	22
5. Activos financieros.....	23
6. Pasivos financieros.....	25
7. Fondos propios.....	27
8. Situación fiscal.....	29
Impuestos sobre beneficios.....	29
9. Operaciones con partes vinculadas.....	32
10. Otra información.....	36



ENDURANCE MOTIVE S.L.

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

La empresa tiene como objeto social: El desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de la movilidad eléctrica.

Su identificación en el Registro Mercantil es: ENDURANCE MOTIVE S.L.

Domicilio social: Carrer de la Bèrnia nº1, Canet de Berenguer-46529 (Valencia). España

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en el ejercicio 2019 y 2020.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa. Si bien, existen ciertos factores del negocio que podrían generar dudas respecto a la continuidad de la empresa al lector de las presentes Cuentas Anuales y, por tanto, a continuación, se explica detalladamente aquellos factores que podrían considerarse como causantes de duda, así como todos aquellos que mitigan dichas dudas:

Factores causantes de duda:

- Presentación de pérdidas: Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta pérdidas de explotación, así como resultados negativos con los siguientes importes (en euros):

Ejercicio	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
2018	-73.929,96	-60.519,57
2019	-483.616,72	-370.704,10
2020	-731.761,58	-573.983,06

- Fondo de maniobra negativo: Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 84.017,10 euros, al cierre del ejercicio 2019 el fondo de maniobra era positivo por importe de 482.799,58 euros.

Factores que mitigan la duda:

- Evolución positiva de la compañía: en los últimos meses la Sociedad sigue teniendo una evolución positiva en cuanto a incremento de ventas.
- Plan de negocio: Los Administradores cuentan con un Plan de Negocio que contempla la obtención de incrementos en la facturación en base a los proyectos que están actualmente en desarrollo y en negociación con clientes potenciales.
- Fondos propios positivos: La Sociedad tiene una estructura patrimonial saneada. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta unos fondos propios por importe de 867.590,41 euros.

Asimismo, y de acuerdo con lo comentado en la nota 10 a) de la presente memoria, en 2021 se ha ejecutado y elevado a público en fecha 18 de marzo de 2021, una ampliación de capital por importe de 1.419.777,90 euros y se han formalizado nuevas líneas de financiación por importe total de 700.000 euros.

Todos estos factores aseguran el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y refuerzan significativamente la estructura financiera de la Sociedad.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Los efectos e impactos específicos del COVID-19 en el ejercicio 2020 han sido fundamentalmente los siguientes:

- Retraso en el plan de internacionalización. El inicio de la expansión internacional se ha retrasado al inicio del ejercicio 2021.

- Cambios internos en la organización del trabajo. Incremento en la utilización de tecnologías de comunicación y teletrabajo.
- Introducción de nuevos proveedores en la cadena de suministro para evitar posibles problemas de abastecimiento.
- Acceso a financiación específica de Líneas ICO COVID.

2.4. Comparación de la información.

La Sociedad se constituyó el 23 de febrero de 2018, por lo que su primer ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se aprobaron en junta general de socios en fecha 30 de septiembre del 2020.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 reflejan cantidades comparativas con el ejercicio 2019.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2020 y del 2019, si bien ha procedido a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

Corresponden a deudas de préstamos concedidos por entidades bancarias con el siguiente detalle (en el ejercicio 2019 no existían elementos en varias partidas):

Importes en euros.-	A corto plazo		A largo plazo	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos bancarios.....	43.029,74	-	255.970,26	-

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existe corrección de errores en los ejercicios 2020 y 2019.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles será de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de comercio	10	10

- Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2020 asciende a 491.557,07 euros.**
- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2019 ascendió a 86.726,62 euros.**

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente



atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.



- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de



provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utillaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente,

un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios



cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su

caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a

recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el



patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **coste medio ponderado** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el

tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior



a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El cálculo de la provisión por garantías se determina a partir de la información histórica disponible sobre los costes de garantías incurridas y su relación con el volumen de ventas sujetas a garantías.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las



partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de



mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No existe importe de este tipo de gastos en el ejercicio 2019 y 2020. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en este capítulo del balance de situación son los siguientes:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	75.967,33	13.114,89		89.082,22
(+) Entradas	89.717,62	37.272,14		126.989,76
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	165.684,95	50.387,03		216.071,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	165.684,95	50.387,03		216.071,98
(+) Entradas	536.206,83	61.324,91		597.531,74
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	701.891,78	111.711,94		813.603,72
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	393,67	822,66		1.216,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	9.726,57	5.269,11		14.995,68
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	10.120,24	6.091,77		16.212,01
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	10.120,24	6.091,77		16.212,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	49.904,24	17.280,42		67.184,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	60.024,48	23.372,19		83.396,67
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	641.867,30	88.339,75		730.207,05

- No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019.
- Al 31 de diciembre de 2020 y del 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y tampoco reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

En el apartado del inmovilizado intangible, se recoge la siguiente activación de gastos de desarrollos de proyectos de I+D realizados por la compañía:

Proyectos I+D activación gastos ejercicio				Gastos activados	
Nombre	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
24V LFP	Sistema de gestión 24V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/06/2019		19.980,99 €
48V LFP	Sistema de gestión 48V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/06/2019		4.910,88 €
80V LFP	Sistema de gestión 80V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	31/05/2019	35,45 €	5.704,31 €
Gestión y conectividad de datos	Monitorización y seguimiento de datos y parámetros de las baterías	02/01/2019	30/06/2019		13.469,58 €
Registrador Pb	Sistema de registro para baterías de Pb	15/06/2018	31/08/2019		6.924,13 €
BMS	Sistema de gestión de baterías	31/05/2018		119.486,36 €	9.078,92 €
Batería LTO	Sistema baterías LTO	30/06/2018		1.024,47 €	14.304,59 €
Batería Nmc	Sistema baterías Nmc	29/11/2018			
GPRS/LORA Conectividad	Conexión GPRS /IOT (LORA)	01/07/2019		14.826,09 €	12.353,22 €
Diseño primeras unidades	Primeras unidades ejercicio 2020	01/01/2020	31/12/2020	178.028,02 €	
Integración CAN BUS	Integración cargador FRONIUS CAN BUS	01/12/2020		990,44 €	
Adaptador Plomo	Adaptador para carga de baterías de Pb con cargador de Li	01/03/2020		7.085,63 €	
M.continua/Cadena de valor	Mejora continua / Cadena de Valor Baterías	01/01/2020		156.090,20 €	
Convertor Pb-Li	Convertor Plomo-Litio	01/03/2020		10.599,51 €	
Aumento capacidad carga	Aumento de capacidad sala de carga de celdas	01/07/2020		1.540,88 €	
Actualización Registrador Pb	Actualización Sistema de registro para baterías de Pb	01/04/2020		1.850,02 €	
Total				491.557,07 €	86.726,62 €

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2019 y 2020 para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019			1.800,00	1.800,00
(+) Altas	3.000,00		50.000,00	53.000,00
(-) Salidas y reducciones			4.000,00	4.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2019	3.000,00	0,00	47.800,00	50.800,00
(+) Altas	1.265,78		97.709,03	98.974,81
(-) Salidas y reducciones			1.800,00	1.800,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2020	4.265,78	0,00	143.709,03	147.974,81

El detalle de los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Activos financieros no corrientes 31-dic-20			
Tipología	Descripción	Vencimiento	Importe (en euros)
Participación en empresas del grupo	3.000 participaciones sociales de la entidad BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U		3.000,00
Participación en empresas del grupo	Aportación de socios no reembolsable al patrimonio neto de BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U.		1.265,78
Fondo de Inversión	Sabadell rendimiento FI-PYME		30.150,00
Imposición a largo plazo	Plazo fijo Banco Santander	15/07/2021	40.000,00
Fianza	Contrato Renting Alphabet 7293-LGM	08/01/2024	2.210,54
Fianza	Contrato arrendamiento oficina Alemania REGUS	31/12/2020	337,00
Fianza	Contrato arrendamiento nave industrial Canet de Berenguer (Valencia)	01/09/2024	6.000,00
Depósito	Contrato suministro celdas: China Aviation Lithium Battery Co.Ltd.	no aplica	65.011,49
	Total		147.974,81

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos durante el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Correcciones de valor por riesgo de crédito:	Créditos, derivados y otros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Pérdida por deterioro inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro			
(-) Reversión del deterioro			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)			
Pérdida por deterioro final ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	14.042,82	14.042,82
(-) Reversión del deterioro			
(-) Salidas y reducciones		3.829,38	3.829,38
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)			
Pérdida por deterioro final del ejercicio 2020	0,00	10.213,44	10.213,44

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se han producido movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias en activos financieros a valor razonable en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2020, existen las siguientes participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

1. BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U.

- Domicilio social: Calle Número 8, nº17-19, Polígono Industrial Masia del Conde, 46393- Loriguilla (Valencia).
- Sociedad constituida el 28 de marzo de 2019 mediante escritura pública con número de protocolo 552 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas.

- La actividad que realiza es: "Compraventa, arrendamiento no financiero, mantenimiento y asistencia técnica de maquinaria, vehículos eléctricos y baterías".
- El C.N.A.E de la actividad principal es el 77.39 (Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.).
- Capital social: 3.000,00 € dividido en 3.000 participaciones sociales de 1€ de valor nominal cada una, sin cotización en mercados oficiales.
- ENDURANCE MOTIVE S.L., posee el 100% de las participaciones sociales de BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U. y el 100% de los derechos de voto. Estas participaciones fueron adquiridas en la escritura fundacional de la mercantil.

Información financiera de la mercantil:

Beagle Consultancy & Investment S.L.U		
Concepto (en euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe neto de la cifra de negocios	17.586,63	8.079,36
Resultado de explotación	-1.010,46	-1.099,43
Resultado del ejercicio	-757,84	-824,57
Patrimonio Neto	2.684,32	2.175,43
Capital Social	3.000,00	3.000,00

e) Inversiones financieras a corto plazo.

En este apartado en el 2019 estaba recogido un depósito a descontar de compras futuras, por importe de 65.011,49 € con el proveedor de celdas de Litio, China Aviation Lithium Battery Co, Ltd, según contrato. Dadas sus características, se prevé que va a permanecer en el activo de la Sociedad por un plazo superior a un año, por lo tanto, se ha decidido en el ejercicio 2020 reclasificarlo íntegramente como depósito a largo plazo.

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, así como los importes que vencen en los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, al cierre del ejercicio 2020, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento ejercicios					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y sig.
Deudas a largo plazo		74.210,66	74.923,27	76.715,85	31.158,67	
Deudas con entidades de crédito		73.172,48	74.923,27	76.715,85	31.158,67	
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas a largo plazo		1.038,18				
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo						
Deudas a corto plazo	842.152,99					
Deudas con entidades de crédito	780.157,57					
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas a corto plazo	61.995,42					
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	685.321,04					
Proveedores	408.640,33					
Otros acreedores	276.680,71					
TOTAL	1.527.474,03	74.210,66	74.923,27	76.715,85	31.158,67	0,00

La clasificación por vencimientos a cierre del ejercicio 2019 era la siguiente:

	Vencimiento ejercicios						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas a largo plazo		12.373,92					12.373,92
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo		12.373,92					12.373,92
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo	185.773,34						185.773,34
Deudas con entidades de crédito	184.378,75						184.378,75
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	1.394,59						1.394,59
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405,17						75.405,17
Proveedores	37.855,57						37.855,57
Otros acreedores	37.549,60						37.549,60
TOTAL	261.178,51	12.373,92					273.552,43

Durante el ejercicio 2020 no se han producido impagos del principal o intereses de préstamos.

Existen deudas con garantía real:

- **Banco Santander:** Línea de financiación de importación por importe de 50.000 euros; garantía mediante pignoración de plazo fijo con la misma entidad por importe de 40.000 euros que vence el 15 de julio de 2021.
- **Banco Sabadell:** Línea de financiación de importación por importe de 90.000 euros y línea de descuento de efectos por importe de 10.000 euros; ambas garantizadas mediante pignoración de Fondo de inversión Sabadell Rendimiento FI-PYME, valorado en 30.150 euros a 31 diciembre de 2020.

Pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020:

Pasivos financieros		
Tipología	Descripción	Importe (en euros)
Deuda con partes vinculadas	Préstamo con socios, se devuelven íntegramente en 2021.	54.346,70
Deudas entidades de crédito	Préstamo ICO Sabadell	125.000,00
Deudas entidades de crédito	Préstamo ICO Santander	94.000,00
Deudas entidades de crédito	Préstamo ICO Caixabank	80.000,00
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito pago a proveedores Bankia	89.213,18
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito comercio Exterior Banco Santander	41.738,15
Deudas entidades de crédito	Póliza de crédito circulante Banco Santander	62.599,07
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito comercio Exterior Sabadell	65.253,04
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito comercio Exterior Caixa popular	197.759,72
Deudas entidades de crédito	Póliza de crédito circulante Caixabank	79.457,45
Deudas entidades de crédito	Tarjetas crédito Bankia	40,25
Deudas entidades de crédito	Descuento de efectos	185.665,15
Otras deudas a corto plazo	Remanente aportación para la última ampliación de capital realizada. A devolver 2021	130,17
Otras deudas a corto plazo	Cuenta socios y administradores	8.556,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Proveedores y otros acreedores, incluyendo la AEAT y Seguridad Social	700.722,86
		1.784.482,47

Pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019:

Pasivos financieros		
Tipología	Descripción	Importe (en euros)
Deuda transformable en Subvención ECOJUP/2019	Subvención recibida pendiente de cumplir requisitos, el cumplimiento de dichos requisitos se produce en julio de 2020	10.080,00
Deuda con partes vinculadas	Importe remanente de préstamo participativo a largo plazo transformado en capital en última ampliación de capital realizada. Se devuelven en 2020.	2.293,92
Deudas entidades de crédito	Línea COMEX circulante Bankia	95.238,43
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito comercio Exterior Banco Santander	33.722,05
Deudas entidades de crédito	Préstamo circulante impuestos Banco Santander	4.014,14
Deudas entidades de crédito	Póliza de crédito circulante Banco Santander	49.999,24
Deudas entidades de crédito	Tarjetas crédito Bankia	1.404,89
Otras deudas a corto plazo	Importe remanente aportación para la última ampliación de capital realizada. Se estima su devolución en 2020.	130,17
Otras deudas a corto plazo	Proveedores de inmovilizado	510,82
Otras deudas a corto plazo	Intereses a corto plazo de deudas	753,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Proveedores y otros acreedores, incluyendo la AEAT y Seguridad Social	75.405,17
		273.552,43

7. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) **Capital Social:** Cifrado en 7.785,00 €, está representado por 7.785 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una. Al cierre del ejercicio 2019 estaba cifrado en 7.434,00 €, representado por 7.434 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una.
- La mercantil se constituyó en fecha 23 de febrero de 2018 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número

de protocolo 374, con una capital social de 5.400,00 €, mediante la emisión de 5.400 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una.

- En fecha 25 de mayo de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 952, aumento de capital mediante la emisión de 600 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 149.400,00 €.
 - En fecha 27 de diciembre de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1267, aumento de capital mediante la emisión de 676 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 401.902,61 €.
 - En fecha 14 de mayo de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 855, aumento de capital mediante la emisión de 84 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 50.290,80 €.
 - En fecha 30 de diciembre de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1295, aumento de capital mediante la emisión de 674 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 684.760,48 €. Este aumento de capital fue complementado y rectificado para subsanar en fecha 26 de marzo de 2020 mediante elevación a público ante el notario de Massamagrell D^a. Amparo Messana Salinas en escritura con número de protocolo 555.
 - El 30 de diciembre de 2020 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 2123, aumento de capital mediante la emisión de 351 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 578.651,31 €.
- b) Prima de emisión: Por importe de 1.865.005,20 €. (correspondiente a las 2.385 nuevas participaciones emitidas en las sucesivas ampliaciones de capital). Al 31 de diciembre de 2019 el importe de la prima de emisión ascendía a 1.286.353,89 €.
- c) Resultados de ejercicios anteriores: Refleja un importe de -431.223,67 €, cuyo desglose es el siguiente:
- Pérdidas: -60.519,57 €, correspondiente al resultado del ejercicio 2018
 - Pérdidas: -370.704,10 €, correspondiente al resultado del ejercicio 2019
- d) Resultado del ejercicio: -573.983,06 € (Pérdidas). Propuesta de distribución: a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tal y como queda reflejado en el balance de situación los epígrafes de los fondos propios recogen las siguientes cantidades:

Fondos propios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Capital social	7.785,00	7.434,00
Prima de emisión	1.865.005,20	1.286.353,89
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-431.223,67	-60.519,57
Resultado del ejercicio	-573.983,06	-370.704,10
TOTAL	867.583,47	862.564,22

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)	
	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		122.293,66		122.293,66	
_ A operaciones continuadas		122.293,66		122.293,66	
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		188.948,56			188.948,56
_ A operaciones continuadas		188.948,56			188.948,56
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Cálculo del impuesto de sociedades 2019:

- Resultado antes de impuestos: -492.997,76 €
- Diferencias permanentes: 3.823,11 € (Gastos fiscalmente no deducibles)
- Base imponible ejercicio: -489.174,65 €

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 corresponden a gastos de difícil justificación por la ausencia de los justificantes de compra, facturas o facturas simplificadas.

Cálculo del impuesto de sociedades 2020:

- Resultado antes de impuestos: -762.931,62 €
- Diferencias permanentes: 7.137,39 € (Gastos fiscalmente no deducibles)
- Base imponible ejercicio: -755.794,23 €

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 corresponden a:

- Regularizaciones de saldos: 65,73 €
- Sanciones y recargos AEAT: 1.450,25 €
- Recargos Seguridad Social: 2.346,12 €
- Gastos difícil justificación: 3.275,29 €

Bases imponibles negativas:

En el **ejercicio 2019** se produjo una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 489.174,65 €. El crédito fiscal correspondiente se contabilizó en el ejercicio 2019.

En el **ejercicio 2020** se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2020 en el Impuesto de sociedades por importe de 755.794,23 €. El crédito fiscal correspondiente se ha contabilizado en el ejercicio 2020, pues se considera por parte del órgano de administración que se dan las siguientes circunstancias para su contabilización:

- a) La base imponible se ha producido a consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la empresa. El ejercicio 2020 es un año donde las ventas han crecido fundamentalmente en el segundo semestre. Se ha dotado a la empresa de los medios materiales y humanos para cumplir el plan de negocio y así poder soportar con solvencia técnica y productiva la rampa de crecimiento de ingresos prevista en el 2021.
- b) Las causas que han originado esta base imponible negativa han desaparecido pues a fecha de formulación de las cuentas anuales el órgano de administración dispone de datos que corroboran una cartera de clientes y una cifra de ingresos por ventas muy superiores al total del ejercicio 2020, en línea con un crecimiento estable y sólido y cumpliendo las expectativas para el ejercicio 2021.

La sociedad estima que los gastos en I+D+i contabilizados y susceptibles de generar deducciones fiscales en el Impuesto de sociedades son los siguientes:

- Ejercicio 2018: 67.000 €.
- Ejercicio 2019: 122.000 €
- Ejercicio 2020: 308.000 €

estas deducciones no se han aplicado todavía en ninguna declaración fiscal, si bien se va a iniciar un proceso de certificación de los proyectos de I+D+i por una Entidad acreditada por ENAC.



9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2019				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Servicios recibidos en el área de ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia de la empresa	B97744841	35.000,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Andrés Muelas López de Aberasturi	Servicios recibidos en el área de ingeniería, desarrollo del departamento comercial y estrategia de la empresa	44677970X	59.839,59 €	Consejero
Carlos Fernando Navarro Paulo	Servicios recibidos en el área de ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia	52674044L	25.207,14 €	Consejero
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de inmovilizado para desarrollo de proyectos de ingeniería	B97744841	1.295,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de materias primas para desarrollo de proyectos de ingeniería	B97744841	1.585,89 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Beagle Consultancy & Investment S.L.U.	Ingresos por ventas de baterías	B40574279	31.599,45 €	Empresa 100% dependiente
		TOTAL	154.527,08 €	

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		31.599,45				
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes				1585,89		
Compras de activos no corrientes				1.295,00		
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios				35.000,00		85.046,74
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.000,00				
1. Inversiones financieras a largo plazo.		3.000,00				
a. Instrumentos de patrimonio.		3.000,00				
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE		23.708,76				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23.708,76				
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		23.708,76				
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipo de clientes						

El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2020				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Andrés Muelas López de Aberasturi	Servicios recibidos en el área de ingeniería, desarrollo del departamento comercial y estrategia de la empresa	44677970X	60.000,00 €	Consejero
Carlos Fernando Navarro Paulo	Servicios recibidos en el área de ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia	52674044L	60.000,00 €	Consejero
Little Monkey Assets S.L.U	Servicios intermediación comercial	B98909542	2.775,88 €	Consejero
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Intereses de préstamo	B97744841	5.000,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Little Monkey Assets S.L.U	Intereses de préstamo	B98909542	2.160,00 €	Consejero
Fluid & Thermal Management S.L.	Intereses de préstamo	B98888134	853,33 €	Miembro órgano administración compartido
Beagle Consultancy & Investment S.L.U.	Compras de materiales y producto terminado	B40574279	11.028,32 €	Empresa 100% dependiente
Beagle Consultancy & Investment S.L.U.	Ingresos por ventas de baterías	B40574279	11.904,48 €	Empresa 100% dependiente
	TOTAL		153.722,01 €	

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:		11.904,48				
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		11.904,48				
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		11.028,32				
Compras de activos corrientes		11.028,32				
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						122.775,88
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de inversión y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados				5.000,00		3.013,33
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.265,78				
1. Inversiones financieras a largo plazo.		4.265,78				
a. Instrumentos de patrimonio.		4.265,78				
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						1.038,18
1. Deudas a largo plazo.						1.038,18
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						1.038,18
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE				9.477,05		29.561,20
1. Deudas a corto plazo.				9.477,05		2.500,00
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.				9.477,05		2.500,00
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						27.061,20
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						27.061,20
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad.

El órgano de administración no ha percibido sueldos y dietas durante el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019.

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Total personal medio del ejercicio	29,781	11,746

Subvenciones:

En el ejercicio 2019:

- Se recibieron subvenciones por importe de 796,63 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Subvención del Servei Valencià de Ocupació i Formació, programa Avalem Joves, Expediente ECOJUP/2019/155/46, la resolución favorable es del 5 de diciembre de 2019 por un importe de 10.080,00 €. Al estar condicionada al cumplimiento de requisitos temporales de mantenimiento de empleo, se ha contabilizado la recepción de la subvención como deudas a largo plazo transformables en subvenciones y se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se cumplan los requisitos.

En el ejercicio 2020:

- Se han recibido subvenciones por importe de 4.584,82 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Subvenciones recibidas e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias; Servei Valencià de Ocupació i Formació, programa Avalem Joves:
 - Expediente ECOJUP/2019/155/46: 10.080,00 €
 - Expediente ECOJUP/2019/182/46: 10.080,00 €
- Subvención concedida e imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias; Conselleria de Economia Sostenible Sectors Productius, Comerç i Treball, programa "Ayudas en materia de industrialización para inversión de pymes industriales de la Comunidad Valenciana que mejoren la competitividad y sostenibilidad de determinados sectores dentro de la 3ª fase de implantación del plan estratégico de la Industria Valenciana". Expediente IMPYME/2020/644. Importe: 16.862,15 €



a) Hechos posteriores al cierre con relevancia financiera

A fecha de elaboración de las cuentas anuales y posteriores al cierre se han producido varios hechos que tienen relevancia financiera:

- 1º. Se ha realizado ampliación de capital por importe total de 1.419.777,90 €. Se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D. Jesús Beneyto Feliu, en fecha 18 de marzo de 2021, con número de protocolo 607. Aumento de capital mediante la emisión de 789 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 1.418.988,90 €. A fecha de formulación de las cuentas anuales está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.
- 2º. Para garantizar la solvencia financiera de la empresa y con el fin de conseguir un equilibrio adecuado entre fondos propios y recursos ajenos, se han firmado las siguientes líneas de financiación con posterioridad al cierre del ejercicio:

Entidad	Tipología	Importe (euros)
Banco Sabadell	Línea financiación importación	160.000,00
Banco Sabadell	Línea de descuento de efectos	90.000,00
Banco Sabadell	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+7 años devolución	200.000,00
Caixa Popular	Línea de descuento de efectos garantía ICO	150.000,00
Bankinter	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+4 años devolución	100.000,00
Total incremento financiación		700.000,00

Por último, resaltar que los Administradores y la dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Además del hecho anterior no han acontecido más hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

Canet de Berenguer, 31 de marzo de 2021

Handwritten signatures in red, blue, and black ink, likely representing the administrators and the company's management.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMES
emitido por un Auditor Independiente

ENDURANCE MOTIVE, S.L.
Cuentas Anuales de PYMES
correspondientes al ejercicio anual terminado
31 de diciembre de 2019

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y valor recuperable de proyectos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019, tal y como se indica en la nota 4 de la memoria de PYMES adjunta, el inmovilizado intangible representa un importe de 156 miles de euros del balance de situación de PYMES a dicha fecha. La evaluación por parte de la dirección de la Sociedad acerca de la valoración de los proyectos activados fue significativa para nuestra auditoría debido a la relevancia del epígrafe del balance, del hecho de que la recuperabilidad de dichos intangibles depende del cumplimiento de proyecciones de flujo de caja futuros y otras variables con alto nivel de incertidumbre y que son asimismo claves para la continuidad de la Sociedad.

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, a) revisión de la adecuación del cumplimiento de las condiciones para el registro de los activos intangibles, b) reuniones con la dirección financiera acerca de la evaluación por parte de la dirección con respecto a las proyecciones presentadas, c) revisión del test de deterioro preparado por la Sociedad y d) revisión del cumplimiento del plan de negocios hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales de PYMES. Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad que se incluye en las notas 3.1 y 4 de las cuentas anuales de PYMES adjuntas.

Otras cuestiones

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2019, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en la nota 2.4 de la memoria de PYMES adjunta, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2019.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota II de la memoria de PYMES adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruiz Genovés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 05220)

29 de septiembre de 2020

AUDITORES
Colegio Oficial de Contables y Auditores
de España de La Comunidad Valenciana

ERNST & YOUNG SL

2020 Núm. 30/20/02510

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

D. Andrés Muelas López de Aberasturi , en calidad de Presidente **Consejero** de la sociedad **Endurance Motive, S.L.** (la "**Sociedad**"), con domicilio en **Carrer de la Bèrnia nº 1 en Canet d'en Berenguer** , y N.I.F. **B98980246**,

CERTIFICO:

I. Consejo de Administración de 29 de Julio de 2020.

- 1.- Que según resulta del Acta correspondiente, el día **29 de Julio de 2020** se reunieron a las 17:00 horas en el domicilio social, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad "**Endurance Motive S.L.**", que fueron convocados mediante correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.** - Situación financiera al término del 1er semestre de 2020.
- Tercero.**- Análisis comercial del 1er semestre de 2020. Previsión de ventas 2020. Propuesta de expansión comercial en Alemania, Francia, Italia y UK.
- Cuarto.**- Creación de la línea de negocio de Endurance Marine.
- Quinto.**- Incorporación de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Sexto.**- Delegación de facultades.
- Séptimo.** - Lectura y aprobación del Acta del Consejo.
- 2.- Que asistieron a la reunión la totalidad de los Consejeros de la Sociedad, esto es: D. Andrés Muelas López de Aberasturi, D. Carlos Fernando Navarro Paulo. D. Emilio Grau Roca en representación de la mercantil Little Monkey Assets, S.L., D. Manuel Juan Fernández Bono, D. Francisco Negre Medall y D. Juan Manuelo Borso di Carminati Peris (secretario no consjero).
- 3.- Los Consejeros se reunieron mediante sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de los estatutos sociales y el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, reconociéndose la identidad recíprocamente todos ellos y existiendo conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.
- 4.- Que actuó como Presidente de la sesión D. **Andrés Muelas López de Aberasturi**, y como Secretario, D. **Juan Manuel Borso di Carminati Peris**, ambos Presidente y Secretario **no Consejero** del Consejo de Administración respectivamente en dicha fecha.

- 5.- Que el Consejo adoptó, por unanimidad, los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:

"Primero.- Formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

Se exponen las principales magnitudes de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, habiéndose remitido a los Consejeros, junto con la convocatoria de la presente reunión del Consejo de Administración, un borrador de las mismas.

*Tras las oportunas deliberaciones entre los señores Consejeros, el Consejo de Administración de **Endurance Motive S.L.**, acuerda por unanimidad formular las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), correspondientes al ejercicio social de 2019.*

A continuación, los señores Consejeros acuerdan por unanimidad que ante la imposibilidad de entregar las Cuentas Anuales firmados físicamente a los Auditores de Cuentas de la Sociedad por las circunstancias anteriormente descritas, las cuentas anuales han sido aprobadas por unanimidad por todos los Administradores, motivo por el cual, el secretario expide este certificado.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

- 6.- Que, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, adoptó una serie de medidas en relación con la limitación de la movilidad de las personas, que han venido reforzadas por el Real Decreto 10/2020, de 29 de marzo.
- 7.- Que, considerando el citado estado de alarma, las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) de **Endurance Motive S.L.**, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, no han podido ser firmados de forma manuscrita por todos los miembros del Consejo.

Y para que conste todo ello, y surta los oportunos efectos legales, expido la presente Certificación a los efectos de evidenciar la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **Endurance Motive, S.L.** por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado mediante sistema de **videoconferencia** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de los estatutos sociales y el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En Canet d'en Berenguer, a 14 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE CONSEJERO

D. Andrés Muelas López de Aberasturi



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

ENDURANCE MOTIVE S.L.

endurance[®]
MOVE ON

Balance de Situación

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Activo	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		392.138,56	108.850,82
I. Inmovilizado intangible	4	155.564,71	75.573,66
II. Inmovilizado material	4	44.295,26	12.292,23
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	5.d)	3.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.a)	47.800,00	1.800,00
VI. Activos por impuesto diferido	8	141.478,59	19.184,93
B) ACTIVO CORRIENTE		743.978,09	535.381,62
I. Existencias		274.541,51	160.297,84
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		155.607,41	40.050,17
1. Clientes ventas y prestación de servicios		132.312,36	13.221,36
b) Citas, ventas y prestación servicios a corto plazo		132.312,36	13.221,36
3. Otros deudores		23.295,05	26.828,81
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5.e)	65.599,98	
V. Periodificaciones		3.105,62	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		245.123,57	335.033,61
TOTAL ACTIVO		1.136.116,65	644.232,44

Pasivo	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		862.564,22	497.459,04
A-1) Fondos propios	7	862.564,22	497.459,04
I. Capital		7.434,00	6.676,00
1. Capital escrturado		7.434,00	6.676,00
II. Prima de emisión		1.286.353,89	551.302,61
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-60.519,57	
VII. Resultado del ejercicio		-370.704,10	-60.519,57
B) DEUDAS A LARGO PLAZO		12.373,92	
II. Deudas a largo plazo	6	12.373,92	
3. Otras deudas a largo plazo		12.373,92	
C) PASIVO CORRIENTE		261.178,51	146.773,40
II. Deudas a corto plazo	6	185.773,34	101.480,43
1. Deudas con entidades de crédito		184.378,75	99.759,56
3. Otras deudas a corto plazo		1.394,59	1.720,87
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	75.405,17	45.292,97
1. Proveedores		37.855,57	10.828,03
b) Proveedores a corto plazo		37.855,57	10.828,03
2. Otros acreedores		37.549,60	34.464,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.136.116,65	644.232,44



ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios		316.913,54	10.926,74
2. Variación existencias de productos terminados		17.582,65	9.283,45
3. Trabajos realizados para activos		87.339,50	74.197,33
4. Aprovisionamientos		-310.261,37	-26.427,84
5. Otros ingresos de explotación		4.631,54	363,02
6. Gastos de personal		-225.280,41	-43.251,76
7. Otros gastos de explotación		-359.548,44	-94.839,78
8. Amortización de inmovilizado		-14.995,68	-1.216,33
12. Otros resultados		1,95	-2.964,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+12)		-483.616,72	-73.929,96
13. Ingresos financieros		0,23	
14. Gastos financieros		-8.650,11	-2.512,76
16. Diferencias de Cambio		-731,16	-3.261,78
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		-9.381,04	-5.774,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-492.997,76	-79.704,50
19. Impuestos sobre beneficios	8	122.293,66	19.184,93
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-370.704,10	-60.519,57

The image contains four distinct handwritten signatures in blue ink. One signature is located in the upper left quadrant, another in the upper right quadrant, a third in the lower left quadrant, and the fourth in the lower right quadrant. These signatures are positioned below the financial table, indicating the approval of the data presented.

MEMORIA DE LA SOCIEDAD:

"ENDURANCE MOTIVE, S.L."

EJERCICIO 2019

ÍNDICE

1.	Actividad de la empresa.....	3
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	3
2.1.	Imagen fiel.....	3
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	3
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	3
2.4.	Comparación de la información.....	4
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	4
2.6.	Cambios en criterios contables.....	4
2.7.	Corrección de errores.....	4
2.8.	Importancia relativa	4
3.	Normas de registro y valoración	5
3.1.	Inmovilizado intangible.....	5
3.2.	Inmovilizado material.....	8
3.3.	Inversiones Inmobiliarias.....	11
3.4.	Permutas.....	11
3.5.	Activos financieros y pasivos financieros.....	12
3.6.	Existencias.....	14
3.7.	Transacciones en moneda extranjera.....	15
3.8.	Impuestos sobre beneficios.....	15
3.9.	Ingresos y gastos.....	16
3.10.	Provisiones y contingencias.....	16
3.11.	Subvenciones, donaciones y legados.....	16

3.12. Negocios conjuntos.....	17
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	17
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	18
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	18
5. Activos financieros.....	20
6. Pasivos financieros.....	21
7. Fondos propios.....	22
8. Situación fiscal.....	24
Impuestos sobre beneficios.....	24
9. Operaciones con partes vinculadas.....	26
10. Otra información.....	28

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

La empresa tiene como objeto social: El desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de la movilidad eléctrica.

Su identificación en el Registro Mercantil es: ENDURANCE MOTIVE S.L.

Domicilio social: Carrer de la Bèrnia nº1, Canet de Berenguer-46539 (Valencia). España

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en el ejercicio 2019.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa. Si bien, existen ciertos factores del negocio que podrían generar dudas respecto a la continuidad de la empresa al lector de las presentes Cuentas Anuales y, por tanto, a continuación, se explica detalladamente aquellos factores que podrían considerarse como causantes de duda, así como todos aquellos que mitigan dichas dudas:

Factores causantes de duda:

- **Presentación de pérdidas:** Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta pérdidas de explotación por importe de 483.673 euros y 73.930 euros respectivamente, así como resultados negativos por importe de 1.911.050 euros y 3.348.685 euros respectivamente.

Factores que mitigan la duda:

- **Evolución positiva de la compañía:** en los últimos meses la Sociedad ha tenido una evolución positiva en cuanto a incremento de ventas.
- **Plan de negocio:** Los Administradores cuentan con un Plan de Negocio que contempla la obtención de incrementos en la facturación en base a los proyectos que están actualmente en desarrollo y en negociación con clientes potenciales.

- **Fondo de manobra positivo:** Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta un fondo de manobra positivo por importe de 482.743 euros (positivo en 388.608 euros al 31 de diciembre de 2018).
- **Fondos propios positivos:** La Sociedad tiene una estructura patrimonial saneada. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta unos fondos propios por importe de 862.507 euros (497.459 euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, y de acuerdo con lo comentado en la nota 10 a) de la presente memoria, en 2020 se ha formalizado tres préstamos ICO por importe total de 419.000 euros.

Todos estos factores aseguran el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y refuerzan significativamente la estructura financiera de la Sociedad.

2.4. Comparación de la información.

La Sociedad se constituyó el 23 de febrero de 2018, por lo que su primer ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se aprobaron en junta general de socios en fecha 28 de junio del 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 reflejan cantidades comparativas con el ejercicio 2018

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018 y del 2019, si bien ha procedido a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019 de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales, que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existen corrección de errores en los ejercicios 2018 y 2019.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles será de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de comercio	10	10

- Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2018 ascendió a 74.197,33 euros.**
- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2019 ascendió a 86.726,62 euros.**

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- **Propiedad Industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material,

la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utilaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han

entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **coste medio ponderado** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada

durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. *Negocios conjuntos.*

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa

en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No existe importe de este tipo de gastos en el ejercicio 2018. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en este capítulo del balance de situación son los siguientes:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				
(+) Entradas	75.967,33	13.114,89		89.082,22
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	75.967,33	13.114,89		89.082,22
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	75.967,33	13.114,89		89.082,22
(+) Entradas	89.717,62	37.272,14		126.989,76
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	165.684,95	50.387,03		216.071,98
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	393,67	822,66		1.216,33
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	393,67	822,66		1.216,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	393,67	822,66		1.216,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	9.726,57	5.269,11		14.995,68
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	10.120,24	6.091,77		16.212,01
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	155.564,71	44.295,26		199.859,97

- No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019.
- Al 31 de diciembre de 2018 y del 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y tampoco reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

En el apartado del inmovilizado intangible, se recoge la siguiente activación de gastos de desarrollos de proyectos de I+D realizados por la compañía:

Nombre Proyecto	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	Gastos activados	
				Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
24V LFP	Sistema de gestión 24V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/08/2019	14.766,08 €	18.980,99 €
48V LFP	Sistema de gestión 48V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/08/2019	6.523,85 €	4.910,88 €
80V LFP	Sistema de gestión 80V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	31/05/2019	4.858,95 €	5.704,31 €
Gestión y conectividad de datos	Monitorización y seguimiento de datos y parámetros de las baterías	02/01/2019	30/08/2019	3.162,83 €	13.488,58 €
Registrador Pb	Sistema de registro para baterías de Pb	15/08/2018	31/08/2018	13.537,58 €	8.924,13 €
BMS	Sistema de gestión de baterías	31/05/2018		19.505,48 €	9.078,92 €
Batería LT	Sistema baterías LT	30/08/2018		9.844,45 €	14.304,58 €
Batería Nm	Sistema baterías Nm	29/11/2018		2.000,00 €	
GPRS Conectividad	Conexión GPRS	01/07/2019			9.077,76 €
LORA Conectividad	Conexión IOT (LORA)	01/08/2019			3.275,48 €
				Total	74.197,33 €
					86.728,62 €

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2018				
(+) Altas			1.800,00	1.800,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			1.800,00	1.800,00
(+) Altas	3.000,00		50.000,00	53.000,00
(-) Salidas y reducciones			4.000,00	4.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019	3.000,00		47.800,00	50.800,00

El detalle de los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Activos financieros no corrientes			
Tipología	Descripción	Vencimiento	Importe (en euros)
Participación en empresas del grupo	3.000 participaciones accionales de la entidad BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U		3.000,00
Imposición a largo plazo	Plazo fijo Banco Santander	14/07/2020	40.000,00
Fianza	Fianza contrato arrendamiento nave Industrial Lorquillita (Valencia)		1.800,00
Fianza	Fianza contrato arrendamiento nave Industrial Canal de Benquer (Valencia)		6.000,00
	Total		50.800,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable en el ejercicio 2018 y en el ejercicio 2019.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2019, existen las siguientes participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

1. **BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U.**

- Domicilio social: Calle Número 8, nº17-19, Polígono Industrial Masía del Conde, 46393- Loriguilla (Valencia).
- Sociedad constituida el 28 de marzo de 2019 mediante escritura pública con número de protocolo 552 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas.
- La actividad que realiza es: *"Compraventa, arrendamiento no financiero, mantenimiento y asistencia técnica de maquinaria, vehículos eléctricos y baterías"*.
- El C.N.A.E de la actividad principal es el 77.39 (Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.).
- Capital social: 3.000,00 € dividido en 3.000 participaciones sociales de 1€ de valor nominal cada una, sin cotización en mercados oficiales.
- ENDURANCE MOTIVE S.L., posee el 100% de las participaciones sociales de BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U. y el 100% de los derechos de voto. Estas participaciones fueron adquiridas en la escritura fundacional de la mercantil.
- Información financiera de la mercantil a 31 de diciembre de 2019:

Patrimonio Neto: 2.175,43€

Capital: 3.000,00€

Resultado del ejercicio (2019): -824,57 (Pérdidas).

Resultado de explotación (2019): -1.099,43 € (Pérdidas).

e) Inversiones financieras a corto plazo.

En este apartado está recogido depósito a descontar de compras futuras, por importe de 65.011,49 € con el proveedor de celdas de Litio, China Aviation Limited Company, según contrato. También recoge un saldo de 588,49 € de cuenta corriente con socios y administradores.

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento ejercicios					TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	
Deudas a largo plazo		#####				12.373,92
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas a largo plazo		12.373,92				12.373,92
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo						
Deudas a corto plazo	185.773,34					185.773,34
Deudas con entidades de crédito	184.378,75					184.378,75
Acreedores por arrendamiento financiero						0,00
Otras deudas a corto plazo	1.394,59					1.394,59
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405,17					75.405,17
Proveedores	37.855,57					37.855,57
Otros acreedores	37.549,60					37.549,60
TOTAL	261.178,51	#####				273.552,43

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de préstamos.

No existen deudas con garantía real.

Detalle pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019:

Pasivos financieros		
Tipología	Descripción	Importe (en euros)
Deuda transferibles en Subvención ECOJUP/2019	Subvención recibida pendiente de cumplir requisitos, el cumplimiento de dichos requisitos se produce en julio de 2020	10.060,00
Deuda con partes vinculadas	Importe remanente de préstamo participativo a largo plazo transformado en capital en última ampliación de capital realizada. Se devuelven en 2020.	2.293,92
Deudas entidades de crédito	Lineas COMEX circulante Bankia	95.238,43
Deudas entidades de crédito	Linea circulante crédito comercio Exterior Banco Santander	33.722,05
Deudas entidades de crédito	Préstamo circulante impuestos Banco Santander	4.014,14
Deudas entidades de crédito	Póliza de crédito circulante Banco Santander	49.998,24
Deudas entidades de crédito	Tarjetas crédito Bankia	1.404,89
Otras deudas a corto plazo	Importe remanente aportación para la última ampliación de capital realizada. Se estima su devolución en 2020.	130,17
Otras deudas a corto plazo	Proveedores de inmovilizado	510,92
Otras deudas a corto plazo	Intereses a corto plazo de deudas	753,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Proveedores y otros acreedores, incluyendo la AEAT y Seguridad Social	75.405,17
		273.552,43

7. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) **Capital Social:** Cifrado en 7.434,00 €, está representado por 7.434 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una.
- La mercantil se constituyó en fecha 23 de febrero de 2018 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 374, con una capital social de 5.400,00 €, mediante la emisión de 5.400 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una.
 - En fecha 25 de mayo de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 952, aumento de capital mediante la emisión de 600 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 149.400,00 €.
 - En fecha 27 de diciembre de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1267, aumento de capital mediante la emisión de 676 nuevas

participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 401.902,61 €.

- En fecha 14 de mayo de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 855, aumento de capital mediante la emisión de 84 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 50.290,80 €.
- En fecha 30 de diciembre de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1295, aumento de capital mediante la emisión de 674 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 684.760,48 €. Este aumento de capital fue complementado y rectificado para subsanar en fecha 26 de marzo de 2020 mediante elevación a público ante el notario de Massamagrell D^a, Amparo Messana Salinas en escritura con número de protocolo 555.

- b) Prima de emisión: Por importe de 1.286.353,89 €. (correspondiente a las 2.034 nuevas participaciones emitidas en las sucesivas ampliaciones de capital).
- c) Resultados de ejercicios anteriores: Refleja un importe de -60.519,57 €, correspondiente íntegramente al resultado del ejercicio 2018.
- d) Resultado del ejercicio: -370.704,10 € (Pérdidas).

Tal y como queda reflejado en el balance de situación los epígrafes de los fondos propios recogen las siguientes cantidades:

Fondos propios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Capital social	7.434,00	6.676,00
Prima de emisión	1.286.353,89	551.302,61
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-60.519,57	
Resultado del ejercicio	-370.704,10	-60.519,57
TOTAL	862.564,22	497.459,04

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		19.184,93			19.184,93
_ A operaciones continuadas		19.184,93			19.184,93
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		122.293,66			122.293,66
_ A operaciones continuadas		122.293,66			122.293,66
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

En el ejercicio 2018 se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 76.739,71 €. El crédito fiscal correspondiente se contabilizó en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2019 se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 489.174,65 €. El crédito fiscal correspondiente se ha contabilizado en el ejercicio 2019, pues se considera por parte del órgano de administración que se dan las siguientes circunstancias para su contabilización:

- a) La base imponible negativa se ha producido a consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la empresa. En este caso el ejercicio 2019 es un año de planificación y establecimiento de la red de comercialización y de primeros contactos con clientes, por lo tanto los ingresos por ventas del ejercicio 2019 están muy por debajo de la demanda potencial del sector. En el ejercicio 2020 ya se ha consolidado la red comercial y el sector está demandando al ritmo esperado.
- b) Las causas que han originado esta base imponible negativa han desaparecido pues a fecha de formulación de las cuentas anuales el órgano de administración dispone de datos que corroboran una cartera de clientes y una cifra de ingresos por ventas muy superiores al total del ejercicio 2019, en línea con un crecimiento estable y sólido y cumpliendo las expectativas para el ejercicio 2020.

Cálculo del impuesto de sociedades 2019:

- Resultado antes de impuestos: -492.997,76 €
- Diferencias permanentes: 3.823,11 € (Gastos fiscalmente no deducibles)
- Base imponible ejercicio: -489.174,65 €

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 corresponden a gastos de difícil justificación por la ausencia de los justificantes de compra, facturas o facturas simplificadas.

9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2019				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia de la empresa	897744841	35.000,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Andrés Muelas López de Aberasturi	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo del departamento comercial y estrategia de la empresa	44677970X	59.839,59 €	Consejero
Carlos Fernando Navarro Paulo	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia	52674044L	25.207,14 €	Consejero
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de Inmovilizado para desarrollo de proyectos de Ingeniería	897744841	1.295,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de materias primas para desarrollo de proyectos de Ingeniería	897744841	1.585,89 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Beagle Consultancy & Investment S.L.U.	Ingresos por ventas de baterías	B40574279	31.599,45 €	Empresa 100% dependiente
		TOTAL	154.527,08 €	

La información resumen sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		11.599,43				
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes				1.585,82		
Compras de activos no corrientes				1.295,00		
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios				35.000,00		85.046,74
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de inversión y desarrollo, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.000,00				
1. Inversiones financieras a largo plazo.		3.000,00				
a. Instrumentos de patrimonio.		3.000,00				
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE		23.708,78				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23.708,78				
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad.

El órgano de administración no ha percibido sueldos y dietas durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019.

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Total personal medio del ejercicio.....	11,746	2,664

En el ejercicio 2018, las subvenciones recibidas proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de bonificaciones de contratos laborales y por un importe total de 363,02 €, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019:

- Se han recibido subvenciones por importe de 796,63 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se ha recibido subvención del Servei Valencià de Ocupació i Formació, programa Avalem Joves, Expediente ECOJUP/2019/155/46, la resolución favorable es del 5 de diciembre de 2019 por un importe de 10.080,00 €. Al estar condicionada al cumplimiento de unos requisitos temporales de mantenimiento de empleo, se ha contabilizado la recepción de la subvención como deudas a largo plazo transformables en subvenciones y se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se cumplan los requisitos.

a) Hechos posteriores al cierre con relevancia financiera

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para

las operaciones de la Sociedad, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias. La Sociedad considera estas consecuencias derivadas del COVID-19 como un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En la línea con estas gestiones a la fecha de formulación de las cuentas anuales se han formalizado los siguientes créditos con avales ICO:

Entidad	Tipología	Importe (euros)
Banco Santander	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+ 4 años devolución	94.000,00
Banco Sabadell	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+ 4 años devolución	125.000,00
Caja Popular	Línea financiación importación garantía ICO	200.000,00
	TOTAL	419.000,00

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Además del hecho anterior no han acontecido más hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.



En Canet de Berenguer, 29 de julio de 2020.



ANEXO II. Cuentas anuales de PYMES de Beagle Consultancy & Investment, S.L.U. de los ejercicios sociales finalizados a 31 de diciembre 2019 y 2020.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

**BEAGLE
CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U**

Balance de Situación

BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

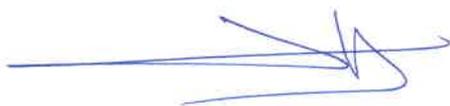
Importes en euros

Activo	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		527,48	274,86
VI. Activos por Impuesto diferido	8	527,48	274,86
B) ACTIVO CORRIENTE		2.156,84	26.086,97
I. Existencias			17.586,43
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.127,55	5.636,75
3. Otros deudores		2.127,55	5.636,75
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29,29	2.863,79
TOTAL ACTIVO		2.684,32	26.361,83

Pasivo	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		2.684,32	2.175,43
A-1) Fondos propios	7	2.684,32	2.175,43
I. Capital		3.000,00	3.000,00
1. Capital escrutado		3.000,00	3.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-824,57	
VI. Otras aportaciones de socios		1.266,73	
VII. Resultado del ejercicio		-757,84	-824,57
C) PASIVO CORRIENTE			24.186,40
II. Deudas a corto plazo	6		29,04
3. Otras deudas a corto plazo			29,04
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6		24.157,36
1. Proveedores			23.708,76
b) Proveedores a corto plazo			23.708,76
2. Otros acreedores			448,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.684,32	26.361,83

BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U*Importes en euros*

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		17.586,63	8.079,36
2. Variación existencias de productos terminados			
3. Trabajos realizados para activos			
4. Aprovisionamientos		-17.586,43	-8.808,72
5. Otros ingresos de explotación			150,00
6. Gastos de personal			
7. Otros gastos de explotación		-134,50	-520,07
8. Amortización de inmovilizado		-901,81	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		25,65	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+11)		-1.010,46	-1.099,43
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
16. Diferencias de Cambio			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-1.010,46	-1.099,43
19. Impuestos sobre beneficios	8	252,62	274,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-757,84	-824,57

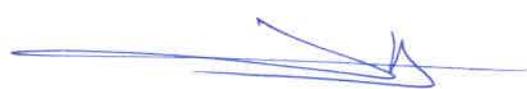


MEMORIA DE LA SOCIEDAD:
“BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT, S.L.U”

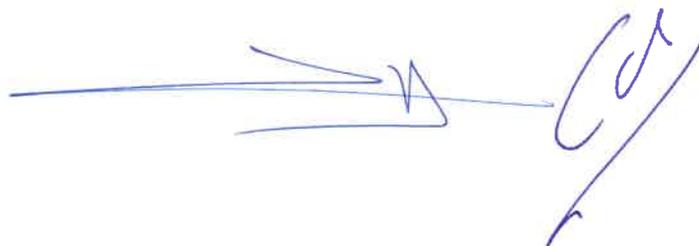
EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1.	Actividad de la empresa.....	5
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1.	Imagen fiel.....	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	5
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	5
2.4.	Comparación de la información.....	6
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	6
2.6.	Cambios en criterios contables.....	6
2.7.	Corrección de errores.....	6
2.8.	Importancia relativa	6
3.	Normas de registro y valoración.....	6
3.1.	Inmovilizado intangible.....	6
3.2.	Inmovilizado material.....	10
3.3.	Inversiones Inmobiliarias.....	12
3.4.	Permutas.....	13
3.5.	Activos financieros y pasivos financieros.....	13
3.6.	Existencias.....	16
3.7.	Transacciones en moneda extranjera.....	16
3.8.	Impuestos sobre beneficios.....	16
3.9.	Ingresos y gastos.....	17
3.10.	Provisiones y contingencias.....	18
3.11.	Subvenciones, donaciones y legados.....	18



3.12. Negocios conjuntos.....	18
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	19
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	19
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	20
5. Activos financieros.....	21
6. Pasivos financieros.....	21
7. Fondos propios	22
8. Situación fiscal	22
Impuestos sobre beneficios	22
9. Operaciones con partes vinculadas.....	24
10. Otra información	26



BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

La empresa tiene como objeto social, la realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de:

- a) Compraventa, arrendamiento no financiero, mantenimiento y asistencia técnica de maquinaria, vehículos eléctricos y baterías.
- b) Servicios de análisis y estudios de ingeniería, consultoría energética, medioambiental, técnica y económica.
- c) La confección, desarrollo y ejecución de proyectos, así como el asesoramiento técnico en los ámbitos de la ingeniería en general.
- d) La realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros.
- e) Servicios de administración y contabilidad para las empresas.
- f) La representación como agente, distribuidor, comisionista, delegado o cualquier otra forma de mediación mercantil, de toda clase de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con productos, soluciones o servicios detallados en este objeto social.
- g) Las actividades de formación del personal, promoción, marketing y difusión relacionadas con los productos, soluciones o servicios detallados en este objeto social.
- h) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo.

Su identificación en el Registro Mercantil es: BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

Domicilio social: Polígono Industrial Masía del Conde, número 8. Loriguilla-46539 (Valencia). España

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en el ejercicio 2019 y 2020.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa.

2.4. Comparación de la información.

La Sociedad se constituyó el 28 de marzo de 2019, por lo que su primer ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 28 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2020 no reflejan cantidades comparativas al tratarse del primer ejercicio económico.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales, que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 y 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existe corrección de errores en el ejercicio 2019 y 2020

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2020.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles será de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de comercio	10	10

- Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.



Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

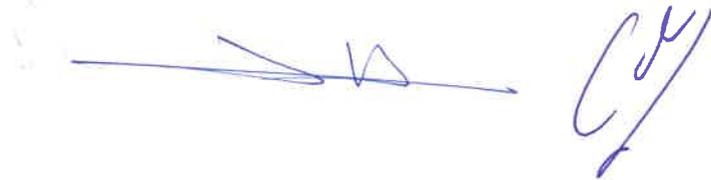
Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.



Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

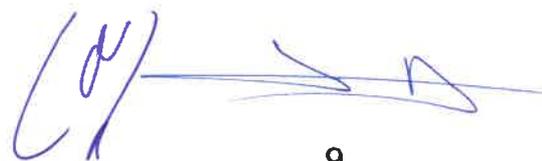
- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.



Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- **Contratos de franquicia**

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

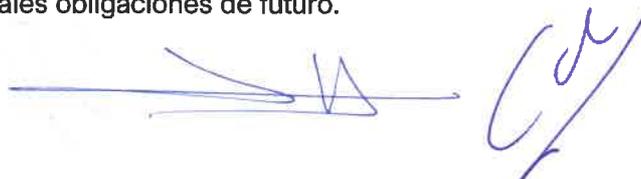
Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

3.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

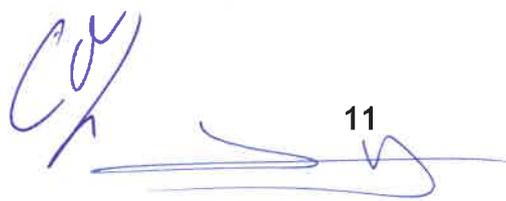
Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utillaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.



Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos

cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

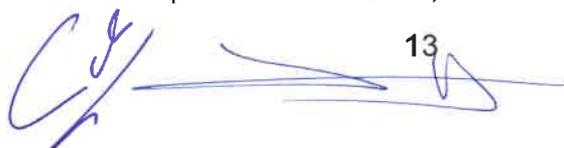
Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran,



por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

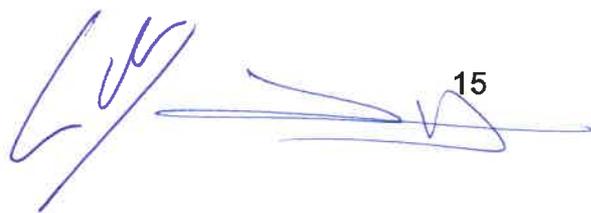
3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa



15

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

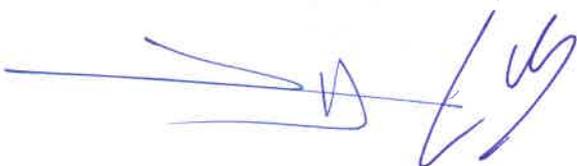
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los



una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **método FIFO** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



16

mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

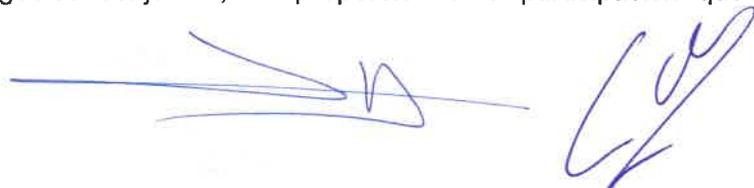
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta



Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

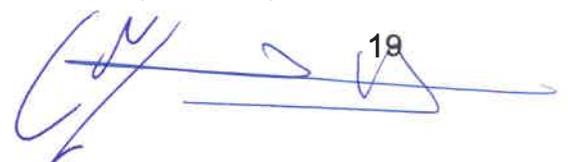
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio



19

neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto inverso origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No existe importe de este tipo de gastos en el ejercicio 2018. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

No existen movimientos ni saldos en este capítulo del balance de situación:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019				
(+) Entradas				
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019				
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020		0,00		0,00
(+) Entradas		11.904,48		11.904,48
(-) Salidas		11.904,48		11.904,48
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020		0,00		0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		0,00		0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		901,81		901,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		901,81		901,81
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		0,00		0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020		0,00		0,00

- No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2019 y 2020
- Al 31 de diciembre del 2019 y del 2020 el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y tampoco reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

No existen movimientos durante el ejercicio 2019 y 2020 de activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2019 y 2020 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable en el ejercicio 2019 y 2020.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el ejercicio 2019 y 2020

e) Inversiones financieras a corto plazo.

No existen inversiones financieras a corto plazo en el ejercicio 2019 y 2020.

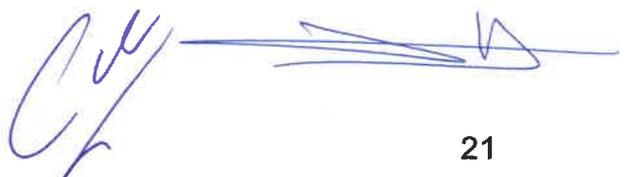
6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

No existen vencimientos de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de préstamos.

No existen deudas con garantía real.



7. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) Capital Social: Cifrado en 3.000,00 €, está representado por 3.000 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una.
- La mercantil se constituyó en fecha 28 de marzo de 2019 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 552.
- b) Resultados de ejercicios anteriores: -824,57 € (Pérdidas).
- c) Otras aportaciones de socios: 1.266,73 €
- Aprobada en junta general extraordinaria el 30 de noviembre de 2020, evitando la causa de disolución por reducción de los fondos propios a menos de la mitad del capital social.
- d) Resultado del ejercicio: -757,84 € (Pérdidas).

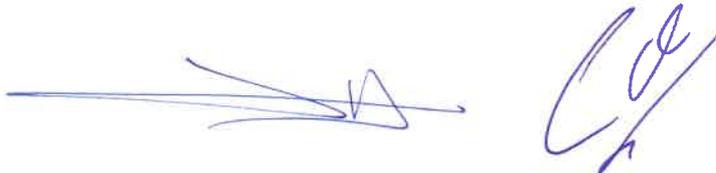
Tal y como queda reflejado en el balance de situación los epígrafes de los fondos propios recogen las siguientes cantidades:

Fondos propios (euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Capital social	3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-824,57	
Otras aportaciones de socios	1.266,73	
Resultado del ejercicio	-757,84	-824,57
TOTAL	2.684,32	2.175,43

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:



	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas			252,62		252,62
A operaciones interrumpidas			252,62		252,62
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

En el ejercicio 2020 se ha generado una base imponible negativa en el Impuesto de sociedades por importe de 1.010,46 €. El crédito fiscal correspondiente se ha contabilizado en el ejercicio 2020, pues se considera por parte del órgano de administración que se dan las circunstancias para su contabilización.

Cálculo del impuesto de sociedades 2020:

- Resultado antes de impuestos: -1.010,46 €
- Base imponible ejercicio: -1.010,46 €

No existen diferencias permanentes del ejercicio 2019 y 2020

A 31 de diciembre de 2020 las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

Ejercicio generación B.I	Importe (euros)
2019	1.099,43
2020	1.010,46

9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2019				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Endurance Motive S.L.	Compras activos fijos	B40574279	11.904,48 €	Empresa matriz participa 100%
Endurance Motive S.L.	Ventas de activos fijos	B40574279	11.028,32 €	Empresa matriz participa 100%
		TOTAL	22.932,80 €	

La información resumen sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	25,65					
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes	11.904,48					
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad.

El órgano de administración no ha percibido sueldos y dietas durante el ejercicio 2019 y el ejercicio 2020.

10. Otra información

No existe personal empleado en el ejercicio 2019 y 2020.

No se han percibido subvenciones en el ejercicio 2019 y 2020.

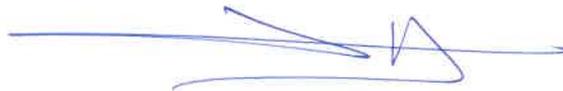
a) Hechos posteriores al cierre con relevancia financiera

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera estas consecuencias derivadas del COVID-19 como un hecho actual y posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

No han acontecido más hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

Loriguilla, 1 de febrero de 2020



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

**BEAGLE
CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U**

Balance de Situación

BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

Importes en euros

Activo	Nota memoria	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		274,86
VI. Activos por Impuesto diferido	8	274,86
B) ACTIVO CORRIENTE		26.086,97
I. Existencias		17.586,43
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.636,75
3. Otros deudores		5.636,75
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.863,79
TOTAL ACTIVO		26.361,83

Pasivo	Nota memoria	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		2.175,43
A-1) Fondos propios	7	2.175,43
I. Capital		3.000,00
1. Capital escriturado		3.000,00
VII. Resultado del ejercicio		-824,57
C) PASIVO CORRIENTE		24.186,40
II. Deudas a corto plazo	6	29,04
3. Otras deudas a corto plazo		29,04
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	24.157,36
1. Proveedores		23.708,76
b) Proveedores a corto plazo		23.708,76
2. Otros acreedores		448,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.361,83



BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U*Importes en euros*

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota memoria	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		8.079,36
2. Variación existencias de productos terminados		
3. Trabajos realizados para activos		
4. Aprovisionamientos		-8.808,72
5. Otros ingresos de explotación		150,00
6. Gastos de personal		
7. Otros gastos de explotación		-520,07
8. Amortización de inmovilizado		
12. Otros resultados		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+12)		-1.099,43
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
16. Diferencias de Cambio		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-1.099,43
19. Impuestos sobre beneficios	8	274,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-824,57

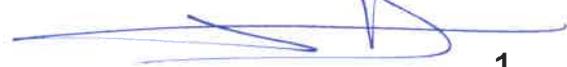


MEMORIA DE LA SOCIEDAD:
“BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT, S.L.U”

EJERCICIO 2019

ÍNDICE

1.	Actividad de la empresa.....	3
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	3
2.1.	Imagen fiel.....	3
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	3
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	3
2.4.	Comparación de la información.....	4
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	4
2.6.	Cambios en criterios contables.....	4
2.7.	Corrección de errores.....	4
2.8.	Importancia relativa	4
3.	Normas de registro y valoración.....	4
3.1.	Inmovilizado intangible.....	4
3.2.	Inmovilizado material.....	8
3.3.	Inversiones Inmobiliarias.....	10
3.4.	Permutas.....	11
3.5.	Activos financieros y pasivos financieros.....	11
3.6.	Existencias.....	14
3.7.	Transacciones en moneda extranjera.....	14
3.8.	Impuestos sobre beneficios.....	14
3.9.	Ingresos y gastos.....	15
3.10.	Provisiones y contingencias.....	16
3.11.	Subvenciones, donaciones y legados.....	16



3.12. Negocios conjuntos.....	16
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	17
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	17
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	18
5. Activos financieros.....	19
6. Pasivos financieros.....	20
7. Fondos propios	20
8. Situación fiscal	21
Impuestos sobre beneficios	21
9. Operaciones con partes vinculadas.....	22
10. Otra información	24

BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

La empresa tiene como objeto social, la realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de:

- a) Compraventa, arrendamiento no financiero, mantenimiento y asistencia técnica de maquinaria, vehículos eléctricos y baterías.
- b) Servicios de análisis y estudios de ingeniería, consultoría energética, medioambiental, técnica y económica.
- c) La confección, desarrollo y ejecución de proyectos, así como el asesoramiento técnico en los ámbitos de la ingeniería en general.
- d) La realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros.
- e) Servicios de administración y contabilidad para las empresas.
- f) La representación como agente, distribuidor, comisionista, delegado o cualquier otra forma de mediación mercantil, de toda clase de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con productos, soluciones o servicios detallados en este objeto social.
- g) Las actividades de formación del personal, promoción, marketing y difusión relacionadas con los productos, soluciones o servicios detallados en este objeto social.
- h) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo.

Su identificación en el Registro Mercantil es: BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U

Domicilio social: Polígono Industrial Masía del Conde C/Número 8, Loriguilla-46539 (Valencia). España

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en el ejercicio 2019.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa.

2.4. Comparación de la información.

La Sociedad se constituyó el 28 de marzo de 2019, por lo que su primer ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 28 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no reflejan cantidades comparativas al tratarse del primer ejercicio económico.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales, que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existe corrección de errores en el ejercicio 2019

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

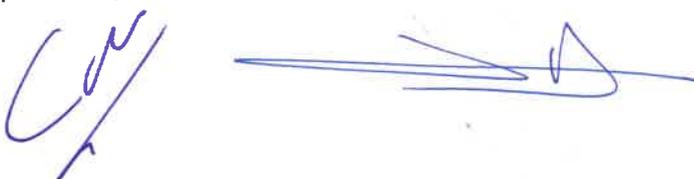
3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles será de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de comercio	10	10

- Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.



Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

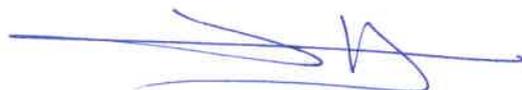
- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.



Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- **Contratos de franquicia**

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utillaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos

cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran,



por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa



una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **método FIFO** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

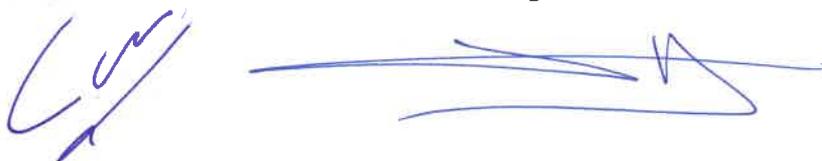
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los



mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta



Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

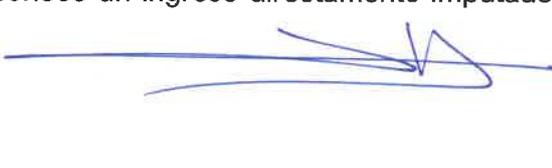
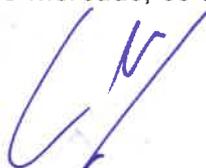
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio



neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto ivernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No existe importe de este tipo de gastos en el ejercicio 2018. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

No existen movimientos ni saldos en este capítulo del balance de situación:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				
(+) Entradas				
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018				
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019				
(+) Entradas				
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019				
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019				

- No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2019.
- Al 31 de diciembre del 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y tampoco reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

No existen movimientos durante el ejercicio 2019 de activos financieros no corrientes:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2018				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019				

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable en el ejercicio 2019.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el ejercicio 2019.

e) Inversiones financieras a corto plazo.

No existen inversiones financieras a corto plazo en el ejercicio 2019.

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento ejercicios						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	TOTAL
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo	29,04						29,04
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	29,04						29,04
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.157,36						24.157,36
Proveedores	23.708,76						23.708,76
Otros acreedores	448,60						448,60
TOTAL	24.186,40						24.186,40

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de préstamos.

No existen deudas con garantía real.

7. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) Capital Social: Cifrado en 3.000,00 €, está representado por 3.000 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una.
 - La mercantil se constituyó en fecha 28 de marzo de 2019 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 552.

- b) Resultado del ejercicio: -824,57 € (Pérdidas).

Tal y como queda reflejado en el balance de situación los epígrafes de los fondos propios recogen las siguientes cantidades:

Fondos propios (euros)	Ejercicio 2019
Capital social	3.000,00
Resultado del ejercicio	-824,57
TOTAL	2.175,43

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			274,86		274,86
A operaciones continuadas			274,86		274,86
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

En el ejercicio 2019 se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 1.099,43 €. El crédito fiscal correspondiente se ha contabilizado en el ejercicio 2019, pues se considera por parte del órgano de administración que se dan las circunstancias para su contabilización.

Cálculo del impuesto de sociedades 2019:

- Resultado antes de impuestos: -1.099,43 €
- Base imponible ejercicio: -1.099,43 €

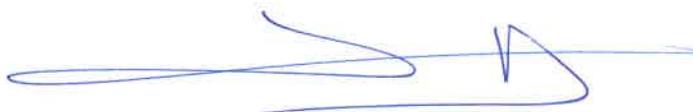
No existen diferencias permanentes del ejercicio 2019.

9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2019				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Endurance Motive S.L.	Compras de mercaderías	B40574279	26.395,14 €	Empresa matriz participa 100%
		TOTAL	26.395,14 €	

La información resumen sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes	26.395,14					
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo	23.708,76					
b. Proveedores a corto plazo	23.708,76					
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad.

El órgano de administración no ha percibido sueldos y dietas durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019.

10. Otra información

No existe personal empleado en el ejercicio 2019.

No se han percibido subvenciones en el ejercicio 2019.

a) Hechos posteriores al cierre con relevancia financiera

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias. La Sociedad considera estas consecuencias derivadas del COVID-19 como un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

No han acontecido más hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.

En Loriguilla, 29 de julio de 2020

ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO “ENDURANCE MOTIVE S.A.”

1. Introducción

El informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Endurance Motive S.A. es aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de junio de 2021.

Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

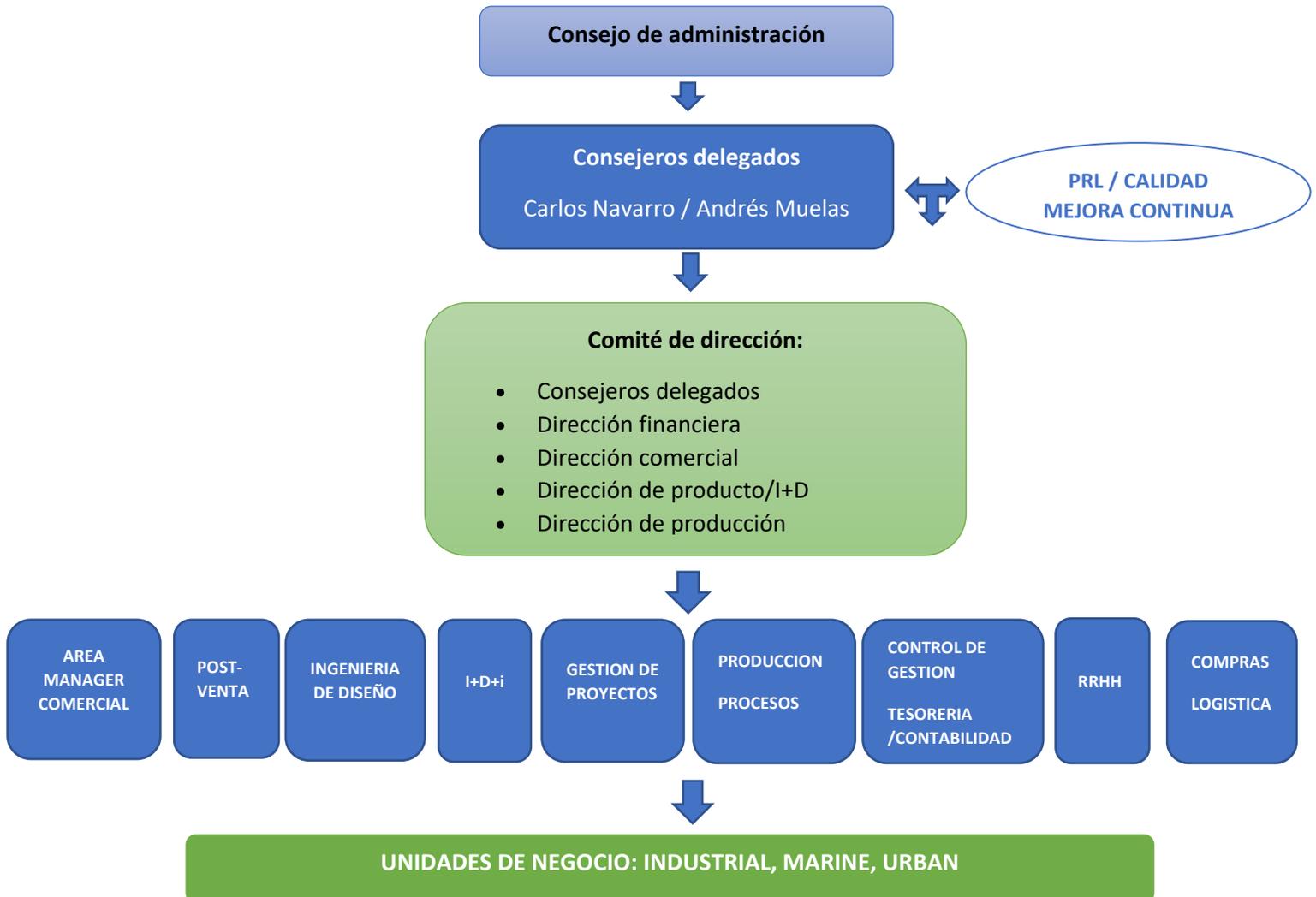
2. Presentación

Endurance Motive S.A., (en adelante, “la Sociedad” o “Endurance”), es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Carrer de la Bèrnia, número 1, 46529 Canet D'en Berenguer, Valencia (España), con C.I.F. número A-98980246.

La Sociedad se dedica al desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, basados en baterías de ion litio, para el segmento de movilidad eléctrica.

3. Estructura Organizativa

La estructura organizativa de Endurance Motive S.A. es la siguiente:



Los órganos de gobierno sobre los que recae la responsabilidad de coordinación, cumplimiento normativo y buen funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Sociedad son:

- Junta General de accionistas.
- Consejo de administración.
- Consejeros Delegados.
- Comisión de Auditoría.
- Comité de Dirección.
- Dirección Financiera.

a. Junta General de Accionistas.

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Es competencia de la Junta General deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- La modificación de los estatutos sociales.
- El aumento y la reducción del capital social.
- La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- La disolución de la sociedad.
- La aprobación del balance final de liquidación.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Para la adopción de estos acuerdos, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda

convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

b. Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de las decisiones, supervisión y control de la Sociedad.

Es responsabilidad del Consejo el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de se reúne como mínimo una vez al trimestre.

c. Consejeros Delegados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, Endurance Motive S.A. ha acordado la delegación permanente y de forma solidaria de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, a D. Andrés Muelas López de Aberasturi (Presidente del Consejo de Administración) y D. Carlos Fernando Navarro Paulo (vocal del Consejo de Administración).

d. Comité de Auditoría

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de Endurance ha constituido con carácter permanente una Comisión de Auditoría, órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría está compuesta por tres miembros, Consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales son Consejeros independientes y uno de ellos ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Como Secretario de la Comisión se ha nombrado al Secretario del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría de Endurance tendrá las siguientes funciones:

- Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.
- Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.

e. Comité de Dirección

El Comité de Dirección fija la estrategia global de la Sociedad, políticas, plan de negocio, comunicación y planificación financiera.

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos de la Sociedad, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

La composición actual del Comité de Dirección está formada por los Consejeros Delegados, Dirección Comercial, Dirección Financiera, Dirección de Producción y Dirección de Producto e I+D.

Cada uno de los Directores que componen el Comité de Dirección dirigen sus respectivas áreas de manera transversal a las diferentes Unidades de Negocio.

El Comité de Dirección se reúne ordinariamente con carácter semanal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

f. Dirección Financiera

La Dirección Financiera está adecuada y permanentemente representada en el Comité de Dirección y asiste a la Comisión de Auditoría.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los Estados Financieros individuales de Endurance, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría, y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la unificación de criterios contables de la Sociedad y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera Endurance.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las que siguen:

- Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

La Sociedad contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de fiscalidad y asesoramiento legal y laboral, supervisados por la Dirección Financiera. La información financiera se revisa, analiza y elabora de forma mensual, reportándose al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

4. SISTEMA DE CONTROL

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la Información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, que posteriormente se supervisan por el Consejo de Administración.

a. Presupuestos y Plan de Negocio

El Comité de Dirección, es el encargado de desarrollar el Plan de Negocio de Endurance, siendo éste aprobado por el Consejo de Administración en el primer trimestre de cada anualidad. Los presupuestos anuales son diseñados por la Dirección financiera en colaboración con los responsables de cada departamento y validados por los Consejeros delegados previamente a su aprobación en el Consejo de Administración.

La Dirección financiera realiza trimestralmente un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Negocio y presupuestario,

estudiando las desviaciones y causas así como acciones correctivas, si procede, en el Comité de Dirección.

b. Elaboración de la información financiera y Control Interno

La responsabilidad de elaborar los estados financieros recae sobre la Dirección Financiera de la Sociedad.

El departamento financiero, está compuesto por las siguientes áreas funcionales: control de gestión, tesorería y contabilidad.

Es el departamento financiero quien mantiene los controles sobre las operaciones que se registran en los estados financieros.

Las operaciones que dan soporte a la información financiera y estados financieros se realizan a través de SAP Business One, siendo este, el sistema de gestión ERP implantado en Endurance.

Se utiliza también un sistema de gestión de archivos en la nube a través de Microsoft One Drive para compartir información relevante entre departamentos, con los consiguientes sistemas de autorización y de privacidad de la información.

Los procesos más importantes relacionados con el control de la información financiera son:

- Ventas
- Compras y aprovisionamientos
- Facturación
- Validación de pagos
- Cobros
- Inversiones

Estos procesos están perfectamente integrados para que todo el personal esté informado sobre los procesos a seguir y con sus consiguientes sistemas de autorización. Los responsables de los mismos de esta manera pueden detectar cualquier desviación y localizarla sí como aplicar medidas de corrección con la mayor antelación posible.

- Proceso de ventas: Tras la aceptación del pedido por parte del cliente, si existe crédito comercial y está cubierto por la compañía de seguros de crédito y caución, se autoriza su fabricación. En caso de que no exista cobertura del seguro, se podrá autorizar por cualquiera de los Consejeros delegados.
- Las compras y aprovisionamientos son supervisadas por el responsable de compras y planificadas en base a las necesidades de aprovisionamiento. Se contabilizan las facturas cotejadas con los pedidos de compras y en el caso de que no exista pedido se podrá autorizar su contabilización por la Dirección financiera o por cualquiera de los Consejeros delegados.

- Proceso de facturación: Las facturas se emiten desde el ERP siguiendo el circuito completo de ventas, desde el pedido del cliente hasta la emisión de un albarán de entrega.
- Proceso de validación de pagos: Los pagos se preparan en el departamento financiero y se realizan con la autorización de la Dirección financiera o por cualquiera de los Consejeros delegados.
- Todas las inversiones en inmovilizado se autorizan por cualquiera de los Consejeros delegados.

c. Supervisión y control de la información financiera

El control de la información financiera de la Sociedad pasa varios niveles de revisión, dentro de los diferentes órganos de

- Nivel 1: Área de Control financiera y Consejeros Delegados. Tienen la responsabilidad en la operativa diaria del correcto control de procedimientos y sistemas de control pre-establecidos en la empresa. Vigilan que la operativa se realice de acuerdo con las normas establecidas.
- Nivel 2: Comité de Dirección. Tienen la responsabilidad analítica y correctiva en caso de que los agentes de primer nivel detecten desviaciones, además de aprobar cambios y elaborar nuevos procedimientos para velar por la seguridad del control interno.
- Nivel 3: Comité de Auditoría y Auditoría Externa. Antes de la presentación y aprobación en la Junta General de accionistas, los Estados Financieros anuales, son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y valoración.
- Nivel 4: el Consejo de Administración recibe los estados financieros y la revisión de los mismos del Comité de auditoría, formulando las Cuentas Anuales e incorporando a las mismas el Informe de auditoría emitido por el auditor externo. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

d. Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos corporativos, efectuado por el Consejo de Administración de Endurance y la Dirección de la Sociedad, es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por la Sociedad es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma, hacer partícipes a los usuarios en la prevención y

evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera de la Sociedad, junto con la Comisión de Auditoría, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios de Endurance y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

La Comisión de Auditoría, con la ayuda de las diferentes Direcciones de la Sociedad, elabora un mapa de riesgos. Para ello se establecen los objetivos de la Sociedad, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasa a formar parte del calendario del Plan de Auditoría. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

Los principales riesgos de la información financiera que afectan a la Sociedad y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera son los siguientes:

- Riesgo de crédito: se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.
- Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.
- Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.